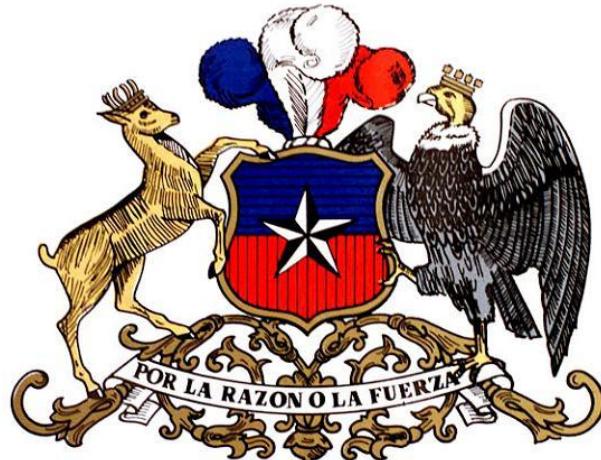


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 92^a, en lunes 28 de octubre de 2024
(Ordinaria, de 17:03 a 19:22 horas)

Presidencia de la señorita Cariola Oliva, doña Karol, y
del señor Rivas Sánchez, don Gaspar.

Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.
Prosecretario accidental, el señor Smok Kazazian, don John.

**REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL**

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	113
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	119
III. ACTAS	119
IV. CUENTA	119
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	119
FUSIÓN DE PROYECTOS	123
MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE SEÑORA RUTH OLATE MORENO, EXPRESIDENTA DEL SINDICATO DE TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR.....	123
V. ORDEN DEL DÍA.....	124
FORTALECIMIENTO DE FACULTADES DE ORGANISMOS REGULADORES Y FISCALIZADORES EN MATERIA DE LICENCIAS MÉDICAS Y AUMENTO DE SANCIONES PENALES EN CASOS DE ILÍCITOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14845-11)	124
ESTABLECIMIENTO DE REGLAS ESPECIALES DE VIGENCIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PARA ADULTOS MAYORES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16121-35)	149
SUSTITUCIÓN DE DENOMINACIÓN “CÁMARA DE DIPUTADOS” POR “CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS” (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16681-07) [CONTINUACIÓN]	156
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:	
1. que "Aprueba el Tratado de Extradición entre la República de Chile y la República Argentina, suscrito en Santiago, República de Chile, el 5 de diciembre de 2023". Boletín N° 17200-10. (<u>235-372</u>);	
2. que "Aprueba el Convenio Europeo sobre Extradición, suscrito en París, el 13 de diciembre de 1957; el Primer Protocolo Adicional al Convenio Europeo de Extradición, suscrito en Estrasburgo, el 15 de octubre de 1975; y el Segundo Protocolo Adicional al Convenio Europeo sobre Extradición, suscrito en Estrasburgo, el 17 de marzo de 1978". Boletín N° 17201-10. (<u>236-372</u>), y	
3. que "Modifica la ley N° 21.713 en relación al concepto de abuso en materia tributaria y a la vigencia de algunas de sus disposiciones". Boletín N° 17205-05. (<u>247-372</u>).	
4. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 21.713 en relación al concepto de abuso en materia tributaria y a la vigencia de algunas de sus disposiciones". Boletín N° 17205-05. (<u>1888-372</u>).	

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 5. "Dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros". Boletín N° 16703-25. (1894-372), y
- 6. "Aprueba el Convenio N° 81, sobre Inspección del Trabajo, adoptado en la 30a. Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 19 de junio de 1947". Boletín N° 17177-10. (1893-372).
- 7. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial". Boletín N° 17096-21. (1887-372).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 8. "Perfecciona los sistemas medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos". Boletín N° 16627-08. (1886-372);
- 9. "Introduce la calificación jurídica de Ausente por Desaparición Forzada y crea un registro especial". Boletín N° 15338-17. (1891-372), y
- 10. "Reforma constitucional que modifica el gobierno judicial y crea un Consejo de Nombramientos Judiciales". Boletín N° 17193-07. (1892-372).
- 11. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Crea una Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide), y la autoriza a participar en fondos de fondos". Boletín N° 16889-05. (1889-372).
- 12. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 17 de octubre del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (1421).
- 13. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 300, de 26 de septiembre de 2024, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 30 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 300. (1468).
- 14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha acogido la acusación constitucional deducida en contra de los ministros de la Corte Suprema, señora Ángela Vivanco y señor Sergio Muñoz. (450/SEC/24).
- 15. Oficio del Senado por el cual comunica que ha acordado declarar improcedente la segunda acusación constitucional a que dio lugar la Cámara de Diputados en contra de la exministra de la Corte Suprema, señora Ángela Vivanco, por carecer de objeto y finalidad. (470/SEC/24).
- 16. Oficio del Senado por el cual solicita se sirva remitir el informe elaborado por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de octubre de 2024,

referido a diversas cuestiones relativas a la acusación constitucional en contra de los ministros de la Corte Suprema, señora Ángela Vivanco Martínez y señor Sergio Muñoz Gajardo, por la causal establecida en la letra c) del número 2) del artículo 52 de la Constitución Política de la República, en el que se consigna, en lo pertinente, que "la Cámara de Diputados no puede votar separadamente la procedencia de la acusación constitucional, sea por cada una de las autoridades acusadas, sea por cada uno de los capítulos que sobre ellos verse la acusación". (459).

17. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 20.585, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores y establecer las sanciones administrativas y penales que indica". Boletín N° 14845-11(S).
18. Informe de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Prorroga el plazo establecido en la ley N° 21.435 para la inscripción de derechos de aprovechamiento en el Catastro Público de Aguas". Boletín N° 17151-33.
19. Informe de la participación de la diputada señora Claudia Mix y de los diputados señores Juan Carlos Beltrán; Marcos Ilabaca; Hernán Palma; Francisco Undurraga y Gastón Von Mühlenbrock, en la 149a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), llevada a cabo entre el 12 y el 17 de octubre de 2024, en Ginebra, Suiza.
20. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Oyarzo; Camaño; Celis; Mulet; Pulgar y Saffirio; y de las diputadas señoras Delgado y Riquelme, que "Obliga a las empresas sanitarias y de distribución eléctrica a disponer de medidas coordinadas ante situaciones de emergencia que indica". Boletín N° 17202-22.
21. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Bianchi; Camaño; Mellado, don Cosme; Mulet y Sáez; y de la diputada señora Nuyado, que "Modifica el Código Aeronáutico para exigir a las empresas aéreas proporcionar información relativa a sus pasajeros a las autoridades que señala". Boletín N° 17203-15.
22. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, y otros cuerpos legales, en las materias que indica". Boletín N° 16072-06. (369-2024).
23. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal". Boletín N° 16621-05. Rol 15796-24-CPR. (152-2024). . A S.E. el Presidente de la República.
24. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "los hijos naturales del imponente, soltera o viuda", contenida en el artículo 24, de la ley N° 15.386, sobre revalorización de pensiones. Rol 15326-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
25. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 67,

- Nº 2, de la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia. Rol 15228-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
26. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 362, del Código del Trabajo. Rol 15772-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
27. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, en la oración: “El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente”, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones. Rol 15763-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
28. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, en la oración: “El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente”, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones. Rol 15762-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
29. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 15820-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 121, N° 11, del D.F.L. N° 1, del Ministerio de Salud, del año 2005. Rol 15771-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 292, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 15764-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
32. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 4°, inciso quinto, de la ley N° 19.531, que reajusta e incrementa las remuneraciones del poder judicial modifica el decreto ley N° 3.058, de 1979; crea el Departamento de Recursos Humanos en la Corporación Administrativa del Poder Judicial y modifica el Código Orgánico de Tribunales. Rol 15777-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de los artículos 472, 476, inciso primero; 429, inciso primero, parte final; y 162, inciso quinto, oración final; e incisos sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, del Código del

- Trabajo. Rol 15774-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
34. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15789-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15788-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 15751-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código del Trabajo para extender la duración del permiso postnatal parental", una vez que sea despachado por las comisiones de Economía, donde se encuentra actualmente radicado, y de Trabajo y Seguridad Social. Boletín N° 17049-13.
- Oficio de la Comisión de Salud por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir el proyecto, iniciado en mensaje, boletín N° 17147-11, con los proyectos iniciados en moción, ya refundidos, boletines N°s 6930-11 y 11572-11, que regulan diversos aspectos de los planes de salud ofrecidos por las isapres, atendido que sus ideas matrices o fundamentales tienen relación directa entre sí.
- Oficio de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados por el cual informa que, en virtud de las facultades delegadas por los Comités Parlamentarios, se ha otorgado permiso especial al diputado señor Diego Schalper para ausentarse de las sesiones que se celebre entre el 27 y el 30 de octubre de 2024, con motivo de su participación como expositor en la conferencia "Conservatism in Europe and Latin America: Challenges and Opportunities", que se realizará en Buenos Aires, Argentina, por invitación de la Fundación Hans Seidel, sin costo para la Corporación. (21).

2. Nota

- Nota del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, a contar del 17 de octubre de 2024, para dirigirse a EEUU.

3. Certificado

- Certificado que acredita que el diputado señor Palma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 28 de octubre de 2024, por impedimento grave.

4. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Veloso, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 16 de octubre de 2024.
- Comunicación de la diputada señora Labra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 28 de octubre de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Jouannet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 28 de octubre de 2024, por la tarde.
- Comunicación de la jefa del Comité Social Cristiano e Independientes y de la jefa del Comité Demócratas, Amarillos e Independientes por la cual informan que la diputada señora Muñoz reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Calisto, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre los actos del Gobierno relacionados con los planes y programas de acompañamiento para personas cuya identidad de género no coincide con su nombre y sexo registral (CEI 57).

Respuestas a Oficios Cuenta**Contraloría General**

- Diputada Pérez, doña Joanna. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar, dentro de la esfera de sus atribuciones, un proceso de fiscalización respecto de las denuncias realizadas por funcionarios del Hospital Víctor Ríos Ruiz, de la ciudad de Los Ángeles, de acuerdo a las consideraciones que expone. (553244 al 58149).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Leal, don Henry; Diputado Longton, don Andrés. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento respecto de la legalidad de las actividades en que tuvo participación el delegado Presidencial de la Región Metropolitana, señor Gonzalo Durán Baronti, en relación con su presencia en actividades de campaña de la candidata a concejala, señora Daniela Parada Vargas, en los términos que requieren, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (553557 al 83662).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar

la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Santiago, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.268, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (555204 al 77503).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de San Joaquín, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.177, de 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (555208 al 77494).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de La Granja, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.201, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (555211 al 77499).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Independencia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.263, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (555217 al 77502).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Independencia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.179, de 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (555219 al 77495).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la subsecretaria de Salud Pública, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 65.744, de 15 de abril de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (555994 al 76513).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Recoleta, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.180, de 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (556340 al 77496).

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Posibilidad de iniciar una investigación respecto de las obras que el Servicio de Salud de Chiloé se encuentra realizando en el Centro de Salud Familiar de Chonchi, considerando un documento fechado en marzo de 2020 por el que autoridades de Salud constataron la existencia de obras pagadas no ejecutadas o defectuosas y retrasos en la liquidación por término anticipado del contrato que tardó más de 3 años, con perjuicios que alcanzarían la suma de \$340 millones, en los términos que requiere. (557439 al 75257).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de conectividad contempladas para que los habitantes de Paso El León, Lago Vidal, Los Morros, Torrentoso y los sectores León Alto y León Bajo, de la comuna de Cochamó, en la Región de Los Lagos, puedan concurrir a sus locales de votación y la forma de asegurar su participación en el plebiscito constitucional. Asimismo, indique las razones por las que no se han realizado acciones concretas para habilitar un local de votación a habitantes de sectores aislados en la región indicada. (12309 al 13980).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. (14726 al 61509).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Acuerdos políticos y comerciales que se encuentran vigente entre Chile e Israel, las importaciones en servicios, tecnología y armamento comprados a Israel, los montos por los cuales el Ministerio de Defensa ha firmado contratos con el Estado de Israel y con contratistas privados israelíes, la cantidad de reuniones que ha sostenido la embajada de Israel con las 3 ramas de las Fuerzas Armadas de Chile, así como, también, los nombres de las personas jurídicas o naturales que han sostenido reuniones reguladas por la ley N° 20.730 (Ley del *lobby*). (19317 al 74050).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estadísticas delictuales de la Región de Ñuble, correspondientes al período entre 2018 a 2024, en los términos que plantea. (2293 al 83392).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Factibilidad de dotar al sector Santa Fe, perteneciente a la comuna de Los Ángeles, de una Compañía de Bomberos, teniendo presente las dificultades de acceso que presenta dicha zona, detallando especialmente el número de compañías disponibles en tal comuna, así como la cantidad de habitantes necesarios para la creación de estas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (24045 al 75527).
- Diputado Aedo, don Eric. Medidas de seguridad implementadas por la cartera que dirige en la Región del Biobío, detallando especialmente lo dispuesto respecto de la provincia de Concepción, en los términos que plantea. (25.252 al 75605).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Disponer las acciones que estime pertinentes a fin de replicar las medidas orientadas al fortalecimiento de la seguridad pública en la Región Metropolitana, en cuanto al aumento de la dotación policial y recursos destinados para tales efectos, respecto de la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (25.559 al 76002).

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de replicar las medidas orientadas al fortalecimiento de la seguridad pública en la Región Metropolitana, en cuanto al aumento de la dotación policial y recursos destinados para tales efectos, respecto de la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (25.559 al 76003).
- Diputado Araya, don Jaime. Adoptar las medidas que estime pertinentes, a fin de implementar un plan especial de seguridad respecto de la Región de Antofagasta, teniendo presente el gran aumento que ha experimentado el narcotráfico, ingreso irregular de migrantes y crimen organizado en la zona, así como la urgencia de proveer los recursos necesarios que permitan enfrentar adecuadamente tales fenómenos, por las consideraciones que plantea. (26.377 al 77569)
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de adoptar nuevas y mayores medidas destinadas a combatir la delincuencia y crimen organizado, tanto en la Región del Biobío como a nivel nacional, por las consideraciones que plantea. (27.332 al 80446).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se han adoptado por el hallazgo del cementerio clandestino en el Campamento Nuevo Amanecer, de la comuna de Cerrillos, en los términos que plantea. (27462 al 63043).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que formalmente extienda el Plan Calles sin Violencia a la comuna de Lota, por las consideraciones que expone. (27.463 al 79718).
- Diputada Arce, doña Mónica. Existencia de planes destinados a abordar y solucionar los problemas de delincuencia, inseguridad y falta de actividad policial que afectan a los residentes de la comuna de Pirque, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (27.464 al 77350).
- Diputada Arce, doña Mónica. Medidas a implementar por vuestro ministerio en relación con los casos de violencia acontecidos en la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, indicando gestiones y gastos efectuados, en los términos que requiere. (27.470 al 76435).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de incorporar a la comuna de San Pedro de la Paz en el Plan Calles sin Violencia, considerando especialmente el aumento de eventos alarmantes e inseguridad de la zona, en los términos que plantea. (27.471 al 79652).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación de inseguridad que afecta a la comuna de Mejillones, disponiendo las medidas que correspondan a fin de devolver la tranquilidad a sus habitantes. (27.472 al 76828).
- Diputada Morales, doña Carla. Presupuesto asignado a la implementación del Plan Calles sin Violencia en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, refiriéndose especialmente a la posibilidad de redistribuir los recursos correspondientes, a fin de incorporar a las comunas de Santa Cruz y San Fernando, así como los indicadores de criminalidad que habrían justificado dicha exclusión, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (27.513 al 80924).
- Diputada Arce, doña Mónica. Medidas que se adoptarán con la finalidad de resguardar la seguridad de los alumnos del Colegio Industrial Las Nieves, de la comuna de Puente Alto, donde se produjo una riña que arrojó como resultado que uno de sus alumnos tuviera una lesión por arma blanca, señalando los programas

de prevención y las metodologías de articulación de ese ministerio con los establecimientos educativos donde se suscitan riñas con armas. Asimismo, señale si ese ministerio posee planes para extender el Plan Calles sin Violencia con el fin de resguardar el bienestar y la tranquilidad de los estudiantes en sus respectivos establecimientos educacionales. (27.519 al 77434).

- Diputado Carter, don Álvaro. Asignación de funcionarios adicionales de Carabineros de Chile al distrito N° 12 en el marco del plan Calles sin Violencia, detallando especialmente la cantidad de recursos, infraestructura, personal, equipamiento, programas asociados y tiempos de ejecución, en los términos que plantea. (27.528 al 76546).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Factibilidad de requerir a la Subsecretaría del Interior y/o a la Subsecretaría de Prevención del Delito exponer en cuanto a las acciones desplegadas en el marco del combate contra el crimen organizado y asociaciones ilícitas delictuales, refiriéndose especialmente al levantamiento de bodegas clandestinas, catastro de propietarios correspondiente, gestiones de coordinación con otras autoridades involucradas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (27.534 al 77449).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de considerar el otorgamiento de una pensión de gracia a la señora Elisa del Pilar Hermosilla Torres, de acuerdo a las consideraciones que expone. (28056 al 58221).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan estratégico diseñado para combatir la delincuencia y la alta tasa de homicidios, especialmente en la comuna de Maipú, indicando las medidas adoptadas y las que se adoptarán, por las consideraciones que expone. (28694 al 81905).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre el plan estratégico diseñado para combatir la delincuencia y la alta tasa de homicidios, especialmente en la comuna de Maipú, indicando las medidas adoptadas y las que se adoptarán, por las consideraciones que expone. (28694 al 81906).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre el plan estratégico diseñado para combatir la delincuencia y la alta tasa de homicidios, especialmente en la comuna de Maipú, indicando las medidas adoptadas y las que se adoptarán, por las consideraciones que expone. (28694 al 81907).
- Diputada Weisse, doña Flor. Diversos robos que han afectado al Jardín Infantil El Horizonte, ubicado en la comuna de Los Ángeles, dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), considerando el impacto en la seguridad de la respectiva comunidad educativa, detallando especialmente las acciones adoptadas al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (29094 al 81945).
- Diputado Donoso, don Felipe. Subrogaciones de delegados que han sido llevadas a cabo desde marzo a la fecha en los siguientes organismos: Delegación Presidencial Regional del Maule; Delegación Presidencial Provincial de Curicó; Linares y Cauquenes, adjuntando los decretos de subrogación respectivos en cada caso específico. (29160 al 18631).
- Diputado González, don Mauro. Denuncias realizadas por funcionarios de la Delegación Presidencial de la Provincia de Chiloé, por maltrato laboral ejercido

- por parte de la delegada señora Mariela Núñez, según se detalla en la petición adjunta, emitiendo un pronunciamiento al respecto. (29161 al 8475).
- Diputado Camaño, don Felipe. Tenga presente el requerimiento dirigido a S. E. el Presidente de la República respecto a la continuidad del desfile del 20 de agosto realizado en la Región de Ñuble y la solicitud de ampliación del feriado bicomunal a todas las comunas de dicha región. (29162 al 79233).
 - Diputada Morales, doña Carla. El pronunciamiento formal que ha emitido la entidad fiscalizadora respecto al caso de JetSmart y cómo asegura que este pronunciamiento incluya medidas específicas y efectivas para abordar el incumplimiento puntual y para prevenir futuros incidentes similares, indicando si los procedimientos internos se están revisando y cómo se realiza el seguimiento y auditorías para asegurar que JetSmart y otras aerolíneas cumplan con la normativa migratoria. Asimismo, señale los planes de seguimiento que se están implementando para asegurar que las medidas correctivas se lleven a cabo y que la aerolínea cumpla con las normativas en el futuro, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (29166 al 78480).
 - Diputada Morales, doña Carla. El pronunciamiento formal que ha emitido la entidad fiscalizadora respecto al caso de JetSmart y cómo asegura que este pronunciamiento incluya medidas específicas y efectivas para abordar el incumplimiento puntual y para prevenir futuros incidentes similares, indicando si los procedimientos internos se están revisando y cómo se realiza el seguimiento y auditorías para asegurar que JetSmart y otras aerolíneas cumplan con la normativa migratoria. Asimismo, señale los planes de seguimiento que se están implementando para asegurar que las medidas correctivas se lleven a cabo y que la aerolínea cumpla con las normativas en el futuro, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (29166 al 78482).
 - Diputado Saffirio, don Jorge. Factibilidad de iniciar análisis destinados a crear medidas tendientes a disminuir la cesantía en la Región de La Araucanía y establecer un mayor número de beneficiarios del Programa de Mejoramiento Urbano o similares, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (29167 al 83397).
 - Diputado Saffirio, don Jorge. Alta tasa de desempleo observada en la Región de La Araucanía, conforme a los recientes resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que señala y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (29167 al 83515).
 - Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de traslado del Carabinero David Vásquez Viera, quien se encuentra cumpliendo funciones en la Subcomisaría Cerrillos Santiago, por las consideraciones que expone. (29368 al 81858).
 - Diputado Mellado, don Miguel. General jefe de la IX Zona de Carabineros Araucanía informe sobre la posibilidad de evaluar la permanencia del sargento 1º Omar Andrés Avaria Brito y del sargento 2º Hugo Alberto Jeldres Pineda en la tenencia de Lican Ray o en la 7º Comisaría de Villarrica, por las consideraciones que expone. (29369 al 81855).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el estado en que se encuentra la situación del país en materia migratoria, detallando especialmente el total de casos de inmigrantes en

- situación de ilegalidad reportados desde el año 2022 hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (29370 al 81772).
- Diputada Pérez, doña Joanna. General director de Carabineros de Chile informe sobre el caso del señor Miguel Figueroa, funcionario de la 1^a Comisaría de Concepción, quien sufrió un grave accidente de tránsito en acto de servicio, con importantes secuelas físicas, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (29371 al 81766).
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de trasladar al funcionario de la institución, señor Guido Maripán, quien desempeña labores en la 12^a Comisaría de San Miguel, considerando el reciente traslado de su esposa (funcionaria de la Dirección General de Aeronáutica Civil) hacia el Aeropuerto de Balmaceda, en los términos que plantea. (29372 al 81730).
 - Diputado Araya, don Cristián; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan, Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Cid, doña Sofía. Caso del señor Hugo Morales, quien falleció el 28 de septiembre del año en curso mientras prestaba servicios de gasfitería en el Palacio de La Moneda, detallando especialmente el horario de trabajo estipulado vía contrato, exámenes médicos practicados en los últimos doce meses, total de horas extraordinarias registradas y fechas correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (29687 al 82494).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Plan de trabajo del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, indicando el número de capacitaciones o jornadas de prevención realizadas por el mismo en la Región de Ñuble, en los términos que requiere. (29688 al 83390).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Plan del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), así como el número de capacitaciones o jornadas de prevención realizadas por dicho organismo, en cuanto a la Región de Ñuble, desglosado por comunas y respecto al período 2024-2025, en los términos que plantea. (29689 al 83556).
 - Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de algún tipo de solicitud dirigida a la Policía de Investigaciones de Chile sobre información relativa al exteniente Ronald Ojeda, luego del viaje a la República Bolivariana de Venezuela realizado por el subsecretario del Interior señor Manuel Monsalve Benavides, en los términos que requiere. (307 al 63248).
 - Diputada Santibáñez, doña Marisela. General director de carabineros de Chile informe sobre la existencia de medidas destinadas a aumentar la presencia de efectivos policiales en los alrededores del Hospital Barros Luco Trudeau, de la comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago, como, también, de coordinación interinstitucional orientada a asegurar la seguridad de los funcionarios del establecimiento, en los términos que requiere. (309 al 75285).
 - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Existencia de medidas destinadas a aumentar la presencia de efectivos policiales en los alrededores del Hospital Barros Luco

Trudeau, de la comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago, como, también, de coordinaciones interinstitucionales orientadas a garantizar la seguridad en dicho establecimiento, en los términos que requiere (309 al 75287).

- Diputada Marzán, doña Carolina. Número de Carabineros en ejercicio efectivo destinados a cada comuna de la Región de Valparaíso, detallando los servicios realizados, distinguiendo entre servicios de población, servicios de atención a la comunidad (guardias) y tareas de gestión administrativa. Asimismo, efectúe una diferenciación de las funciones operativas, separando las que se generan al interior del cuartel de las que se producen en la población, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (310 al 76605).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile remita, en caso de existir, documentos que acrediten y amparen el uso de la vestimenta que indica en la vía pública por alumnos de la Escuela de Carabineros (aspirantes a oficiales). Asimismo, señale la cantidad exacta de aspirantes a oficiales que se encuentran en proceso de formación en la Escuela de Carabineros, remitiendo los demás antecedentes que requiere, por las consideraciones que expone. (311 al 77572).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Creación de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) para la Región de Los Lagos, con asiento de la comuna de Osorno, por las consideraciones que expone. (313 al 60265).
- Diputado Videla, don Sebastián. Eventual existencia de medidas adicionales que permitan expulsar del país a extranjeros que tengan antecedentes delictuales, refiriéndose especialmente a la factibilidad de emplear barcos para tales efectos, en los términos que plantea. (316 al 80803).
- Solicitud de Resolución N° 1113. Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de la Policía Aeroportuaria (organismo autónomo) en reemplazo de la actual Avsec (Aviation Security) dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). (29098).
- Solicitud de Resolución N° 1246. Solicita a S. E. el Presidente de la República que tome todas las medidas legales y administrativas para establecer el 20 de agosto como feriado regional en la Región de Ñuble. (29162).
- Solicitud de Resolución N° 1222. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a la Ministra Secretaria General de la Presidencia para ingresar un proyecto de ley que declare feriado nacional el día 20 de septiembre, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Pampilla. (29165).
- Solicitud de Resolución N° 1250. Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de una academia de alta inversión pública en que se capaciten y formen, de manera obligatoria, en procesos de inversión y rendición pública, los funcionarios y funcionarias en cargos de ministros de fe y encargados de presupuesto e inversión de los gobiernos y municipalidades. (29686).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (7120 al 78544).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita el informe de recomendaciones entregado al gobierno de Chile sobre el proyecto de ley de Protección al Periodista

y de las personas trabajadoras de las comunicaciones, emitido por High Level Panel of legal Experts on Media Freedom, con fecha 18 de diciembre del 2023. (7156 al 68688).

- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (7157 al 78570).
- Diputado Carter, don Álvaro. Presupuesto correspondiente a la Unidad de Género y Diversidad del ministerio que dirige, en los términos que plantea. (7158 al 82501).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas de coordinación que se están adoptando con los demás países de la región, a fin de enfrentar la potencial nueva ola migratoria que se podrían generar tras las recientes elecciones presidenciales de Venezuela, por las consideraciones que plantea. (7159 al 76911).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 67.460, de esta Corporación, de fecha 7 de mayo de 2024, cuya copia se acompaña. (7161 al 73989).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera oficio N° 67.460, de fecha 7 de mayo de 2024. (7161 al 80914).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Mulet, don Jaime. Estado de avance del Plan de Manejo del Parque Nacional Desierto Florido y la postulación a la declaración del fenómeno como patrimonio natural de la humanidad, de acuerdo a las consideraciones que expone. (8384 al 80264).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que, debido a los cortes que ha sufrido el suministro eléctrico, se analicen vías de apoyo a pequeños comerciantes que han perdido gran parte de su mercadería que requiere mantenerse refrigerada o congelada. (8396 al 77398).

Ministerio de Educación

- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de protocolos para la admisión y permanencia en universidades respecto de estudiantes que hayan sido condenados por delitos violentos, sexuales o de violencia intrafamiliar, generando los mecanismos correspondientes en caso de no haberlos, en los términos que plantea. (1232 al 64641).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado del estado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) y el envío de antecedentes desde la dirección del Servicio Local de Educación Pública Valparaíso al Ministerio de Educación. (1235 al 63189).
- Diputada Cid, doña Sofía. Acciones que adoptará el ministerio para otorgar solución a los alumnos individualizados, que se encuentran sin matrícula y, por tanto, no han podido iniciar sus estudios en la comuna de Copiapó. (1236 al 66439).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de incorporar al Servicio Local de Educación Valparaíso como integrante permanente del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid)" a nivel regional, refiriéndose especialmente a la

posibilidad de realizar el mantenimiento y desmalezamiento oportuno de las áreas circundantes a colegios y otras instalaciones críticas de la Región de Valparaíso, considerando el riesgo de incendios forestales, en los términos que plantea. (28062 al 80328).

- Diputado Camaño, don Felipe. Contenidos de las pruebas Simce 2024 y los filtros y medidas de control y selección aplicadas a estos instrumentos, a fin de evitar sesgos discriminatorios como los que se denuncian. (288/2024 al 83751).
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (6054 al 84315).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Diversos aspectos en que presenta deficiencias la infraestructura y sistemas de seguridad de la Escuela El Fuerte, de la comuna de Maule, Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (6060 al 79846).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes que vuestro organismo posea y medidas a implementar respecto del *show* erótico realizado frente a menores de edad pertenecientes a la agrupación Apoyo Familiar Trans O'Higgins, indicando eventuales responsabilidades y sanciones a aplicar respecto de los funcionarios que participaron en el mismo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1684 al 82019).
- Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Concha, doña Sara. Situación provocada por el Juzgado de Familia de Osorno al decretar pluriparentalidad en el caso que indica y arbitrar todas las medidas que correspondan para evitar eventuales intromisiones de otros poderes del Estado en las funciones legislativas. (6056 al 81155).
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (6061 al 78541).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de inhibidores de señal instalados en las cárceles y centros penitenciarios del país, detallando especialmente el número de instalaciones realizadas desde el 13 de abril de 2023 hasta la fecha, presupuesto destinado en tal sentido, modalidad de la contratación respectiva, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6062 al 72061).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Medidas dispuestas por esa dirección para el cumplimiento del fallo pronunciado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, recaído en recurso de amparo, rol N° 992-2024, en especial lo señalado en el considerando sexto del mencionado pronunciamiento jurisdiccional. (6063 al 67597).
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que se adoptarán para resolver la problemática que afecta a la cárcel de Calama, donde actualmente existe un excesivo hacinamiento, ya que el recinto penitenciario está hecho para 300 internos y hoy día existen más de 600, en los términos que plantea. (6196 al 65400).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Mulet, don Jaime. Caso del conscripto Francisco Tapia, en cuanto a la factibilidad de que sea dado de baja del servicio militar, sin afectación de sus antecedentes, por las consideraciones que plantea. (1890 al 77678).
- Diputada Rojas, doña Camila. Si excepcionalmente ese ministerio puede otorgar una concesión a título gratuito de la propiedad que individualiza a la señora Carmen Rojas Muñoz, a quien, a través del D.S. 241, de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, se le otorgó una concesión marítima, por un valor semestral de \$1.875.873, en la localidad de San Juan Bautista, Isla Robinson Crusoe, de la comuna de Juan Fernández, concesión que idealmente se le otorgue de forma vitalicia o, en su defecto, que el pago de la concesión que se le ha adjudicado sea acorde a la condición económica y social que presenta, por las consideraciones que expone. (1951 al 78141).
- Diputado Lee, don Enrique. Posibilidad de que la Escuela de Caballería Blindada de la ciudad de Iquique traspase sus terrenos al Ministerio de Salud, a fin de que en ese lugar se levante un hospital regional. (3411 al 58010).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Morales, doña Carla. Situación que afecta a la comunidad educativa de la Escuela La Lajuela, comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en relación con el tránsito de automóviles a alta velocidad en las vías aledañas la escuela, indicando las medidas a implementar con el propósito de evitar los riesgos que ello presenta, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (10040 al 75984).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de realizar las obras pertinentes a fin de mejorar las condiciones de conectividad e infraestructura vial correspondientes al sector de Santa Julia, perteneciente a la comuna de Curicó, en los términos que plantea. (10346 al 79244).
- Diputado Mulet, don Jaime. Cumplimiento de la planificación presupuestaria de su ministerio respecto del año 2023, en los términos indicados. (252 al 40627).
- Diputado Mulet, don Jaime. Reitera el oficio N°40.627. de esta Corporación, de fecha 14 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (252 al 47879).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Recursos que están considerados para la aplicación de supresor de polvo en las comunas de la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (408 al 55498).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de poder gestionar la pavimentación del tramo que falta del sector esquina Mocha (interior) ruta M 818, en la comuna de Cauquenes. Hasta ahora, aproximadamente 1.5 a 2 kilómetros permanecen sin asfaltar, por las consideraciones que expone. (410 al 37304).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de pavimentar la ruta N-562 o incluirla en el programa de pavimentación futura, debido a los requerimientos de usuarios de la vía, quienes denuncian el mal estado de la misma, como la proliferación de baches y el alto riesgo que eso representa para la comunidad. (435 al 72036).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de pavimentar la ruta N-562 o incluirla en el programa de pavimentación futura, debido a los requerimientos de usuarios de la vía quienes denuncian el mal estado de la misma, como la proliferación de

- baches y el alto riesgo que eso representa para la comunidad, en mérito de lo expuesto. (435 al 72038).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto del nuevo hospital de Licantén, comuna de Licantén, Región del Maule, indicando su ubicación geográfica, los montos destinados a invertir, la planificación de las obras y el contenido del proyecto arquitectónico, en los términos que requiere. (545 al 68531).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se evalúe la situación del camino Espinoza, de la localidad de Selva Oscura, ubicado en paralelo norte-sur con el fundo La Reserva, en la comuna de Victoria, adoptando medidas para terminar las obras pendientes en 1,5 a 2 kilómetros, en el tramo de Ñirreco. (9869 al 73313).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer obras para la conservación del puente Las Raíces emplazado en la ruta N-72, que une a las comunas de Chillán y Bulnes. (9901 al 75241).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer obras para la conservación del puente Las Raíces, emplazado en la ruta N-72, que une a las comunas de Chillán y Bulnes. (9901 al 75243).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la limpieza de los tubos de drenaje que afectan la ruta N-700, en la Región de Ñuble, kilómetro 11800, comuna de Chillán. (9903 al 75245).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la limpieza de los tubos de drenaje que afectan la ruta N-700, en la Región de Ñuble, kilómetro 11800, comuna de Chillán. (9903 al 75248).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reparación y conservación de la ruta N-841, en la comuna de Coihueco, señalando los trabajos que ha tenido esa vía durante los últimos años. (9904 al 75221).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reparación y conservación de la ruta N-841, en la comuna de Coihueco, señalando los trabajos que ha tenido esa vía durante los últimos años. (9904 al 75222).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Estado en que se encuentra el camino del sector San Manuel, perteneciente a la comuna de San Clemente, detallando especialmente la fecha programada para su reparación, en los términos que plantea. (9907 al 75188).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentra el proyecto de pavimentación de la ruta Bustamante Tres Esquina de Cato, de la comuna de Coihueco, en la Región de Ñuble, por las consideraciones que plantea. (9908 al 75187).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Proyecto de construcción de la Carretera Uyuni-Hito 60, en cuanto a su factibilidad e implementación, remitiendo antecedentes relativos a su estudio de diseño, objetivos e inversión, indicando el estado actual del mismo y si ya se han dispuesto los trabajos destinados a su efectiva concreción, señalando los plazos asociados al referido proyecto. (9909 al 75218).
 - Diputado Cornejo, don Eduardo. Factibilidad de disponer gestiones destinadas a garantizar el tránsito libre y seguro a través del puente La Candelaria, comuna de Chépica, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (9928 al 73753).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Bianchi, don Carlos. Procedencia de la destitución en el cargo del director ejecutivo de la Conaf y del director regional de Magallanes, en atención a la sentencia que declara la vulneración de derechos fundamentales que indica. (1081 al 72417).
- Diputado González, don Mauro. Ejecución presupuestaria del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) correspondiente al año 2024, en los términos que plantea. (1082 al 81581).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de revertir la decisión de cerrar la oficina de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura ubicada en la provincia de Osorno, refiriéndose especialmente a las alternativas disponibles para fortalecer la operatividad de la misma, por las consideraciones que plantea. (1083 al 79755).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Medidas de mitigación que impedirán los efectos negativos que generaría el término anticipado del contrato suscrito entre la Corporación Nacional Forestal y la empresa Ticketpro S. A., asociado a la administración y venta de entradas para el Sistema de Áreas Protegidas del Estado (Snaspe). (1084 al 79261).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de adoptar medidas, dentro de la esfera de las atribuciones que le competen, a fin de velar por la protección y conservación de la Laguna Torca, ubicada en la reserva nacional del mismo nombre, perteneciente a la Región del Maule, considerando especialmente el estado de déficit hídrico en que se encuentra, así como el impacto en la flora y fauna del respectivo ecosistema, en los términos que plantea. (1085 al 80292).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Naranjo, don Jaime. Caso del señor Juan Retamal, en cuanto a la eventual posibilidad de comprar un terreno ubicado en el sector de Los Laureles, perteneciente a la comuna de Longaví, por las consideraciones que plantea. (3731 al 79779).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de presentar un proyecto de ley orientado a implementar el pago de una asignación por desempeño difícil y riesgoso en beneficio de los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en las regiones del Biobío y de La Araucanía, considerando especialmente los diversos riesgos a los que se exponen, en los términos que plantea. (2729 al 71737).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Del Real, doña Catalina. Porcentaje actual de cumplimiento de la obligación de contratar al menos el 1% de personas con discapacidad en los organismos públicos y empresas con 100 o más trabajadores, en el sector público y en el privado, indicando los mecanismos de fiscalización que se han implementado para asegurar el cumplimiento de la ley N° 21.015 y las sanciones o medidas correctivas que se han aplicado desde su entrada en vigencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2732 al 79712).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de extender el aporte correspondiente al denominado "bolsillo familiar electrónico", reponiendo su entrega desde mayo del año en curso, por las consideraciones que plantea. (2736 al 68360).

- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar e intervenir en la situación de retraso en el pago de los finiquitos y otras prestaciones laborales que afecta a los trabajadores vinculados al proyecto estatal "Relicitación Túnel El Melón II", contratados por la empresa Zañartu Ingenieros Consultores SpA, la que no ha dado cumplimiento a los pagos correspondientes, en los términos que plantea. (2793 al 66643).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Tome conocimiento del estudio que le ha proporcionado la organización Consejo de Recuperación Ambiental y Social para las comunas de Quintero y Puchuncaví (CRS QP), que busca contribuir al conocimiento diagnóstico de la problemática de contaminación por gases y otros contaminantes que afecta a la comunidad de vecinos y residentes de las comunas de Quintero y Puchuncaví, en la provincia de Valparaíso. Documento de fecha 21 de mayo de 2024, que se adjunta. (2805 al 69302).
- Diputada Romero, doña Natalia. Estudios y antecedentes que posea vuestro ministerio respecto de la aplicación de la denominada “ley 40 horas” en la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, en los términos que requiere. (685 al 79222).
- Diputada Musante, doña Camila. Número total de multas impuestas desde la entrada en vigor de la denominada “ley de 40 horas”, indicando sus montos, las regiones o comunas donde se ha registrado el mayor número de incumplimientos y cualquier acción adicional que se esté tomando para garantizar el cumplimiento de esta ley. (686 al 79187).
- Diputado Videla, don Sebastián. Fiscalizaciones realizadas a la Clínica Bupa Antofagasta por eventuales incumplimientos de la normativa laboral, indicando eventuales multas y sanciones aplicadas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (689 al 81646).
- Diputado Bugueño, don Félix. Denuncias realizadas por trabajadoras que se desempeñan como manipuladoras de alimentos en la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins por a diversos problemas en el abastecimiento del sistema de alimentación y condiciones laborales, en los términos que plantea. (714 al 71712).
- Diputada Cariola, doña Karol. Efectividad de haberse considerado las recomendaciones formuladas en el Informe de la Comisión Especial Investigadora, en contexto del proyecto de ley que modifica la ley N°20.585, respecto de la necesidad de abordar el aumento de las licencias médicas por salud mental de manera interministerial, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (870 al 77697).

Ministerio de Salud

- Diputado Barrera, don Boris. Contratos vigentes que tenga esa cartera con la Fundación Arturo López Pérez o de aquellos suscritos con la misma entidad por servicios dependientes o relacionados del Ministerio de Salud. (1339 al 78495).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta al señor Oscar López Novoa por la falta de pago de sus licencias médicas emitidas por el Consultorio Iván Insunza y el Hospital del Carmen, desde enero de 2024, interponiendo sus buenos oficios ante el Compin Metropolitano, a fin de regularizar dicha problemática. (147934 al 79812).

- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Factibilidad de fiscalizar el uso y ejercicio de las licencias médicas presentadas por la señora Oriana Córdova Díaz, en los términos que requiere. (158009 al 78998).
- Diputado Barrera, don Boris. Contratos vigentes que tenga esa cartera con la Fundación Arturo López Pérez o de aquellos suscritos con la misma entidad por servicios dependientes o relacionados del Ministerio de Salud. (1771 al 78495).
- Diputado Barrera, don Boris. Contratos vigentes que tenga esa cartera con la Fundación Arturo López Pérez o de aquellos suscritos con la misma entidad por servicios dependientes o relacionados del Ministerio de Salud. (2073 al 78495).
- Diputado Celis, don Andrés. Estado en que se encuentra la creación del código de salud destinado a financiar métodos anticonceptivos de larga duración por parte del Fondo Nacional de Salud, en los términos que plantea. (24295 al 79168).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de tratamientos hormonales con "bloqueadores de pubertad" que han sido aplicados en el sector público respecto de personas menores de 18 años, durante los últimos 10 años a nivel nacional, detallando especialmente los medicamentos empleados para tales efectos, dosis adquiridas y costos correspondientes, eventual relación con el diagnóstico de cáncer o pubertad precoz, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2750 al 79127).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Posibilidad de generar un convenio aéreo para el traslado de pacientes críticos de la comuna de Tirúa, considerando que cuenta con hospital. Asimismo, refiérase al aumento en la flota de ambulancia SAMU con base o central en la comuna indicada. (2773 al 6028).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización para verificar los hechos denunciados por los apoderados de la Escuela El Plumero, ubicada en la comuna de Rauco, provincia de Curicó, Región del Maule. Asimismo, refiérase a las eventuales problemáticas sanitarias que puedan afectar la salud de alumnos, profesores y administrativos de la citada unidad educativa. (2793 al 66211).
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que adoptará para solicitar a la División Chuquicamata el cumplimiento correcto respecto al almacenamiento de residuos tóxicos en lugar no autorizado, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2795 al 66462).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática sanitaria que acontece en el sector periférico sur de Talca, en el denominado callejón Los Patos, comuna de Maule, provincia de Talca, lugar donde existe un basural eventualmente no autorizado, disponiendo la fiscalización correspondiente. (2796 al 66761).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de revertir la decisión de eliminar la atención las 24 horas del día en el servicio de matronas y matrones del hospital de Río Negro para atender las urgencias, tanto maternales como ginecológicas, por las consideraciones que expone. (2798 al 82506).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización, a la brevedad, a fin de verificar la existencia de los microbasurales que se han formado en la zona de la población Oreste Plath, en la comuna de Cerrillos, indicando las medidas que se adoptarán para su erradicación. (2799 al 65462).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización al proyecto denominado "Alcantarillado y Planta de Tratamiento, sector el Bolsico", cuyo titular es la Municipalidad de Río Claro, con el objetivo de verificar los derrames y su impacto sanitario. (2800 al 68772).
- Diputado Celis, don Andrés. Acciones realizadas en el contexto de la implementación del decreto N°28 respecto a la alerta sanitaria nacional, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2804 al 61678).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a los establecimientos que ofrecen servicios de peluquería, barbería o similares en la Región de Valparaíso, a efectos de pesquisar incumplimientos de la normativa vigente o conductas delictivas que pudieran ocurrir o con ocasión de su funcionamiento, en los términos que plantea. (2806 al 66214).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Fiscalizaciones que ha efectuado a los recintos obligados a disponer de desfibriladores externos portátiles durante los años 2023 y 2024, remitiendo el listado y direcciones de los establecimientos que cuentan con este elemento y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º del reglamento en cuanto a la publicidad del mismo. (2807 al 66348).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalizaciones que esa institución ha realizado a la Sala Cuna y Jardín Infantil Valle Feliz, ubicado en la comuna de Quilimari, provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, o, en su defecto, la posibilidad de gestionarlas con carácter de urgencia, en consideración de los antecedentes que expone. (2808 al 67859).
- Diputada Tello, doña Carolina. Caso de maltrato animal ocurrido en la comuna de Monte Patria, denunciado con fecha 9 de enero del presente año y que habrían ocurrido durante el mes de diciembre del año 2023, indicando las medidas adoptadas al respecto, en los términos que plantea. (2809 al 59913).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia de denuncias o reclamos cuyo fundamento sea competencia de esa secretaría y que se relacionen con el "chinche del arce". (2810 al 66898).
- Diputado González, don Mauro. Denuncias recibidas en esa repartición por incumplimiento del decreto supremo N°84, de 2000, del Ministerio de Salud, y el número de fiscalizaciones que se han realizado, considerando la posibilidad de que se efectúe una fiscalización masiva a los recintos de atención al público, para verificar el cabal cumplimiento de la normativa señalada. (2811 al 68445).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática que hace casi 20 años afecta a los vecinos de los sectores de Trilico, Monte Atravesado, San Manuel Verquico y Junquillos, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, quienes han tenido que soportar malos olores, plagas de mosquitos y otros vectores y contaminación del agua, producto de la operación avícola que se realiza en los fundos Porvenir y La Merced, adoptando las medidas que, dentro de sus facultades, permitan otorgarles una solución. (2812 al 65789).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de gestionar una reunión entre los funcionarios del hospital de Hualañé y las autoridades de la Región del Maule, a fin de adoptar las medidas necesarias respecto a la construcción y/o implementación de un recinto definitivo en su reemplazo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2865 al 74612).

- Diputado Bugueño, don Félix. Problemáticas generadas por tronaduras verificadas en una cantera del sector Media Luna de El Tambo, en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, detallando especialmente las medidas que se adaptarán, a fin de prevenir y subsanar los daños y molestias causados, junto con determinar las responsabilidades correspondientes, en los términos que plantea. (2874 al 76009).
- Diputada Arce, doña Mónica. Factibilidad de incrementar las terapias otorgadas al menor J. A. A. C., con el propósito de garantizar la eficacia del medicamento y tratamientos que actualmente recibe, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2877 al 75369).
- Diputado Donoso, don Felipe. Caso de la señora María Bustamante respecto al grado de discapacidad para jubilar que presenta, en los términos que plantea. (347 al 83808).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de personas que acudieron a algún centro de salud para obtener asistencia médica, debido a las lesiones provocadas por el accionar de Carabineros de Chile el día 20 de septiembre de 2024, durante la realización de la fonda de la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana de Santiago, remitiendo el seguimiento de las atenciones médicas que se requirieron. (461 al 82594).
- Solicitud de Resolución N° 1158. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Salud para incorporar la fibromialgia al catálogo de patologías establecidas en la ley N°19.996, de Garantías Explícitas de Salud. (2876).
- Solicitud de Resolución N° 1184. Solicita a S. E. el Presidente de la República mandatar al Ministerio de Salud coordinar las acciones necesarias (legislativas y reglamentarias) para establecer plazos específicos y oportunos para la reconstrucción mamaria en casos de cáncer de mama en el marco del sistema de garantías explícitas en salud (GES). (2878).

Ministerio de Minería

- Diputado Carter, don Álvaro. Presupuesto de la Unidad de Género y Diversidad de ese ministerio. (798 al 82519).
- Diputado Mellado, don Cosme. Explotación y tronaduras que se estarían verificando en el sector de El Tambo, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, considerando el impacto para la zona, en los términos que plantea. (799 al 76465).
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado en que se encuentra la investigación respecto al caso del joven Cristian Miranda, trabajador fallecido en una faena de la empresa minera Collahuasi en junio del presente año, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (810 al 77638).
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (820 al 84234).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de entregar un subsidio de asignación directa de vivienda a la señora Rosa Urrea Barriga, de acuerdo a las consideraciones que expone. (399 al 81605).

- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Problemática que están viviendo los vecinos que compraron viviendas en el proyecto Camino del Sol, de inmobiliaria Pacal S.A, en la comuna de Quilpué, remitiendo los antecedentes que requieren. (6948 al 81958).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Guzmán, don Jorge. La posibilidad de programar una reunión con los parlamentarios de la Región del Maule, incluyendo también a los gremios del transporte público mayor, para que se aborde la necesidad de dejar sin efecto las multas que injustamente se les han aplicado, debido a la nueva interpretación de la Dirección del Trabajo sobre la organización interna de las empresas de transporte público, considerando la suspensión temporal de todas las fiscalizaciones de índole laboral que estén aplicando el nuevo criterio, con el fin de permitir que se lleve a cabo una reunión para discutir detalladamente este asunto, asegurando que se aborde el tema de manera justa y equitativa. (29543 al 67722).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Frecuencia de las distintas variantes de locomoción colectiva en la comuna de Maule, Región del Maule, especialmente respecto del funcionamiento, periodicidad, planificación y costos de la Línea A en el sector Colín y de la locomoción para el sector Carlos González, sobre todo en lo que respecta su conexión con el sector Maule Norte y la comuna de Talca. Asimismo, refiérase a la posibilidad de instruir a la seremi, con carácter de urgente, respecto todos los sectores señalados, para que implemente la extensión del horario de funcionamiento de los buses de locomoción colectiva, en al menos dos horas, en atención al horario de la presente época del año. (29550 al 79012).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Falta de frecuencia de transportes para distribuir cargas peligrosas, situación que afectaría a distintas localidades de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (Puerto Gala, Gaviota, Raúl Marín e Islas Huichas), detallando especialmente el número de barcazas que actualmente existen en la zona para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (30409 al 72574).
- Solicitud de Resolución N° 1273: Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas que se proponen con el objeto de frenar la crisis del transporte público en regiones y en aquellas comunas de Santiago que no están integradas en red. (31226).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (1434 al 78548).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita la solicitud formal en que se requirió a la Unión Europea la realización de una auditoría (o investigación) externa y el informe emanado desde la entidad requerida, en el contexto del megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso en febrero de 2024. (2824 al 69799).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (2051 al 78543).
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (2052 al 78569).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Etapa en la que se encuentra el proyecto de “Agua Potable Rural Pehuenco”, de la comuna de Victoria, dando la mayor celeridad posible a los procesos administrativos que permitan concretar esta importante obra que entregará agua a cerca de 300 familias del sector rural. (2054 al 67268).
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado de la implementación para el próximo invierno del Programa Código Azul en la Región de La Araucanía, principalmente en la comuna de Temuco, la cual congrega al mayor número de personas en situación de calle en la región, en los términos que plantea. (2055 al 63284).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas adoptadas en relación con los casos de abuso sexual acontecidos en un hogar de menores de la ciudad de Valparaíso e indique las acciones efectuadas con el propósito de asegurar la protección de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a dichas instituciones, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (734 al 80941).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Medidas que se implementarán con el propósito de revertir el empeoramiento de la calidad de vida que afecta a las personas que viven en la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, de acuerdo a las consideraciones que expone. (245261 al 81060).
- Diputado González, don Félix. Legalidad de la instalación de una estructura de telecomunicaciones de 12 metros de altura, por parte de la empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A., en la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, considerando la alta densidad poblacional y respectivo impacto en la biodiversidad de la zona, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (245269 al 73115).
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de fiscalizar el derrame masivo de material tóxico que se habría originado en el relave de la empresa CAP Minería, en la bahía Chapaco, perteneciente a la comuna de Huasco, detallando especialmente las medidas investigativas y sancionatorias que se adoptarán al respecto, considerando el impacto en el ecosistema y salud de los habitantes de dicha zona, en los términos que plantea. (245377 al 81185).
- Diputada Medina, doña Karen; Diputado Arroyo, don Roberto. Efectos relacionados al cierre de la planta metalúrgica de Huachipato, en cuanto al medio ambiente y salud de las personas, instruyendo a los organismos correspondientes que se adopten las medidas pertinentes, detallando especialmente la eventual existencia de

un plan de cierre, visado y revisado por la autoridad ambiental respectiva, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (245379 al 81735).

- Diputado Carter, don Álvaro. Presupuesto de la Unidad de Género y Diversidad de ese ministerio. (245451 al 82516).
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (245470 al 84237).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de incorporar a Laguna Verde, ubicada en la Región de Valparaíso, a la Red de Salares Protegidos, a fin de evitar la exploración y eventual explotación minera de dicho lugar, por las consideraciones que plantea. (245485 al 76837).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas y los planes o programas en que ha intervenido como ministerio y que tengan relación con el aumento de las listas de espera oncológicas, que afectan actualmente a más de 4.000 mujeres de nuestro país, señalando los estudios que se han elaborado que aborden la compleja situación de las mujeres pacientes oncológicas de nuestro país. (902 al 80359).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto de los actos de acoso laboral y hostigamiento que se relatan e interponer oficios para que la trabajadora afectada pueda desempeñarse en las condiciones adecuadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, en los términos que requiere. (905 al 81993).
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (926 al 84239).
- Diputado Carter, don Álvaro. Presupuesto y gasto ejecutado en campañas publicitarias desde octubre de 2023 hasta la fecha, especificándolo por mes, la individualización de las productoras, medios o personas naturales encargadas de las campañas publicitarias del ministerio, la división, unidad u organismo encargado de realizar los convenios y la ejecución de las campañas, individualizando los funcionarios a cargo y los medios de prensa digitales contratados para esas campañas, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (927 al 82986).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Carter, don Álvaro. Presupuesto y gasto ejecutado en campañas publicitarias desde octubre de 2023 hasta la fecha, especificándolo por mes, la individualización de las productoras, medios o personas naturales encargadas de las campañas publicitarias del ministerio, la División, unidad u organismo encargado de realizar los convenios y la ejecución de las campañas, individualizando los funcionarios a cargo y los medios de prensa digitales contratados para esas campañas, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (493 al 82975).

Ministerio del Deporte

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de proporcionar alojamiento en el Centro de Alto Rendimiento de Valdivia a la delegación de la filial del Club Colo-Colo de Coyhaique, que viajará hacia la Región de Los Ríos a fin de participar en la Copa Integración, Categoría 2008-2009, en los términos que plantea. (1657 al 83409).

- Diputada Olivera, doña Erika. Situación actual en que se encuentra la Asociación de Fútbol de Lo Espejo, considerando la sanción de 5 años aplicada por la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), tras desórdenes ocurridos en un partido, detallando especialmente los antecedentes que respaldaron dicha sanción, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1703 al 84050).
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (1790 al 84230).

Subsecretarías

- Diputada Morales, doña Carla. Situación que afecta a la comunidad educativa de la Escuela La Lajuela, comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en relación con el tránsito de automóviles a alta velocidad en las vías aledañas la escuela, indicando las medidas a implementar con el propósito de evitar los riesgos que ello presenta, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (10040 al 75986).
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán respecto a la petición formulada por distintas organizaciones sindicales, sociales, de pequeñas y medianas empresas, correspondientes a la Carretera Austral e Isla Tenglo, de la comuna de Puerto Montt, en cuanto a rechazar la solicitud de "Espacio Marino Costero de Pueblos Originarios", presentada por las comunidades indígenas Naiman y Gulan Ñuke Lafquen, pertenecientes al sector de Metri, en los términos que plantea. (1162 al 75183).
- Diputada Cid, doña Sofía. Acciones que adoptará el ministerio para otorgar solución a los alumnos individualizados, que se encuentran sin matrícula y, por tanto, no han podido iniciar sus estudios en la comuna de Copiapó. (1236 al 66440).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de adoptar medidas destinadas a entregar, por medio de un proveedor de servicios de internet, cobertura eficaz a los residentes del sector Pangal Chico, de la comuna de San Javier, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (13958 al 81987).
- Diputado Mellado, don Cosme. Cumplimiento del compromiso adquirido por usted ante las vecinas y vecinos del sector Pueblo de Indios, en San Vicente de Tagua Tagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en orden a interponer sus buenos oficios para la reubicación de una antena de telecomunicaciones de la empresa Entel y trasladarla a otro lugar. (13973 al 77615).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Flores, doña Camila. Número total de casos de abandono de niños y adolescentes en centros asistenciales de salud, al ser conducidos hasta dichos centros o bien tras haber recibido atención sanitaria, indicando las medidas que, dentro de la esfera de sus atribuciones, son adoptadas tras la ocurrencia de un desamparo, remitiendo el soporte material, si existiere, de los protocolos que su organismo ha confeccionado para accionar ante estas situaciones, en los términos que requiere. (1633 al 73185).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud "A.M.E.R.B. N°008/2022 del S.T.I de buzos mariscadores pescadores artesanales, recolectores de orilla y mariscadores artesanales de Flamenco", ubicados en la caleta Flamenco Noreste, perteneciente a la Región de Atacama, detallando especialmente

los trámites realizados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en los términos que plantea. (2008/3 al 79192).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual contratación del señor Gonzalo Prieto por la subsecretaría que dirige, detallando especialmente la naturaleza jurídica y características de lo anterior, en los términos que plantea. (2243 al 83586).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estadísticas delictuales de la Región de Ñuble, correspondientes al período entre 2018 a 2024, en los términos que plantea. (2293 al 83391).
- Diputada Morales, doña Carla. Presupuesto asignado a la implementación del Plan Calles sin Violencia respecto de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, refiriéndose especialmente a la posibilidad de redistribuir los recursos correspondientes, a fin de incorporar a las comunas de Santa Cruz y San Fernando, así como los indicadores de criminalidad que habrían justificado dicha exclusión, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2294 al 80927).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Requerimiento de información a la Mutual de Seguridad respecto al proceso de recuperación y problemática del señor Richard Alberto Osorio Ulloa, cuya respuesta a la fecha no ha arribado, estando vencido el plazo respectivo del fijado por vuestro organismo. (2409 al 83825).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Flores, doña Camila. Número total de casos de abandono de niños y adolescentes en centros asistenciales de salud, al ser conducidos hasta dichos centros o bien tras haber recibido atención sanitaria, indicando las medidas que, dentro de la esfera de sus atribuciones, son adoptadas tras la ocurrencia de un desamparo, remitiendo el soporte material, si existiere, de los protocolos que su organismo ha confeccionado para accionar ante estas situaciones, en los términos que requiere. (2559 al 73185).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un plan de cierre progresivo de caniles, refugios o centros de rescate municipales que no cuenten con las condiciones mínimas para mantención adecuada de animales, desarrollado en conjunto con la Coordinadora del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2613 al 79169).
- Diputada Cariola, doña Karol. Estado en que se encuentra la postulación del señor David Gárate al beneficio “bono incentivo al retiro, detallando especialmente la asignación del orden de prelación y demás antecedentes correspondientes, en los términos que indica. (2616 al 71894).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en esa subsecretaría que lleve al interior del mismo materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (2625 al 70611).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Realización de algún monitoreo de la serie de proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano en la comuna de Villa Alegre, que enuncia, remitiendo los antecedentes que requiere. (2632 al 55666).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Calidad, horarios y tipo de contrato bajo el cual se desempeñaba el trabajador fallecido en las dependencias de La Moneda, indicando la situación económica en que quedará su familia. (2722 al 83026).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Caso del señor Hugo Morales, quien falleció mientras realizaba labores de gasfitería al interior del Palacio de La Moneda, detallando especialmente las circunstancias correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2722 al 83493).
- Diputado González, don Mauro. Proceso de contratación de organismos que ejecutan programas de Diálogo Social y Formación Sindical, indicando si las secretarías regionales ministeriales del Trabajo se encuentran facultados para adjudicar a dichos organismos. (2731 al 83816).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Del Real, doña Catalina. Porcentaje actual de cumplimiento de la obligación de contratar al menos el 1% de personas con discapacidad en los organismos públicos y empresas con 100 o más trabajadores, en el sector público y en el privado, indicando los mecanismos de fiscalización que se han implementado para asegurar el cumplimiento de la ley N° 21.015 y las sanciones o medidas correctivas se han aplicado desde su entrada en vigencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2732 al 79716).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se han adoptado por el hallazgo del cementerio clandestino en el Campamento Nuevo Amanecer, de la comuna de Cerrillos, en los términos que plantea. (27.462 al 63044).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se han adoptado por el hallazgo del cementerio clandestino en el Campamento Nuevo Amanecer, de la comuna de Cerrillos, en los términos que plantea. (27.462 al 63045).
- Diputada Morales, doña Carla. Presupuesto asignado a la implementación del Plan Calles sin Violencia respecto de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, refiriéndose especialmente a la posibilidad de redistribuir los recursos correspondientes, a fin de incorporar a las comunas de Santa Cruz y San Fernando, así como los indicadores de criminalidad que habrían justificado dicha exclusión, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (27.513 al 80926).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Posibilidad de generar un convenio aéreo para el traslado de pacientes críticos de la comuna de Tirúa, considerando que cuenta con hospital. Asimismo, refiérase al aumento en la flota de ambulancia SAMU con base o central en la comuna indicada. (2773 al 6030).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Gestión de los servicios de salud de la red asistencial pública, detallando especialmente las camas e insumos disponibles, dotación de personal médico, profesionales y tens, existencia de un plan de emergencia invernal en los hospitales de Curicó, Talca, Linares, Parral, Constitución y Cauquenes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2774 al 69380).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual de desarrollo de la mesa de trabajo que se constituido en el Hospital Doctor Philippe Pinel, de Putaendo, para abordar las diferentes aristas que conlleva la importante labor que cumplen sus funcionarios, tanto en el reconocimiento de su trabajo, como, también, la plena seguridad en el cumplimiento de sus funciones. Para ello, se requiere copia de las

- actas de las reuniones sostenidas y los compromisos asumidos por las diferentes partes. (2795 al 81827).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Medidas implementadas por el sistema público de salud con el propósito de abordar el ingreso de personas extranjeras al Fondo Nacional de Salud en su tramo A, e indique la cantidad de inmigrantes que se encuentran en listas de espera por cirugías o consultas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2829 al 72727).
 - Diputada Morales, doña Carla. Campañas de difusión realizadas durante el último año para concientizar a la población sobre los riesgos del hantavirus, indicando cuáles fueron las principales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2856 al 60079).
 - Diputado Malla, don Luis. Avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del "Procedimiento Movilidad Interna Contrata", con particular enfoque en cuanto a la Región de Arica y Parinacota, detallando especialmente el estado actual en que ello se encuentra, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2881 al 80992).
 - Diputada Morales, doña Carla. El pronunciamiento formal que ha emitido la entidad fiscalizadora respecto al caso de JetSmart, y cómo asegura que este pronunciamiento incluya medidas específicas y efectivas para abordar el incumplimiento puntual y para prevenir futuros incidentes similares, indicando si los procedimientos internos se están revisando y cómo se realiza el seguimiento y auditorías para asegurar que JetSmart y otras aerolíneas cumplan con la normativa migratoria. Asimismo, señale los planes de seguimiento que se están implementando para asegurar que las medidas correctivas se lleven a cabo y que la aerolínea cumpla con las normativas en el futuro, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (29166 al 78481).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Remita estadísticas de siniestros de tránsito durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 en la ruta 5 Concesión Ruta de La Araucanía, ruta Freire-Villarrica y ruta Villarrica-Pucón, en los términos que indica. (30278 al 81853).
 - Diputada Raphael, doña Marcia. Falta de frecuencia de transportes para distribuir cargas peligrosas, situación que afectaría a distintas localidades de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (Puerto Gala, Gaviota, Raúl Marín e Islas Huichas), detallando especialmente el número de barcazas que actualmente existen en la zona para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (30409 al 72576).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Número de Carabineros en ejercicio efectivo destinados a cada comuna de la Región de Valparaíso, detallando los servicios realizados, distinguiendo entre servicios de población, servicios de atención a la comunidad (guardias) y tareas de gestión administrativa. Asimismo, efectúe una diferenciación de las funciones operativas, separando las que se generan al interior del cuartel de las que se producen en la población, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (310 al 76606).
 - Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance del proyecto "Adquisición Helicóptero Multipropósito para Carabineros Región de Atacama IDI 400056426", remitiendo los antecedentes que requiere. (314 al 78986).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Avances en aplicación de la ley N°21.602, que modifica los requisitos para ser llamado al servicio de Carabineros de Chile, en los términos que requiere. (321 al 75272).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Flores, doña Camila. Número total de casos de abandono de niños y adolescentes en centros asistenciales de salud, al ser conducidos hasta dichos centros o bien tras haber recibido atención sanitaria, indicando las medidas que, dentro de la esfera de sus atribuciones, son adoptadas tras la ocurrencia de un desamparo, remitiendo el soporte material, si existiere, de los protocolos que su organismo ha confeccionado para accionar ante estas situaciones, en los términos que requiere. (456 al 73185).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar las zonas afectadas por las recientes precipitaciones que se verificaron en las comunas de Llay-Llay y Catemu, en la Región de Valparaíso, considerando especialmente el estado en que se encuentra la infraestructura pública y privada que resultó dañada, acciones preventivas correspondientes, medidas de emergencia implementadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (490 al 72426).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de viviendas entregadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo desde el 2021 al 2024, detallando cuáles corresponden a programas implementados durante el período de mando del ex-Presidente Sebastián Piñera Echeñique, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (492 al 64130).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de disponer una investigación en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía con el propósito de verificar la existencia del maltrato laboral que señala y determinar las responsabilidades que correspondan. (493 al 64776).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias para investigar la denuncia de acoso contra la actual Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía. Lo anterior por el intento de suicidio de una funcionaria de dicho servicio, que respondería al hostigamiento que soportaría durante dos años por parte de la autoridad regional de esa repartición, de acuerdo a las consideraciones que expone. (493 al 64828).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Medidas administrativas, laborales y sancionatorias que se estén implementando contra la secretaría regional ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, señora Ximena Sepúlveda, relacionada con la denuncia de acoso laboral en su contra, indicando las medidas que está adoptando aquel organismo con el propósito de proteger y contener a la denunciante, en los términos que plantea. (493 al 65008).
- Diputado Saffirio, don Jorge. La distribución de los recursos destinados a la Región de La Araucanía por los cortes de energía eléctrica verificados a causa de los últimos eventos meteorológicos que afectaron la zona, detallando especialmente el número de comunas beneficiadas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (80 al 84125).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas adoptadas para garantizar de forma permanente una ambulancia avanzada en la Base SAMU correspondiente a la comuna de Cauquenes, señalando las decisiones tomadas en materia presupuestaria para efectos de asegurar la cantidad de insumos necesarios para una adecuada

atención por parte del Servicio de Atención Médica de Urgencia. Asimismo, indique el número de ambulancias con que cuenta cada Base SAMU en la región del Maule, precisando si son de atención básica o avanzada y la factibilidad de crear una Base SAMU en la comuna de Chanco, a fin de disminuir los tiempos de respuesta ante emergencias. (82479 al 82479).

- Diputada Naveilan, doña Gloria. Estado en que se encuentran diversas vías de la provincia de Malleco y las obras que se ejecutan en ellas, las cuales se encuentran administrativamente bajo la supervisión y mantención de la Dirección de Vialidad. (9951 al 74802).

Subsecretaría del Trabajo

- Solicitud de Resolución N° 1126. Solicita a S. E el Presidente de la República que, a través del Ministerio del Deporte, convoque una mesa de trabajo con las principales organizaciones de fútbol no remunerado para que trabajen conjuntamente en la creación de un sistema de seguros, que permita cubrir los gastos médicos originados a causa de una lesión en el transcurso de dicha actividad deportiva, para todas aquellas personas que practiquen fútbol amateur. (2735).
- Solicitud de Resolución N° 1133. Solicita a S. E. el Presidente de la República que proponga una modificación al Código del Trabajo con el objeto de extender los derechos laborales referidos a la protección de la familia y sus lazos, conferidos por el artículo 195, respecto del permiso post natal para el padre. (2737).

Intendencias

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Razón por la cual, a la fecha, no se han terminado las obras comprometidas, hace dos años a la fecha, en la ruta T-400, que une las localidades de La Cantara, San Juan, Catrilelifu, La Rama, Lumaco y Futa, ubicadas en la comuna de Corral, indicando la justificación que existe para no responder las distintas comunicaciones remitidas por los vecinos, de acuerdo al detalle que señala en su presentación. Asimismo, precise las fechas reales en que se terminarán los trabajos comprometidos y si se han tomado medidas para cambiar la calidad de los materiales utilizados, emitiendo un pronunciamiento respecto a la petición de cambio de inspector fiscal, solicitado por los vecinos con fecha 10 de junio de 2024. (1131 al 77745).
- Diputado Santana, don Juan. Existencia de sumarios cursados o que están actualmente en tramitación contra los secretarios regionales ministeriales de la Región de Atacama, indicando el motivo de los mismos, en los términos que plantea. (1234 al 64123).
- Diputada Flores, doña Camila. Factibilidad de adoptar las acciones y medidas de coordinación pertinentes a fin de concretar en el menor tiempo posible los desalojos que sean ordenados judicialmente, en los términos que plantea. (2180 al 81001).

Empresas del Estado

- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de instituir a Chile como un centro mundial de reciclaje de minerales, en relación con los costos y beneficios del proyecto, de acuerdo a las consideraciones que expone. (681 al 80272).

Servicios

- Diputada Weisse, doña Flor. Ayuda entregada a los comerciantes de la comuna de Curanilahue, que resultaron afectados tras las lluvias y temporales experimentados en junio y agosto del presente año, detallando especialmente las gestiones realizadas

en tal sentido, así como los montos y plazos probables de tales beneficios, en los términos que plantea. (OF. GG. N°147 al 78118).

- Diputada Morales, doña Carla. Situación que afecta a la comunidad educativa de la Escuela La Lajuela, comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en relación con el tránsito de automóviles a alta velocidad en las vías aledañas la escuela, indicando las medidas a implementar con el propósito de evitar los riesgos que ello presenta, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (10040 al 75985).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de otorgar una pronta solución al problema que aqueja a los vecinos del sector donde se encuentraemplazado el puente Sueños de los Maquis, el que se vio fuertemente afectado por los temporales de invierno de este año, siendo reparado el socavón que fue ocasionado, pero quedando pendiente la instalación de las vigas correspondientes. (10447 al 80437).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Existencia de proyectos u obras presupuestadas para el mejoramiento o reparación de la ruta N-354, indicando en qué consiste (asfalto, pavimentación), cuál es su diseño, tiempo de ejecución y remitir, si existieren, los antecedentes y documentos escritos de respaldo. (10448 al 80388).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de adoptar medidas destinadas a la conservación y reparación de la ruta J-685, que une el sector de Los Niches con Upeo, en la Región del Maule, refiriéndose especialmente a la posibilidad de retomar con urgencia la construcción de los puentes en dichos sectores, así como realizar las faenas de mantenimiento de los caminos correspondientes, en los términos que plantea. (10449 al 80295).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de revisar y aceptar la petición de enrolamiento y declaración de camino público de las vías que indica, ubicadas en el sector El Turco, comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (10538 al 81537).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para entregar la información requerida por los residentes del sector El Turco, comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, con el propósito de llevar a cabo el proceso de enrolamiento de la ruta G-952. (10540 al 81545).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de gestionar soluciones de conectividad vial en el sector Lo Zárate, de la comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, en relación con el estado de la ruta rol G-970 y el badén existente, en los términos que requiere. (10541 al 81539).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe respectivo a las aperturas de compuertas del embalse Laguna del Maule, por parte de la empresa ENEL Generación, durante 2021, indicando fechas y horarios en que han ocurrido, metros cúbicos vaciados y fundamentos entregados. (1368 al 83644).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Actividades que realiza la empresa Tralmar Spa en el sector de Placilla, comuna de Licantén, Región del Maule, indicando si posee los permisos de funcionamiento correspondientes, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1370 al 83797).
- Diputado Barrera, don Boris. Número de mujeres que, desde 2022 a la fecha, con posterioridad al término de su postnatal, han terminado la relación laboral con su empleador. (2000-37450 al 81852).

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Metodología utilizada, así como los factores, criterios y antecedentes técnicos que sirvieron de base para la determinación del avalúo de vehículos motorizados para el período correspondiente al año 2024, en los términos que plantea. (2006 al 64492).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Reitera el oficio N°64.492, de esta Corporación, de fecha 28 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (2006 al 81751).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Reitera oficio N° 64.492, de fecha 28 de marzo de 2024. (2006 al 81760).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Número de contrataciones efectuadas por el organismo, entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (2049 al 71985).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por el organismo, entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (2058 al 71972).
- Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de disponer una investigación y fiscalización ante la comisión de eventuales delitos tributarios, conocidos como "emisión de boletas ideológicamente falsas", por parte de docentes hacia la Universidad San Sebastián, y de verificarse infracciones a la ley, ejercer el impulso procesal dispuesto en el artículo 162 del Código Tributario, en los términos que plantea. (2062 al 82028).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Razones que explicarían el retraso en la segunda etapa de las obras de construcción correspondientes a los servicios sanitarios rurales de la localidad de Islón, perteneciente a la comuna de La Serena, detallando especialmente la fecha probable en que concluirían, por las consideraciones que expone. (2587 al 79276).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Razones que explicarían el retraso en la segunda etapa de las obras de construcción correspondientes a los servicios sanitarios rurales de la localidad de Islón, perteneciente a la comuna de La Serena, detallando especialmente la fecha probable en que concluirían, por las consideraciones que expone. (2587 al 79277).
- Diputado Brito, don Jorge. Existencia de una falla geológica en los paños 498-59 y 498-176, lote 1 y 2, de Miraflores, Viña del Mar, donde se emplazaría el proyecto inmobiliario Miraflores I y II, de la empresa RVC, remitiendo el estudio fundado presentado por la inmobiliaria para el desarrollo del proyecto, considerando que dicho proyecto se encuentra emplazado en zona de restricción de quebrada, tanto por el plan regulador comunal de Viña del Mar, como, también, por el plan metropolitano de Valparaíso. (2892 al 58037).

- Diputado Rey, don Hugo. Medidas que se implementarán para solucionar las problemáticas de seguridad y bienestar que afectan a los estudiantes de la Escuela Elena Burgos Moreina, ubicada en el sector Quebrada del Agua, comuna de San Clemente, Región del Maule, de acuerdo a los antecedentes que expone. (406 al 71856).
- Diputado Rey, don Hugo. Estado actual en que se encuentra la ruta J-674, en entrada hacia el sector La Vinilla, perteneciente a la comuna de Rauco, detallando especialmente los planes y cronograma de reparación correspondiente, inversión estimada requerida en tal sentido, licitaciones desarrolladas para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (407 al 79861).
- Diputado Rey, don Hugo. Medidas que se implementarán para solucionar las problemáticas de seguridad y bienestar que afectan a los estudiantes de la Escuela Elena Burgos Moreina, ubicada en el sector Quebrada del Agua, comuna de San Clemente, Región del Maule, de acuerdo a los antecedentes que expone. (417 al 71856).
- Diputado Rey, don Hugo. Medidas que se implementarán para solucionar las problemáticas de seguridad y bienestar que afectan a los estudiantes de la Escuela Elena Burgos Moreina, ubicada en el sector Quebrada del Agua, comuna de San Clemente, Región del Maule, de acuerdo a los antecedentes que expone. (417 al 71859).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de pavimentar la ruta N-562 o incluirla en el programa de pavimentación futura, debido a los requerimientos de usuarios de la vía, quienes denuncian el mal estado de la misma, como la proliferación de baches y el alto riesgo que ello representa para la comunidad, en mérito de lo expuesto. (435 al 72037).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Empresa que realiza faenas de extracción de áridos en las coordenadas que señala, de la comuna de Sagrada Familia, disponiendo una fiscalización *in situ*, con el objetivo de verificar dicha situación, la persona natural o empresa que realiza la operación y si cuentan con las autorizaciones pertinentes, en los términos que requiere. (568 al 82038).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar el sector que indica, de la comuna de San Javier, Región del Maule, respecto de la extracción de áridos en la ribera del río Maule y el cumplimiento de dichas actividades de la normativa vigente, en los términos que requiere. (570 al 81528).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Personas y/o entidades habilitadas para realizar la limpieza de los canales de regadío o desagüe, así como respecto a la destinación de recursos correspondientes, en los términos que plantea. (576 al 75252).
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de coordinar una visita humanitaria del Instituto que dirige al señor Héctor Llaitul, quien mantiene una huelga de hambre en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CPP) de Concepción, lugar en el que actualmente cumple condena, a fin de verificar las condiciones de salud en que se encuentra y potenciales vulneraciones a sus derechos humanos, en los términos que plantea. (607 al 77532).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Número de visitas que ha realizado el Instituto Nacional de Derechos Humanos al Centro de Detención Preventiva y Cumplimiento Penitenciario Especial de Punta Peuco, Centro de Cumplimiento Penitenciario

Colina I y al Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y si desde el año 2022 a la fecha aquellas han considerado a los condenados por causas de DD.HH. En caso contrario, señale las razones de la omisión. (611 al 69350).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de disponer una fiscalización a la empresa Conservas Centauro S.A. a fin de verificar si ha realizado el pago de cotizaciones de sus trabajadores de la forma que corresponde, en los términos que plantea. (682 al 76408).
- Diputado Barrera, don Boris. Multas administrativas cursadas en contra del empleador Fundación Arturo López Pérez por infracciones a las normas laborales durante los años 2023 y 2024, así como las acciones de fiscalización ejercidas. (683 al 78494).
- Diputada Romero, doña Natalia. Cantidad de multas cursadas con ocasión de infracciones a la denominada “ley 40 horas”, remitiendo los demás antecedentes que sean de vuestra competencia, en los términos que requiere. (685 al 79224).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Querellas que ha presentado el servicio ante la Fiscalía, a propósito del megafraude entre los años 2016 al 2023, en los términos que plantea. (8074 al 59041).
- Diputado Aedo, don Eric. Eventual pago de los impuestos correspondientes por boleta de honorarios extendida por el señor Jean Pierre Matus, cuyo documento se individualiza, en los términos que plantea. (86 al 80340).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se evalúe la situación del camino Espinoza, de la localidad de Selva Oscura, ubicado en paralelo norte-sur con el fundo La Reserva, en la comuna de Victoria, adoptando medidas para terminar las obras pendientes en 1,5 a 2 kilómetros, en el tramo de Ñirreco. (9869 al 73314).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer obras para la conservación del puente Las Raíces emplazado en la ruta N-72 que une a las comunas de Chillán y Bulnes. (9901 al 75244).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la limpieza de los tubos de drenaje que afectan la ruta N-700, en la Región de Ñuble, kilómetro 11800, comuna de Chillán. (9903 al 75247).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reparación y conservación de la ruta N-841, en la comuna de Coihueco, señalando los trabajos que ha tenido esa vía durante los últimos años. (9904 al 75223).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado en que se encuentran diversas vías de la provincia de Malleco y las obras que se ejecutan en ellas, las cuales se encuentran administrativamente bajo la supervisión y mantención de la Dirección de Vialidad. (9951 al 74801).

Presidencia de la República

- Solicitud de Resolución N° 1141, Solicita a S.E. el Presidente de la República que, a través de los ministerios y servicios competentes, se difundan en la población campañas informativas, educativas y de concientización de los efectos y prevención de las altas temperaturas que se esperan para el período estival en nuestro país. (2866).

Varios

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Situación que afectó a una cliente del Banco del Estado, tras sufrir el robo de 28 millones de pesos a la salida de una sucursal ubicada en la comuna de El Bosque, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (GGE N°227 al 83532).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Romero, don Agustín; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Denuncia referida a la sustracción de una alta suma de dinero que habría efectuado un extrabajador del Banco del Estado de Chile, en complicidad con una empresa informática, detallando especialmente la eventual vulneración de protocolos de seguridad interna en este caso, así como las falencias en la supervisión por parte de los altos directivos correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (GGE N°232 al 80344).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (N° 243 al 82170).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgados de Policía Local. (N° 303/2024 al 82629).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (Oficio N° 2281 al 68073).
- Diputado Sánchez, don Luis. Asentamiento irregular que se instaló en los terrenos Hijuela Llo-lleo y Parcela Catorce, ubicados en las comunas de San Antonio y Cartagena, pertenecientes a la provincia de San Antonio, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, a fin de dar cumplimiento al fallo emitido por la Excmo. Corte Suprema, respecto al desalojo de tales terrenos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (Oficio N° 2285 al 81956).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (Ord N° 743 al 83356).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (Ord. N°702 al 83198).
- Diputada Concha, doña Sara. Escala de remuneraciones de los funcionarios contratados por esa municipalidad en sus centros de salud. (Ord. N°707 al 81886).

- Diputado Barrera, don Boris. Número de mujeres que, desde 2022 a la fecha, con posterioridad al término de su postnatal, han solicitado licencia médica, indicando los motivos, duración y si fueron extendidas. (O-01-S-02369-2024 al 81851).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Remita todos los antecedentes del proyecto de construcción del Centro Odontológico de la ciudad de Concepción e informe sobre la factibilidad de comenzar su construcción el año 2025, las medidas que se implementarán, a corto plazo, para evitar que el deterioro del antiguo inmueble afecte estéticamente la imagen de la ciudad y si está contemplada en las partidas presupuestarias del año 2025 la realización de la obra señalada. (SE08-149 Manual 2024 al 83981).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia y contenido de planes de prevención a desarrollarse durante la próxima temporada de incendios para prevenir y combatir dichos siniestros en vuestra comuna, indicando si estos incluyen trabajo coordinado con otras instituciones gubernamentales, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (00911 al 83483).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (01/514/2024 al 81471).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (01/515/2024 al 82334).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (01/516/2024 al 82887).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (02 al 83037).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (1011 al 78787).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (1012 al 82260).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1023 al 83234).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1025 al 82613).

- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1026 al 82916).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1036 al 82744).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (1038 al 82363).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1040 al 83160).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1075 al 80505).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (1106 al 82225).
- Diputado Carter, don Álvaro. Motivos facticos, jurídicos, técnicos y de oportunidad o conveniencia que fundamentan la decisión de la Dirección de Obras de vuestro municipio de usar una grúa pluma en la construcción colindante con una sala cuna. (1111 al 81019).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1111 al 83257).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual desarrollo de un proyecto destinado a la reposición del alcantarillado correspondiente al Club de Adulto Mayor Baquedano, ubicado en Pasaje Mapocho s/n con calle Santa Laura, de la comuna de Iquique, en los términos que plantea. (1116 al 83406).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1117 al 82740).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (113 al 73395).

- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1140 al 82901).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONG, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1175 al 51034).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (1184 al 81344).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1185 al 83241).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (1186 al 82074).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1225 al 80520).
- Diputado Schubert, don Stephan. Protocolos que deben aplicar los bancos en los casos que involucren la entrega de altas cifras de dinero a personas, detallando especialmente sus principales contenidos, en los términos que plantea. (123480 al 81934).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (1237 al 78838).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (124 al 82899).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1243 al 82673).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1251 al 82720).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras

- instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1284 al 83309).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1289 al 82928).
 - Diputado Sáez, don Jaime. Número de denuncias por avistamientos o ataques de visones en la provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, desde el año 2015 a la fecha, remitiendo los antecedentes respectivos. (1308 al 84384).
 - Diputada Gazmuri, doña Ana María. Demandas formuladas por funcionarios y funcionarias del Hospital Sótero del Río, perteneciente al Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente, relacionadas con el aumento en la carga laboral y sus consecuencias, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar un cuarto turno, asignar nuevos recursos a fin de aumentar la dotación de personal correspondiente, principales avances en el cumplimiento de compromisos relacionados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1311 al 81792).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Operativos de aseo y de fiscalización efectuados en cumplimiento de las ordenanzas municipales de aseo, ornato y tránsito. Asimismo, indique la existencia y estado de los proyectos de refacción o reparación de luminarias del sector denominado ex-Ferrocarril, de la comuna de Iquique, en los términos que requiere. (1336 al 69472).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (1339 al 77333).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de instalar reductores de velocidad en la calle Los Moreños, de su comuna, por las consideraciones que plantea. (1359 al 83007).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proyecto del Centro de Alto Rendimiento ubicado en calle Piloto Pardo, contiguo al Hospital Ernesto Torres Galdames, de Iquique, el cual se encuentra abandonado, afectando la seguridad de los vecinos del sector, indicando si la nueva licitación está en proceso, cuál es su estado de tramitación y/o adjudicación, los costos asociados, recursos y fuente de financiamiento, así como, también, los plazos dispuestos para el inicio, ejecución y conclusión de las obras. (1363 al 80313).
 - Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1366 al 83152).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1367 al 82924).

- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1/368 al 83355).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (1/373 al 82371).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1391 al 82802).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1391 al 82839).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (1400/128 al 81504).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (1439 al 82319).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1.450 al 82930).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (1456 al 82296).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta al señor Oscar López Novoa, debido a la falta de pago de sus licencias médicas, emitidas por el Consultorio Iván Insunza y el Hospital del Carmen, desde enero de 2024, interponiendo sus buenos oficios a fin de regularizar dicha problemática. (147934 al 79813).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (1507 al 77792).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1508 al 82622).

- Diputado Camaño, don Felipe. Existencia de planes de desarrollo turístico Pladetur en su comuna, indicando su contenido. Asimismo, señale las asociaciones o agrupaciones gremiales de turismo que ejercen funciones en ella. (153 al 83772).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1/533 al 82886).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1/536 al 83353).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (1536 al 79300).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Protocolos de emergencia establecidos por vuestra municipalidad con el objetivo de prevenir situaciones de violencia y amenazas en el Centro de Salud Familiar Raúl Silva Henríquez y resguardar la seguridad de su personal y pacientes, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1541 al 83399).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1542 al 83367).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Situaciones de violencia e inseguridad que han afectado a los funcionarios y pacientes del Centro de Salud Familiar Raúl Silva Henríquez, perteneciente a su comuna, detallando especialmente las medidas de resguardo y prevención que se han adoptado al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1543 al 83516).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1577 al 80449).
- Diputada Rojas, doña Camila. Caso de la señora Viviana Baeza, en cuanto a la factibilidad de extender la pensión de gracia otorgada a su marido fallecido, en virtud de la calidad de extrabajador portuario, en los términos que plantea. (157891 al 83533).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (1595 al 82313).

- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (1611 al 82252).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (178 al 83223).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1782 al 83282).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (186 al 83062).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (188 al 82696).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1908 al 82752).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Caso del señor José Hernández, en cuanto a la eventual pérdida de sus fondos previsionales, luego de ser traspasados desde la AFP Cuprum hacia el Instituto de Previsión Social (IPS), dando respuesta a las interrogantes que plantea. (19629 al 83675).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (1966 al 82926).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de tramitación de solicitud de pensión de orfandad por invalidez respecto de pensión pagada por IPS, correspondiente a fondos que se encontraban en la Ex-Capremer, Caja de Previsión de la Marina Mercante, ingresada por el señor Alejandro Ricardo Flores Gerdin, y el resultado de la misma revisión, de haber finalizado aquella, con su debida justificación. (19924 al 80434).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Melva Ignacio Ayavire, en cuanto a la eventual solicitud de desafiliación ante AFP Cuprum, remitiendo copia de la resolución exenta N° 96.454, en los términos que plantea. (20040 al 83948).
- Diputada Morales, doña Javiera. Caso del señor Juan Díaz, en cuanto a la lista de espera en que se encuentra, a fin de recibir atención de salud en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2045 al 81811).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Explosión verificada el pasado 25 de abril en las instalaciones del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, perteneciente a su comuna,

a causa de un incidente ocurrido en la cocina de la sala gastronómica, que provocó serias quemaduras en una docente de tal establecimiento, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (2075 al 82433).

- Diputada Flores, doña Camila. Estado de la orden que emana de la resolución exenta N° 1000, para la demolición de toda edificación emplazada en el terreno ubicado en la comuna de Quilpué, que indica, indicando los motivos por los que no ha realizado dicha tarea y si ha coordinado gestiones con otros poderes del Estado, autoridades, con el objetivo de resolver este asunto, conforme lo mandata la ley, por las consideraciones que expone. (2137 al 79651).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (214 al 83322).
- Diputado Malla, don Luis. Cierre del proceso de admisión en vuestra institución para las carreras de pedagogía en inglés, matemática, educación física, biología y ciencias naturales, y educación parvularia, indicando la factibilidad de dejar sin efecto dicha decisión o adoptar medidas alternativas a ella, en los términos que plantea. (2144 al 83811).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (215 al 82638).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de Acción Local de la Niñez y Adolescencia. (216 al 79949).
- Diputada Flores, doña Camila. Factibilidad de adoptar las acciones y medidas de coordinación pertinentes, a fin de concretar en el menor tiempo posible los desalojos que sean ordenados judicialmente, en los términos que plantea. (2180 al 81002).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (23 al 82142).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (2312 al 80618).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Romero, don Agustín; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Denuncia referida a la sustracción de una alta suma de dinero que habría efectuado un extrabajador del Banco del Estado de Chile, en complicidad con una empresa informática, detallando especialmente la eventual vulneración de protocolos de seguridad interna en este caso, así como las falencias en la supervisión por parte de los altos directivos

correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (232 al 80345).

- Diputado Araya, don Cristián; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Romero, don Agustín; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Denuncia referida a la sustracción de una alta suma de dinero que habría efectuado un ex trabajador del Banco del Estado de Chile, en complicidad con una empresa informática, detallando especialmente la eventual vulneración de protocolos de seguridad interna en este caso, así como las falencias en la supervisión por parte de los altos directivos correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (232 al 80346).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Romero, don Agustín; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Denuncia referida a la sustracción de una alta suma de dinero que habría efectuado un ex trabajador del Banco del Estado de Chile, en complicidad con una empresa informática, detallando especialmente la eventual vulneración de protocolos de seguridad interna en este caso, así como las falencias en la supervisión por parte de los altos directivos correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (232-1 al 80344).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Romero, don Agustín; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Denuncia referida a la sustracción de una alta suma de dinero que habría efectuado un ex trabajador del Banco del Estado de Chile, en complicidad con una empresa informática, detallando especialmente la eventual vulneración de protocolos de seguridad interna en este caso, así como las falencias en la supervisión por parte de los altos directivos correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (232-1 al 80345).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Romero, don Agustín; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Denuncia referida a la sustracción de una alta suma de dinero que habría efectuado un ex trabajador del Banco del Estado de Chile, en complicidad con una empresa informática, detallando especialmente la eventual vulneración de protocolos de seguridad interna en este caso, así como las falencias en la supervisión por parte de los altos directivos correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (232-1 al 80346).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado actual en que se encuentra la solicitud realizada por Inversiones Almería S.A. y Elaboradora de Cobre de Viña del Mar S.A. respecto de la desafectación del Santuario de la Naturaleza Palmar el Salto, e indique la existencia de planes de restauración ecosistémica dentro de dicho sector, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (24 al 79078).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (24 al 82856).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reitera oficio N° 79.078, de fecha 23 de agosto de 2024. (24 al 84081).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Factibilidad de revisar la situación de la señora Estrella Barrientos Vera para determinar eventuales cobros indebidos de las cotizaciones de salud, indicando las vías para solicitar reembolsos. (24061/2024 al 80257).
- Diputado Carter, don Álvaro. Posibilidad de verificar que las redes sociales de la municipalidad de Puente Alto no permiten que los ciudadanos dejen mensajes y se comuniquen con las autoridades de su comuna, indicando las medidas que se aplicaran frente a este incumplimiento de la normativa vigente. (24109 al 81546).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situación que afecta a la señora Sandra Fernández Alveal, quien prestaba servicios en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco, lugar en el que, el 26 de febrero del actual, sufrió un grave accidente que ha tenido serias consecuencias para ella en lo personal y familiar, disponiendo las medidas administrativas que correspondan adoptar para proteger sus derechos y, conforme a sus facultades, resuelva sobre la materia. (2411 al 82958).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (2442 al 82131).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a las empresas prestadoras de servicios eléctricos en la Región de Valparaíso, a fin de determinar su grado de responsabilidad en los cortes de suministro que han afectado a la provincia de San Felipe, detallando especialmente las causas de las fallas recurrentes experimentadas al respecto, planes de mantenimiento preventivo y correctivo, medidas que se han adoptado en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (246948 al 77445).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de realizar una fiscalización inmediata de las tarifas eléctricas cobradas a la organización APR Leyda, con el fin de verificar el cumplimiento de la ley N° 21.657, remitiendo antecedentes respecto a su aplicación en la provincia de San Antonio, específicamente en relación con las tarifas cobradas a las organizaciones de agua potable rural. (251103 al 79671).
- Diputado Araya, don Jaime; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputada Musante, doña Camila; Diputado Tapia, don Cristián; Diputado Ulloa, don Héctor. Factibilidad de proceder a la caducidad de los contratos de concesión celebrados con las empresas ENEL y CGE, ante las

constantes interrupciones del suministro eléctrico, excesivos plazos de demora en reposición y eventuales faltas a la transparencia en la entrega de información, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (251912 al 77543).

- Diputada Weisse, doña Flor. Avance de las gestiones y actuaciones realizadas para llevar a cabo la compensación por el corte de suministro de electricidad, ocasionada por el sistema frontal ocurrido, especialmente, en los meses de julio y agosto de 2024, acompañado por fuertes lluvias y vientos, que ocasionaron daños materiales y una interrupción prolongada del servicio de electricidad a usuarios de la Región del Biobío. (251914 al 81700).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Caso de la menor, de iniciales A.E.A.S., cuya condición de paciente electrodependiente exige suministro permanente de energía eléctrica, detallando especialmente la factibilidad de proveer un nuevo generador eléctrico o recambio de la batería respectiva, a fin de garantizar dicho suministro constante, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (251918 al 79150).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones desplegadas a fin de subsanar y sancionar a las empresas distribuidoras de electricidad en las comunas de Licantén, Vichuquén, Curepto, Chanco, Hualañé, Pencahue, Pelluhue, Sagrada Familia, Longaví, San Clemente, Rauco y Río Claro, pertenecientes a la Región del Maule, detallando especialmente las sanciones aplicadas, razones técnicas, montos asociados y compensaciones correspondientes, en los términos que plantea. (251919 al 77396).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventuales sanciones que se han aplicado a la Compañía General de Electricidad S.A (C.G.E.) respecto a los problemas vinculados con exceder el límite de horas sin suministro de electricidad a clientes y faltas a la normativa de facturación de consumo en la Región del Maule, detallando especialmente las razones técnicas y montos económicos por cada evento sancionado, así como las compensaciones aplicadas en cada caso, en los términos que plantea. (252047 al 77394).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Conclusiones, acuerdos y medidas adoptadas y por ejecutar por vuestro organismo para identificar el origen de emanaciones odoríferas que provocaron recientes emergencias en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando acciones de fiscalización, medidas de prevención y protección, eventuales responsables y sanciones procedentes, en los términos que requiere. (252377 al 76954).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de disponer las medidas necesarias a fin de exigir a la empresa Chilquinta la pronta reposición o reparación de postes eléctricos en la comuna de Quillota, en los términos que plantean. (252378 al 83500).
- Diputada Morales, doña Carla. La factibilidad de ingresar, de manera inmediata, a la señora Claudia Valenzuela en la institución Pequeño Cottolengo, indicando las razones médicas por las que no ha sido expedido el informe que dicho centro requiere para el proceso de admisión, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2669 al 83668).

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Medicamentos que indica y la existencia de algún tipo de referencia sobre su uso para menores de edad con disforia de género, en los términos que requiere. (2749 al 72206).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias formuladas por el señor Rodrigo Ortiz, en cuanto a una fumigación particular que habría afectado la salud de su familia y diversas colmenas de abejas de su propiedad, remitiendo copia de los pronunciamientos finales correspondientes a los códigos de atención N° 2187483 y N° 2233426, en los términos que plantea. (2783 al 75608).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia, detalles y presupuesto de un proyecto de mejoramiento para dar solución a el colapso de la fosa séptica de la Escuela Básica G-45, RBD 1180-0, ubicada en el camino a Alicahue, kilómetro 13, sin número, comuna de Cabildo, Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2792 al 64628).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reitera el oficio N° 64.628, de esta Corporación, de fecha 1 de abril de 2024, cuya copia se acompaña. (2792 al 68654).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática sanitaria que acontece en el sector rural Gredas de Unihue, comuna de Maule y provincia de Talca, donde la empresa Grupo SCM efectúa trabajos en la ruta K-620 Camino Viejo a Maule, cuyas faenas no cesan durante el día y tampoco en la noche, con una diversa cantidad de ruidos, en frecuencia y volumen del sonido, provocados por faenas de carga y descarga de materiales diversos, sobre todo en horas de la madrugada, disponiendo la correspondiente fiscalización y aplicando las sanciones que correspondan. (2794 al 66902).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar el sector que indica, de la comuna de Curicó, Región del Maule, con el propósito de verificar la presencia de un basural no autorizado y aplicar las sanciones pertinentes, e indique si existen anteriores denuncias por la misma situación y las sanciones que en dichos casos se aplicaron, en los términos que requiere. (2797 al 66447).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización con el objetivo de verificar la existencia de un basural no autorizado en el conjunto habitacional Santa Cristina, sector rural El Maitén, comuna de Curicó, Región del Maule, y sancionar a los eventuales responsables. (2797 al 66769).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de revertir la decisión de eliminar la atención las 24 horas del día en el servicio de matronas y matrones del Hospital de Río Negro para atender las urgencias, tanto maternales como ginecológicas, por las consideraciones que expone. (2798 al 82507).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización, a la brevedad, a fin de verificar la existencia de los microbasurales que se han formado en la zona de la población Oreste Plath, en la comuna de Cerrillos, indicando las medidas que se adoptarán para su erradicación. (2799 al 65463).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Actividades de fiscalización realizadas en las instalaciones de la empresa avícola Coliumo, ubicada en los sectores de Trilico, Monte Atravesado, San Manuel de Verquico y Junquillos, pertenecientes a la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, detallando, según corresponda, las acciones desplegadas para fiscalizar durante los últimos diez años hasta la fecha; factibilidad de incluir nuevas tecnologías y prácticas en la gestión de residuos y

posibilidad de crear una mesa de trabajo intersectorial que facilite el diálogo entre la empresa y los vecinos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2813 al 67560).

- Diputada Delgado, doña Viviana. Estado actual del cumplimiento de la sanción establecida a la empresa de reciclajes Industriales S.A Armony. (2814 al 59795).
- Diputado Giordano, don Andrés. Factibilidad de gestionar las labores de limpieza donde funciona la Vega Central, por cuanto existe acumulación de líquido percolado en los camiones de hortalizas, lo que constituye un foco de contaminación, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2815 al 66403).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Denuncias formuladas por habitantes de la localidad Nueva Aurora, perteneciente a la comuna de Ovalle, respecto a la contaminación generada por las grandes tronaduras realizadas en la minera de óxido de hierro y chancadoras de la Compañía Minera HJC Limitada, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar la actividad desarrollada en dicha faena, así como a la obtención de los permisos y evaluación de impacto ambiental correspondientes, en los términos que plantea. (2844 al 80971).
- Diputado Longton, don Andrés. Situación de riesgo en que se encuentran los vecinos del condominio Parque Pinares, ubicado en la comuna de Quilpué, a causa del abandono de un terreno perteneciente a la empresa constructora Pacal, donde se han instalado eventuales asentamientos ilegales en la zona, detallando especialmente la factibilidad de ordenar el respectivo cierre y limpieza del lugar, así como el aumento de la vigilancia policial, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2845 al 74123).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (285 al 82607).
- Diputado Malla, don Luis. Avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en relación con el "Procedimiento Movilidad Interna Contrata", con particular enfoque en cuanto a la Región de Arica y Parinacota, detallando especialmente el estado actual en que ello se encuentra, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2881 al 80993).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (289/2024 al 82782).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de efectuar una fiscalización en el sector de Calle Larga, comuna de Calle Larga, provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, para determinar si la plaga de roedores del lugar es un peligro para la salud pública, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2909 al 66567).
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado actual del *stock* de medicamentos y de insumos médicos en el Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, indicando si han existido episodios de carencia de estos elementos durante los últimos doce meses y, en tal evento, señale la cantidad de pacientes afectados y las medidas adoptadas para enfrentar dicha situación. (2916 al 82420).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (293 al 82086).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de interponer sus buenos oficios y acerque posiciones con la empresa Naviera Puelche S. A, con el propósito de mantener en el recorrido contemplado en el contrato Cam0122 a la nave Klio, a fin de que los vecinos de Chaitén puedan mantener la nave, que en su criterio cubre de mejor modo sus necesidades, por las consideraciones que expone. (29318 al 81873).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado de la asignación de los recursos para la renovación de vehículos de la locomoción colectiva. (29344 al 81913).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática de locomoción colectiva que afecta a los vecinos del sector precordillerano de La Mina, Armerillo y sector Pehuenche, comuna de San Clemente, en la provincia de Talca, quienes tienen dificultades con los recorridos, debido a los reiterados cambios de horario, evaluando junto a la empresa prestadora del servicio y la comunidad, acciones que permitan llegar a un acuerdo y establecer horarios que permitan el traslado seguro a los vecinos y vecinas de esas localidades. (29368 al 79859).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (295 al 82639).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de controlar e intervenir en el recorrido de microbuses que conecta las comunas de Alerce y Puerto Montt, con el propósito de reducir los niveles de violencia dentro de la conducción de los mismos, en los términos que plantea. (29548 al 81600).
- Diputado Matheson, don Christian. Circulación de camiones con sobre peso por el territorio nacional, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se están adoptando a fin de evitar lo anterior, así como el total de infracciones y sanciones aplicadas desde el año 2022 hasta la fecha, en los términos que plantea. (30122 al 82436).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Falta de frecuencia de transportes para distribuir cargas peligrosas, situación que afectaría a distintas localidades de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (Puerto Gala, Gaviota, Raúl Marín e Islas Huichas), detallando especialmente el número de barcas que actualmente existen en la zona para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (30409 al 72575).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (3046 al 71387).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Iniciativa denominada "Transferencia de fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar, Sernameg-Gore, año 2024", detallando especialmente el listado de las beneficiadas, rubro de emprendimiento correspondiente, fondos percibidos en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3078 al 83596).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Antecedentes disponibles respecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) destinado al "Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar", durante el año 2023, en convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y el Gobierno

Regional del Maule, detallando especialmente el listado de beneficiarias y rubro correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3085 al 83983).

- Diputado Alinco, don René. Cantidad de viajes diarios que debe realizar Pullman Lago Peñuelas, en razón a la licitación y subvención recibida por el Estado, indicando el horario de salidas de los terminales, como, asimismo, el registro de controles por la situación de pasajeros parados en la ruta, en los términos que requiere. (31007 al 55771).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Factibilidad de iniciar las obras de doble vía en la ruta CH-41, que une a la comuna de La Serena con todas las localidades del Valle del Elqui, detallando especialmente los plazos probables y medidas transitorias que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (31229 al 83590).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Rotura de matriz generada en calle Cuesta Colorada, del Cerro Ramaditas, en la comuna de Valparaíso, cuyas obras de reparación habrían generado diversas problemáticas en la prestación del servicio de agua potable y transporte del sector, detallando especialmente las acciones adoptadas para la mantención del transporte público en el camino habitual afectado o en uno alternativo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (31331 al 81690).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de realizar una fiscalización por eventual incumplimiento de normas, contratos y principios vigentes por parte de las empresas que poseen licitaciones vigentes de prestación de servicios de transporte público en la Región de Valparaíso, en contexto de la futura carrera de buses organizada por la empresa Red Bull Chile, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (31351 al 75290).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Vuestro organismo tome conocimiento respecto de las dificultades que enfrenta la empresa Constructora XT Pavimentos respecto de la realización del proyecto "Conservación vial y reparación EPP Av. Matta II", e informe sobre la factibilidad de adoptar medidas destinadas a la reanudación y finalización de dichas obras, en los términos que requiere. (31/4/2656 al 76888).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (3183 al 79290).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (3185 al 81486).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (3.211 al 82608).

- Diputado Winter, don Gonzalo. Características que componen el mercado de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), e indique la factibilidad de realizar investigaciones respecto a la eventual configuración de prácticas atentatorias contra la libre competencia en relación con la fijación de precios, asignación de cuotas de mercado, exclusión de competidores por parte de la Asociación de AFP, entre otras, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (329 al 73859).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de grifos operativos que existen en la comuna de Santiago, específicamente en el sector donde ocurrió el incendio (Bascuñán Guerrero con Grajales), indicando la empresa encargada de mantenerlos en buen estado y cuándo fue la última fiscalización de dichos servidores de agua en el sector, junto a las observaciones detectadas. Asimismo, señale si existe un plan de mantenimiento y verificación periódica del funcionamiento de los grifos en la comuna de Santiago, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3342 al 82541).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Diagnóstico médico y procedimientos realizados a la menor G. M. A., e indique la factibilidad de disponer de la fiscalización pertinente con el propósito de aclarar su causa de muerte y cursar eventuales sanciones, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3370 al 79124).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Situación actual en que se encuentran los alcantarillados de la comuna de El Bosque, que señala, detallando especialmente las fechas de mantenimiento y reparación correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3385 al 83603).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (34 al 82826).
- Diputado Camaño, don Felipe. Existencia de planes de desarrollo turístico Pladetur en su comuna, indicando su contenido. Asimismo, señale las asociaciones o agrupaciones gremiales de turismo que ejercen funciones en ella. (347 al 83764).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (354 al 49772).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de restablecer el Comité Regional de Restauración Ecológica, que dejó de funcionar con el megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso, en atención a que su reconfiguración dará avances a las demandas de recuperación y conservación de la naturaleza (367 al 84172).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de restablecer el Comité Regional de Restauración Ecológica, que dejó de funcionar con el megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso, en atención a que su reconfiguración dará avances a las demandas de recuperación y conservación de la naturaleza (367-1 al 84172).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (40 al 83115).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, en el ámbito de sus competencias, destinadas a fiscalizar la denuncia referida a la eventual tala de árboles nativos en un terreno ubicado en la Región de Los Lagos, conforme a los antecedentes que plantea. (406 al 83580).
- Diputado Rey, don Hugo. Estado actual en que se encuentra la ruta J-674, en la entrada hacia el sector La Vinilla, perteneciente a la comuna de Rauco, detallando especialmente los planes y cronograma de reparación correspondiente, inversión estimada requerida en tal sentido, licitaciones desarrolladas para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (407 al 79862).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Recursos que están considerados para la aplicación de supresor de polvo en las comunas del sur de la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (408 al 55499).
- Diputado Rey, don Hugo. Medidas que se implementarán para solucionar las problemáticas de seguridad y bienestar que afectan a los estudiantes de la Escuela Elena Burgos Moreina, ubicada en el sector Quebrada del Agua, comuna de San Clemente, Región del Maule, de acuerdo a los antecedentes que expone. (417 al 71860).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual existencia de un proyecto de asfaltado respecto de la ruta J-741, Camino de Alupenhue, detallando especialmente el monto de inversión correspondiente y fecha probable en que iniciarían las obras, así como la factibilidad en tal sentido en caso de no encontrarse aún en carpeta, en los términos que plantea. (424 al 79833).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de un proyecto de asfaltado respecto de la ruta J741- camino de Alupenhue, comuna de Molina, Región del Maule, indicando factibilidad de realización, monto de inversión y fecha de inicio de obras, en los términos que requiere. (424 al 79839).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar en terreno las fallas de la matriz de agua que se han presentado en las calles Lusitania, Las Rejas y calles aledañas, en el sector de Miraflores Alto, comuna de Viña del Mar, requiriendo adicionalmente a la empresa sanitaria Esval que se pronuncie sobre la existencia de un plan para renovar o reemplazar los canales de agua potable en el lugar, específicamente en la zona cercana al proyecto inmobiliario Miraflores I y II, con el fin de resguardar la seguridad y el bienestar de los vecinos y vecinas de este antiguo barrio de Viña del Mar. (4479 al 59726).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera oficio N° 59.726, de fecha 09 de enero de 2024. (4479 al 81996).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Objetivo del comodato dispuesto sobre la propiedad rol 6666-00022, ubicada en Pasaje 95, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana de Santiago, e indique la factibilidad de fiscalizar las actividades que allí se realizan, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (4480 al 83847).
- Diputado Ramírez, don Matías. Capacitaciones realizadas al interior del servicio que dirige respecto de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, conocida como "ley Karin", detallando

- especialmente el total de horas destinadas para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4571 al 82406).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (462 al 82093).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (475/2024 al 82356).
 - Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de realizar gestiones destinadas a limpiar la ruta C-46, Región de Atacama, específicamente en el *bypass* Huasco Bajo, en razón del vertedero irregular originado en la zona, en los términos que plantea. (480 al 72133).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (481 al 77034).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (482 al 79315).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (485/2024 al 82229).
 - Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar las zonas afectadas por las recientes precipitaciones que se verificaron en las comunas de Llay-Llay y Catemu, en la Región de Valparaíso, considerando especialmente el estado en que se encuentra la infraestructura pública y privada que resultó dañada, acciones preventivas correspondientes, medidas de emergencia implementadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (490 al 72428).
 - Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (490 al 83038).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Deteriorado y deficiente estado del cierre perimetral de la Iglesia San Francisco, ubicado en el sector de avenida España, comuna de Curicó, considerando que es un monumento histórico, realizando acciones a fin de asegurar el cumplimiento de la obligación impuesta al Obispado

- de Talca y la Municipalidad de Talca para mitigar y solucionar su estado de abandono. (5048 al 79066).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (515 al 82633).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance de la reconstrucción de la vivienda de la señora Lidia Arias Venegas, señalando los motivos a los que obedece la falta de oportunidad con qué ha actuado el Servicio de Vivienda y Urbanización, precisando el plazo previsto para la total e íntegra conclusión de las obras de reconstrucción de su vivienda, su recepción y entrega, individualizando a la empresa encargada de dicha ejecución. (519 al 80316).
 - Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (532 al 83209).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta al señor Manuel Hernández Rojas, vecino del sector de La Tirana, de la comuna de Pozo Almonte, quien fue beneficiado con subsidio rural de reconstrucción posterremoto, sin que a la fecha tenga respuesta ni información alguna sobre la ejecución o construcción de su vivienda, a más de 10 años de habersele otorgado el beneficio. (584 al 79255).
 - Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (584 al 83225).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (585 al 82087).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de haberse realizado la reunión requerida por el señor Freddy Mesías Hurtado con la señora Karla Leiva, funcionaria del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Tarapacá, indicando la fecha en que tuvo lugar y la solución entregada en favor del solicitante, de acuerdo a las consideraciones que expone. (586 al 65376).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 65.376, de esta Corporación, de fecha 9 de abril de 2024, cuya copia se acompaña. (586 al 78270).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (599 al 82360).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (600 al 81289).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (611 al 82857).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (621 al 79330).

- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (622 al 82178).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (6258 al 83289).
- Diputada Romero, doña Natalia. Campañas realizadas en su comuna para promover el uso de hilo sano y desincentivar el uso de hilo curado en la celebración de las Fiestas Patrias. (626 al 80373).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (630 al 83276).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (636 al 82665).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (637 al 83081).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (641 al 83075).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (669 al 81419).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (673 al 82190).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (681 al 83166).

- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (682 al 83112).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de llevar a cabo una fiscalización por parte de vuestro organismo a las empresas agroexportadoras Chada, Millahue y Río King, con el propósito de verificar los hechos denunciados por medio de publicaciones de prensa en relación con no pago de deudas, impuestos e imposiciones de trabajadores, en los términos que plantea. (688 al 66342).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (717 al 83359).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su Municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (738 al 78013).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (741 al 83170).
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74682 al 74682).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (747 al 82841).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (751 al 82763).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso

de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (752 al 65961).

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al Servicio, sírvase remitir una copia. (753 al 78737).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (754 al 76210).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (754 al 79313).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (755 al 81398).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (764 al 77032).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (767 al 83044).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (777 al 82148).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (783 al 80722).

- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (819 al 80500).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (82216 al 82216).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de revisar con carácter de urgencia el proceso de espera para el tratamiento a través del Comité de Drogas de Alto Costo y evaluar la posibilidad de agilizar la atención médica especializada para la señora que individualiza y proveer antecedentes sobre las acciones que el hospital y el Servicio de Salud de Talcahuano están tomando para asegurar que los pacientes en condiciones críticas reciban tratamiento de manera oportuna y adecuada. (82395 al 82395).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de Compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (829 al 68127).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (83056 al 83056).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (840 al 81351).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al Servicio, sírvase remitir una copia. (841 al 78682).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Cantidad total de agricultores afectados en la zona de emergencia agrícola de la Región de La Araucanía, separados por comuna, y, a su vez, indique cuáles son los requerimientos que están solicitando y los beneficios que se van a entregar. (842 al 72323).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (852 al 72839).

- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (852 al 82741).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (859 al 80555).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (864 al 80019).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (87-1388 al 81468).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (873 al 83308).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (889 al 83055).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (892 al 82791).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (900 al 82678).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia y contenido de planes de prevención a desarrollarse durante la próxima temporada de incendios para prevenir y combatir dichos siniestros en vuestra comuna, indicando si estos incluyen trabajo coordinado con otras instituciones gubernamentales, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (901 al 83470).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (906 al 83263).
- Diputado Camaño, don Felipe. Existencia de planes de desarrollo turístico Pladetur en su comuna, indicando su contenido. Asimismo, señale las asociaciones o agrupaciones gremiales de turismo que ejercen funciones en ella. (906 al 83770).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (910 al 81397).

- Diputado Camaño, don Felipe. Existencia de planes de desarrollo turístico Pladetur en su comuna, indicando su contenido. Asimismo, señale las asociaciones o agrupaciones gremiales de turismo que ejercen funciones en ella. (913 al 83766).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (914 al 80690).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (944 al 82110).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (945 al 81331).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (969 al 67933).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (993 al 83036).

VIII.PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Serrano, doña Daniela. Eventuales contravenciones a las normas de los procesos electorales y propaganda de las candidaturas que puedan configurarse como resultado de las llamadas y folletos entregados en las comunas de La Florida y Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (83736 de 14/10/2024). A Servicio Electoral.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de haberse solicitado la desafiliación ante la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum por parte de la señora Melva Ignacio Ayavire, indicando la factibilidad de aceptarla, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (83955 de 15/10/2024). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Cierre del Jardín Infantil Pequeños Piratas por parte de la Universidad Católica del Norte (UCN Coquimbo), el día 31 de diciembre del presente año, que acoge a hijos de estudiantes de esa casa de estudios, creado hace 10 años como un beneficio para los estudiantes de la UCN que son padres y madres, con el fin de apoyar sus labores académicas, remitiendo los antecedentes que requiere. (83956 de 16/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Cierre del Jardín Infantil Pequeños Piratas por parte de la Universidad Católica del Norte (UCN Coquimbo), el día 31 de diciembre del presente año, que acoge a hijos de estudiantes de esa casa de estudios, creado hace 10 años como un beneficio para los estudiantes de la UCN que son padres y madres, con el fin de apoyar sus labores académicas, remitiendo

- los antecedentes que requiere. ([83957](#) de 16/10/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Rol y posibles responsabilidades de la Dirección de Obras en relación con la recepción definitiva del condominio Nueva Esperanza de Butrón, considerando las graves deficiencias que presenta su construcción, en los términos que plantea. ([83958](#) de 16/10/2024). A Municipalidad de Rancagua.
 - Diputada Riquelme, doña Marcela. Avances y/o resultados respecto a la investigación realizada por irregularidades y graves falencias que existen en los sistemas de red de agua potable y electricidad, debido a la inadecuada instalación del material denominado Polipropileno Random en el condominio Nueva Esperanza de Butrón, de la comuna de Rancagua. ([83959](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputada Riquelme, doña Marcela. Posibilidad de considerar en la agenda del Programa GET, de vuestra dependencia, incorporar una fecha para la realización de esta feria de servicios, ya sea en el marco de la planificación habitual o adicionando una jornada para el personal de salud del Hospital Regional Franco Ravera. ([83960](#) de 16/10/2024). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputado Palma, don Hernán. Estado de ejecución de la partida 29, del Presupuesto 2024, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, particularmente su capítulo 01, programa 02, subtítulo 24 ítem 03, asignación 097. Asimismo, refiérase al cumplimiento de la ejecución presupuestaria con particular especificación de los subtítulos que señala. ([83961](#) de 16/10/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
 - Diputada Serrano, doña Daniela. Estado de ejecución de la partida 09, del Presupuesto 2024, del Ministerio de Educación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de la ejecución presupuestaria, con particular especificación de los subtítulos que señala. ([83962](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Placencia, doña Alejandra. Estado de ejecución de la partida 05, del Presupuesto 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Se requiere conocer acerca del cumplimiento de la ejecución presupuestaria, con particular especificación de los subtítulos que señala. ([83963](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado de ejecución de la partida 12, del Presupuesto 2024, del Ministerio de Obras Públicas, en particular de los subtítulos que indica. ([83964](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de ejecución de la partida 15, del Presupuesto 2024, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, especialmente de los subtítulos que indica. ([83965](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
 - Diputado Barrera, don Boris. Estado de ejecución presupuestaria del presente año, en relación con la partida 07, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, especialmente de los subtítulos que indica. ([83966](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Hirsch, don Tomás. Estado de ejecución de la partida 18, del Presupuesto 2024, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, especialmente de los subtítulos que señala. ([83967](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado de ejecución de la partida 26, del Presupuesto 2024, del Ministerio del Deporte, especialmente respecto de los subtítulos que indica. ([83968](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Estado de ejecución presupuestaria 2024 de la partida 21, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, especialmente de los subtítulos que indica. ([83969](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Estado de ejecución de la partida 10, del Presupuesto 2024, del Ministerio Justicia y Derechos Humanos, especialmente de los subtítulos que indica. ([83970](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Ramírez, don Matías. Estado de ejecución presupuestaria 2024, de la partida 24, del Ministerio de Energía, especialmente de los subtítulos que indica. ([83971](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de ejecución presupuestaria del año 2024, de la partida 19, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, especialmente de los subtítulos que indica. ([83972](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señora Fernanda Valdés, en cuanto a la falta de *stock* en el Hospital Regional de Talca del fármaco denominado "pemetrexed", de 1 gramo, detallando especialmente las alternativas disponibles en tal sentido, por las consideraciones que plantea. ([83973](#) de 16/10/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de ejecución de la partida 16, del Presupuesto 2024, del Ministerio de Salud, especialmente de los subtítulos que indica. ([83974](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Avances en el cumplimiento de los compromisos que señala, adoptados con distintos gremios de instructores de artes marciales, en reunión sostenida el día 8 de julio del presente año. ([83975](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señora Fernanda Valdés, en cuanto a la falta de *stock* en el Hospital Regional de Talca del fármaco denominado "pemetrexed", de 1 gramo, detallando especialmente el laboratorio responsable de la respectiva producción, así como las alternativas disponibles en dicho sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83976](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Planes o proyectos actuales de esa dirección para la limpieza y conservación del cauce del río bajo el puente Nicodahue, en la comuna de Nacimiento, Región del Biobío, indicando las medidas de emergencia o de corto plazo adoptadas y las medidas de prevención implementadas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([83977](#) de 16/10/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Remita todos los antecedentes del proyecto de construcción del Centro Odontológico de la ciudad de Concepción e informe sobre

la factibilidad de comenzar su construcción el año 2025, las medidas que se implementarán, a corto plazo, para evitar que el deterioro del antiguo inmueble afecte estéticamente la imagen de la ciudad y si está contemplada en las partidas presupuestarias del año 2025, la realización de la obra señalada. ([83978](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señora Fernanda Valdés, en cuanto a la falta de stock en el Hospital Regional de Talca del fármaco denominado "pemetrexed", de 1 gramo, detallando especialmente el laboratorio responsable de la respectiva producción, así como el eventual aviso entregado a los hospitales de la red pública nacional en dicho sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83979](#) de 16/10/2024). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Remita todos los antecedentes del proyecto de construcción del Centro Odontológico de la ciudad de Concepción e informe sobre la factibilidad de comenzar su construcción el año 2025, las medidas que se implementarán, a corto plazo, para evitar que el deterioro del antiguo inmueble afecte estéticamente la imagen de la ciudad y si está contemplada en las partidas presupuestarias del año 2025, la realización de la obra señalada. ([83980](#) de 16/10/2024). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Remita todos los antecedentes del proyecto de construcción del Centro Odontológico de la ciudad de Concepción e informe sobre la factibilidad de comenzar su construcción el año 2025, las medidas que se implementarán, a corto plazo, para evitar que el deterioro del antiguo inmueble afecte estéticamente la imagen de la ciudad y si está contemplada en las partidas presupuestarias del año 2025, la realización de la obra señalada. ([83981](#) de 16/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señora Fernanda Valdés, en cuanto a la falta de stock en el Hospital Regional de Talca del fármaco denominado "pemetrexed", de 1 gramo, detallando especialmente el eventual aviso entregado a los hospitales de la red pública nacional en dicho sentido, así como la factibilidad de fiscalizar la implementación de un plan de contingencia que incluya una alternativa farmacológica específica, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83982](#) de 16/10/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Antecedentes disponibles respecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), destinado al "Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar", durante el año 2023, en convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y el gobierno regional del Maule, detallando especialmente el listado de beneficiarias y rubro correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83983](#) de 16/10/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputada Labra, doña Paula. Eventual traspaso de recursos públicos desde fundaciones ancladas a la Presidencia de la República (Integra, Prodemu, Chilenter, Artesanías de Chile, FOJI y MIM) hacia las fundaciones investigadas por el "caso Convenios", durante el año 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83984](#) de 16/10/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Labra, doña Paula. Eventual traspaso de recursos públicos desde fundaciones ancladas a la Presidencia de la República (Integra, Prodemu,

Chilenter, Artesanías de Chile, FOJI y MIM) hacia las fundaciones investigadas por el "Caso Convenios", durante el año 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83985](#) de 16/10/2024). A Presidencia de la República.

- Diputada Labra, doña Paula. Designación de la señora Patricia Ibáñez Crino, como directora nacional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, detallando especialmente los motivos que explicarían lo anterior, así como la remuneración correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83986](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas pertinentes a fin de limpiar el cauce del río Copiapó, a la altura del sector Hacienda Margarita, de la comuna de Copiapó, por las consideraciones que plantea. ([83987](#) de 16/10/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas pertinentes a fin de limpiar el cauce del río Copiapó, a la altura del sector Hacienda Margarita, de la comuna de Copiapó, por las consideraciones que plantea. ([83988](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Mulet, don Jaime. Situación financiera en que se encuentra el Servicio de Salud de Atacama, indicando especialmente la factibilidad de asignarle fondos directos que permitan su operatividad hasta el término del presente año, por las consideraciones que plantea. ([83989](#) de 16/10/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación en que se encuentra la Empresa Nacional de Minería (Enami)", detallando especialmente las contrataciones efectuadas en la sede de Santiago durante los últimos dos años, así como el total de desvinculaciones practicadas el último año en cada región, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83990](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación en que se encuentra la Empresa Nacional de Minería (Enami), detallando especialmente las contrataciones efectuadas en la sede de Santiago durante los últimos dos años, así como el total de desvinculaciones practicadas el último año en cada región, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83991](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación en que se encuentra la Empresa Nacional de Minería (Enami), detallando especialmente las contrataciones efectuadas en la sede de Santiago durante los últimos dos años, así como el total de desvinculaciones practicadas el último año en cada región, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83992](#) de 16/10/2024). A Empresa Nacional de Minería.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado de ejecución en que se encuentra la partida 27, correspondiente al Ministerio que dirige, detallando especialmente los antecedentes relacionados con los subtítulos 21, 22 y 24, así como las medidas correctivas y avances proyectados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([83995](#) de 16/10/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de crear un nuevo centro de salud familiar en el sector correspondiente al Parque Lantaño, en la comuna de Chillán, por las consideraciones que plantea. ([83996](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de crear un nuevo centro de salud familiar en el sector correspondiente al Parque Lantaño, en la comuna de Chillán, por las consideraciones que plantea. ([83997](#) de 16/10/2024). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de crear un nuevo centro de salud familiar en el sector correspondiente al Parque Lantaño, en la comuna de Chillán, por las consideraciones que plantea. ([83998](#) de 16/10/2024). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de crear un nuevo centro de salud familiar en el sector correspondiente al Parque Lantaño, en la comuna de Chillán, por las consideraciones que plantea. ([83999](#) de 16/10/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Protocolos que se encuentran vigentes respecto del actuar de la Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros de Chile, destinados a prestar apoyo y prevenir la concurrencia de delitos en el contexto de manifestaciones pacíficas, considerando especialmente la participación de niños, niñas y adolescentes, en los términos que plantea. ([84001](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Protocolos que se encuentran vigentes respecto del actuar de la Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros de Chile, destinados a prestar apoyo y prevenir la concurrencia de delitos en el contexto de manifestaciones pacíficas, considerando especialmente la participación de niños, niñas y adolescentes, en los términos que plantea. ([84002](#) de 16/10/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Protocolos que se encuentran vigentes respecto del actuar de la Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros de Chile, destinados a prestar apoyo y prevenir la concurrencia de delitos en el contexto de manifestaciones pacíficas, considerando especialmente la participación de niños, niñas y adolescentes, en los términos que plantea. ([84003](#) de 16/10/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. General director de Carabineros de Chile informe sobre los protocolos que se encuentran vigentes respecto del actuar de la institución que dirige, a fin de prestar apoyo y prevenir la concurrencia de delitos en el contexto de manifestaciones pacíficas, considerando especialmente la participación de niños, niñas y adolescentes, en los términos que plantea. ([84004](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. El "Proyecto de Mejoramiento Torobayo-Curiñanco", que se está desarrollando en la ruta T-340, de la comuna de Valdivia, refiriéndose especialmente al impacto en las vías de evacuación de las aguas lluvia, con particular consideración del caso que afecta a la señora Wanessa Leiva, dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([84005](#) de 16/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. "Proyecto de Mejoramiento Torobayo-Curiñanco", que se está desarrollando en la ruta T-340, de la comuna de Valdivia, refiriéndose especialmente al impacto en las vías de evacuación de las aguas lluvia, con particular consideración del caso que afecta a la señora Wanessa Leiva, dando

respuesta a las interrogantes que plantea. (84006 de 16/10/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Proyecto de Mejoramiento Torobayo-Curiñanco, que se está desarrollando en la ruta T-340, de la comuna de Valdivia, refiriéndose especialmente al impacto en las vías de evacuación de las aguas lluvia, con particular consideración del caso que afecta a la señora Wanessa Leiva, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (84007 de 16/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Ríos.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Situación que en que se encontraría Carabineros de Chile respecto a la eventual falta de provisión de los dispositivos "Simccar", herramienta destinada a ser utilizada en los controles de identidad y que posibilita el cruce de antecedentes personales con bases de datos, detallando especialmente los antecedentes disponibles en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84008 de 16/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Factibilidad de fiscalizar a la empresa Surtrans, en cuanto a la prestación del servicio "CTR 033"5, que opera la ruta entre Malhuelhue, Pumalal y Loncoche, detallando especialmente el cumplimiento de los traslados y horarios establecidos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84009 de 16/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Factibilidad de fiscalizar a la empresa Surtrans, en cuanto a la prestación del servicio "CTR 033"5, que opera la ruta entre Malhuelhue, Pumalal y Loncoche, detallando especialmente el cumplimiento de los traslados y horarios establecidos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84010 de 16/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Ríos.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Remita los antecedentes que permitan transparentar la decisión de aplazar la construcción del hospital de la zona norte de Santiago e informe sobre la posibilidad de realizar todos los esfuerzos necesarios que permitan comenzar esta obra lo antes posible, por las consideraciones que expone. (84011 de 16/10/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Compleja situación que están viviendo más de 80 familias que habitan el sector El Pellín, en el Portal 3, pues, producto de la planta elevadora de agua, han tenido inundaciones en departamentos que tienen menos de 5 años de antigüedad, arbitrando las medidas que propone. (84012 de 16/10/2024). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de gestionar el cierre total de la Avícola El Espinal, ubicada en el sector de Espinalillo de Caleu, comuna de Til Til, fiscalizando debidamente el proceso y asegurando que las medidas señaladas se cumplan de manera correcta, por las consideraciones que expone. (84013 de 16/10/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Remita los antecedentes que permitan transparentar la decisión de aplazar la construcción del hospital de la zona norte de Santiago e informe sobre la posibilidad de realizar todos los esfuerzos necesarios

- orientados a comenzar esta obra lo antes posible, por las consideraciones que expone. (84014 de 16/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de, en el marco de la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos 2025, aumentar el financiamiento del Hospital Carlos van Buren, ubicado en la comuna de Valparaíso, considerando especialmente las peticiones y necesidades de los directivos y funcionarios del recinto, en los términos que plantea. (84015 de 16/10/2024). A Dirección de Presupuestos.
 - Diputada Olivera, doña Erika. Capacidad de la Federación Deportiva Nacional de Carreras de Montaña de Chile de presentar proyectos ante el Instituto Nacional de Deporte sin depender de la Federación Atlética de Chile, en los términos que plantea. (84016 de 16/10/2024). A Ministerio del Deporte.
 - Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84017 de 16/10/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
 - Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84018 de 16/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84019 de 16/10/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84020 de 16/10/2024). A Ministerio de Energía.
 - Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84021 de 16/10/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84022 de 16/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84023 de 16/10/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84024 de 16/10/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84025 de 16/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84026 de 16/10/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84027 de 16/10/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario,

destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84028 de 16/10/2024). A Ministerio de Hacienda.

- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84029 de 16/10/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84030 de 16/10/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84031 de 16/10/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84032 de 16/10/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84033 de 16/10/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84034 de 16/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84035 de 16/10/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84036 de 16/10/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84037 de 16/10/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84038 de 16/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84039 de 16/10/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (84040 de 16/10/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Olivera, doña Erika. Estadísticas de denuncias realizadas por funcionarios y funcionarias de Carabineros de Chile respecto de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de

prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, considerando especialmente el caso de la Región Metropolitana de Santiago, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84041](#) de 16/10/2024). A Dirección del Trabajo.

- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de gestionar el cierre total de la Avícola El Espinal, ubicada en el sector de Espinalillo de Caleu, comuna de Tilitl, fiscalizando debidamente el proceso y asegurando que las medidas señaladas se cumplan de manera correcta, por las consideraciones que expone. ([84042](#) de 16/10/2024). A Municipalidad de Tilitl .
- Diputada Olivera, doña Erika. Número de denuncias realizadas bajo la ley Nº 21.643, también conocida como “ley Karin”, por funcionarios y funcionarias de Carabineros de Chile, desde su entrada en vigencia, desglosadas por departamento y señalar la cantidad de causas finalizadas y aquellas que aún se encuentren en proceso. ([84044](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Olivera, doña Erika. Número de denuncias realizadas bajo la ley Nº 21.643, también conocida como “ley Karin”, por funcionarios y funcionarias de Carabineros de Chile, desde su entrada en vigencia, desglosadas por departamento y señalar la cantidad de causas finalizadas y aquellas que aún se encuentren en proceso. ([84045](#) de 16/10/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Olivera, doña Erika. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de denuncias realizadas bajo la ley Nº 21.643, también conocida como “ley Karin”, por funcionarios y funcionarias de Carabineros de Chile, desde su entrada en vigencia, desglosadas por departamento y señalar la cantidad de causas finalizadas y aquellas que aún se encuentren en proceso. ([84046](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias realizadas por acoso o malos tratos verificados al interior de Carabineros de Chile, considerando especialmente el caso de la Región de Ñuble, desde el año 2023 hasta la fecha, detallando los trasladados efectuados y motivos respectivos, en los términos que plantea. ([84047](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias realizadas por acoso o malos tratos verificados al interior de Carabineros de Chile, considerando especialmente el caso de la Región de Ñuble, desde el año 2023 hasta la fecha, detallando los trasladados efectuados y motivos respectivos, en los términos que plantea. ([84048](#) de 16/10/2024). A Policía de Investigaciones de Chile.
- Diputado Celis, don Andrés. Estado en que se encuentra el proyecto inmobiliario Camino del Sol, a cargo de la empresa Pacal, en la comuna de Quilpué, detallando especialmente los motivos que explicarían la demora en su ejecución, así como las alternativas disponibles para las familias afectadas, en los términos que plantea. ([84049](#) de 16/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación actual en que se encuentra la Asociación de Fútbol de Lo Espejo, considerando la sanción de 5 años aplicada por la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), tras desórdenes ocurridos en un partido, detallando especialmente los antecedentes que respaldaron dicha sanción, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84050](#) de 16/10/2024). A Ministerio del Deporte.

- Diputada Olivera, doña Erika. Situación actual en que se encuentra la Asociación de Fútbol de Lo Espejo, considerando la sanción de 5 años aplicada por la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), tras desórdenes ocurridos en un partido, detallando especialmente los antecedentes que respaldaron dicha sanción, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84051 de 16/10/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Olivera, doña Erika. Aplicación de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, respecto de las y los funcionarios de la Superintendencia de Pensiones, detallando especialmente el protocolo aplicado en dicho sentido, así como las denuncias y procedimientos correspondientes, en los términos que plantea. (84052 de 16/10/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Olivera, doña Erika. Aplicación de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, respecto de las y los funcionarios de la Superintendencia de Pensiones, detallando especialmente el protocolo aplicado en dicho sentido, así como las denuncias y procedimientos correspondientes, en los términos que plantea. (84053 de 16/10/2024). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas concretas que se adoptarán a fin de resolver los problemas de seguridad que aún enfrentan los vecinos de la Villa La Foresta, ubicada en el sector poniente de la comuna de Rancagua, por las consideraciones que expone. (84054 de 16/10/2024). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación de los predios individualizados con los roles y nombres siguientes: Rol 157-43 "El Humito", Rol 157-42 "El Canelito" y Rol 157-5 "El Panteón", de la comuna de Licantén, ubicados en la localidad rural de Quelmén, comuna de Licantén, provincia de Curicó, remitiendo la planimetría de cada uno. (84055 de 16/10/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual robo de madera desde una explotación forestal ubicada en los predios "El Humito", "El Canelito" y "El Panteón", en la localidad rural de El Quelmén, comuna de Licantén, y que tuvo lugar el pasado mes de septiembre, señalando todas las acciones materializadas por la Conaf en aquel sitio. Asimismo, pueda instruir una investigación sumaria para esclarecer, la responsabilidad funcional y/o actuar deficiente de su servicio respecto a la problemática expuesta. (84056 de 16/10/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Olivera, doña Erika. Uso y aplicación del Programa Somos Barrio en su comuna, detallando especialmente los lugares en que se utilizará y el detalle de la destinación de los fondos correspondientes, en los términos que plantea. (84057 de 16/10/2024). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta a vecinos del sector rural La Primavera, ubicado en la comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, que dicen relación con "malos olores" percibidos durante los últimos tres días del presente mes de octubre, a un nivel que incomoda y afecta la vida cotidiana normal de las personas, y que se relacionaría con la aplicación de guano en el manejo de

- los campos aledaños, arbitrando las medidas que requiere. ([84058](#) de 16/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Celis, don Andrés. Monto actual del crédito con aval del Estado otorgado a la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, señora Macarena Ripamonti Serrano, indicando la fecha en que efectúo el pago de dicha deuda y la suma total de intereses devengados, en los términos que requiere. ([84059](#) de 17/10/2024). A Tesorería General de la República.
 - Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Procedimiento, términos, cláusulas, condiciones, adjudicaciones, pagos, plazos y ejecución de obras relacionadas con la licitación ID 1261-14-LR22, sobre sistemas de comunicaciones de emergencia para la ex-ONEMI, en el marco de la licitación del programa regional respectivo, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. ([84060](#) de 17/10/2024). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de indagar los alcances del acuerdo entre Codelco y Soquimich, relacionados con el mercado del potasio y sus derivadas dentro del mercado nacional, con el propósito de detectar eventuales vulneraciones al decreto ley 211 y adoptar las medidas correspondientes, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([84062](#) de 17/10/2024). A Fiscalía Nacional Económica.
 - Diputada Olivera, doña Erika. Distribución del presupuesto del programa Somos Barrio en la comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana de Santiago, indicando los criterios para ello utilizados. ([84064](#) de 17/10/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - Diputada Morales, doña Carla. Creciente número de robos a cajeros automáticos que ha afectado a diversas ciudades del país en las últimas semanas, remitiendo los antecedentes que requiere. ([84065](#) de 17/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Morales, doña Carla. Creciente número de robos a cajeros automáticos que ha afectado a diversas ciudades del país en las últimas semanas, remitiendo los antecedentes que requiere. ([84066](#) de 17/10/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - Diputada Morales, doña Carla. Creciente número de robos a cajeros automáticos que ha afectado a diversas ciudades del país en las últimas semanas, remitiendo los antecedentes que requiere. ([84067](#) de 17/10/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación del terminal de buses de diversas líneas del Sistema Red, que se ubica en las calles Doctor Ramón Corvalán Melgarejo, entre Carabineros de Chile y Barón Pierre de Coubertin, de la comuna de Santiago, remitiendo los antecedentes que requiere. ([84068](#) de 17/10/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación del terminal de buses de diversas líneas del Sistema Red, que se ubica en las calles Doctor Ramón Corvalán Melgarejo, entre Carabineros de Chile y Barón Pierre de Coubertin, de la comuna de Santiago, remitiendo los antecedentes que requiere. ([84069](#) de 17/10/2024). A Subsecretaría de Transportes.

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Fecha en que se realizará el pago efectivo de los montos adeudados por concepto de finiquito al señor Germán Olgún Godoy. (84070 de 17/10/2024). A Empresa Nacional de Minería.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas a implementar con el propósito de garantizar el servicio de transporte escolar gratuito a todos los estudiantes que lo requieren de la Escuela María Tapia Méndez, del sector Paso Cuñao, comuna de Longaví, Región del Maule. (84071 de 17/10/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas a implementar con el propósito de garantizar el servicio de transporte escolar gratuito a todos los estudiantes que lo requieren de la Escuela María Tapia Méndez, del sector Paso Cuñao, comuna de Longaví, Región del Maule. (84072 de 17/10/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas a implementar con el propósito de garantizar el servicio de transporte escolar gratuito a todos los estudiantes que lo requieren de la Escuela María Tapia Méndez, del sector Paso Cuñao, comuna de Longaví, Región del Maule. (84073 de 17/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas a implementar con el propósito de garantizar el servicio de transporte escolar gratuito a todos los estudiantes que lo requieren de la Escuela María Tapia Méndez, del sector Paso Cuñao, comuna de Longaví, Región del Maule. (84074 de 17/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Medina, doña Karen. Existencia de estudios de impacto vial en la comuna de Nacimiento, Región del Biobío, respecto de la conectividad entre la Avenida Julio Hemmelmann y la calle Aníbal Pinto, indicando los convenios o aportes contemplados para el desarrollo de obras viales en el sector, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84076 de 17/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Existencia de proyectos ministeriales en desarrollo destinados a mejorar la conectividad en la Avenida Julio Hemmelmann de la comuna de Nacimiento, Región del Biobío, indicando los plazos y procedimiento requeridos para evaluar la viabilidad de los mismos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84077 de 17/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Celis, don Andrés. Test PCR ejecutados por laboratorios pertenecientes a la Universidad San Sebastián, indicando el precio pagado por cada uno, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84083 de 17/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Test PCR ejecutados por laboratorios pertenecientes a la Universidad San Sebastián, indicando el precio pagado por cada uno, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84084 de 17/10/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Musante, doña Camila. Factibilidad de instruir a la Dirección de Vialidad Provincial de Melipilla, reparar el reductor de velocidad e instalar señaléticas de tránsito en la ruta G-642, localidad de Carmen Bajo, comuna de Melipilla, Región

- Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. ([84085](#) de 17/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Weisse, doña Flor. Fecha y hora en que usted, o cualquier funcionario público perteneciente a su repartición, tomaron conocimiento tanto de los hechos como de la denuncia presentada en contra del exsubsecretario Manuel Monsalve, indicando las acciones y medidas adoptadas en beneficio de la denunciante y los testigos -en caso de ser funcionarios públicos-, así como, también, los protocolos aplicados a fin de resguardar la integridad física y psíquica de todas las personas involucradas. Asimismo, detalle las eventuales acciones judiciales que se presenten en contra de todos los que resulten responsables y la posibilidad de abrir un sumario administrativo que permita determinar si algún funcionario público tomó conocimiento de los hechos descritos e incumplió con su deber de denunciar. ([84089](#) de 17/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Weisse, doña Flor. Fecha y hora en que usted, o cualquier funcionario público perteneciente a su repartición, tomaron conocimiento tanto de los hechos como de la denuncia presentada en contra del exsubsecretario Manuel Monsalve, indicando las acciones y medidas adoptadas en beneficio de la denunciante y los testigos -en caso de ser funcionarios públicos-, así como, también, los protocolos aplicados a fin de resguardar la integridad física y psíquica de todas las personas involucradas. Asimismo, detalle las eventuales acciones judiciales que se presenten en contra de todos los que resulten responsables y la posibilidad de abrir un sumario administrativo que permita determinar si algún funcionario público tomó conocimiento de los hechos descritos e incumplió con su deber de denunciar. ([84090](#) de 17/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Weisse, doña Flor. Fecha y hora en que usted, o cualquier funcionario público perteneciente a su repartición, tomaron conocimiento tanto de los hechos como de la denuncia presentada en contra del exsubsecretario Manuel Monsalve, indicando las acciones y medidas adoptadas en beneficio de la denunciante y los testigos -en caso de ser funcionarios públicos-, así como, también, los protocolos aplicados a fin de resguardar la integridad física y psíquica de todas las personas involucradas. Asimismo, detalle las eventuales acciones judiciales que se presenten en contra de todos los que resulten responsables y la posibilidad de abrir un sumario administrativo que permita determinar si algún funcionario público tomó conocimiento de los hechos descritos e incumplió con su deber de denunciar. ([84091](#) de 17/10/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - Diputada Morales, doña Carla. Denuncia de abuso sexual presentada contra el exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, detallando especialmente las medidas adoptadas para proteger a la víctima, así como los protocolos implementados en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84117](#) de 21/10/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputada Morales, doña Carla. Denuncia de abuso sexual presentada contra el exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, detallando especialmente las medidas adoptadas para proteger a la víctima, así como los protocolos implementados en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84118](#) de 21/10/2024). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Schubert, don Stephan. Ataques con bombas molotov y de ruido que han afectado al Liceo José Victorino Lastarria, ubicado en su comuna, detallando especialmente las medidas adoptadas para perseguir las responsabilidades civiles y penales de quienes resulten responsables, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84119](#) de 21/10/2024). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Schubert, don Stephan. El Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG), detallando especialmente las cápsulas audiovisuales utilizadas en virtud del apartado relativo a la "Orientación familiar", en los términos que plantea. ([84120](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Schubert, don Stephan. El Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG), detallando especialmente las cápsulas audiovisuales utilizadas en virtud del apartado relativo a la "Orientación familiar", en los términos que plantea. ([84121](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Schubert, don Stephan. El Programa de Apoyo a la Identidad de Género, detallando especialmente los cuentos infantiles seleccionados en virtud del apartado relativo a la "Inclusión del NNA en el entorno educacional", así como los criterios técnicos y fundamentos considerados para la selección de tales lecturas, en los términos que plantea. ([84122](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Schubert, don Stephan. El Programa de Apoyo a la Identidad de Género, detallando especialmente los cuentos infantiles seleccionados en virtud del apartado relativo a la "Inclusión del NNA en el entorno educacional", así como los criterios técnicos y fundamentos considerados para la selección de tales lecturas, en los términos que plantea. ([84123](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. El Programa de Apoyo a la Identidad de Género, detallando especialmente los cuentos infantiles seleccionados en virtud del apartado relativo a la "Inclusión del NNA en el entorno educacional", así como los criterios técnicos y fundamentos considerados para la selección de tales lecturas, en los términos que plantea. ([84124](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Saffirio, don Jorge. La distribución de los recursos destinados a la Región de La Araucanía, en relación con los cortes de energía eléctrica verificados a causa de los últimos eventos meteorológicos que afectaron la zona, detallando especialmente el número de comunas beneficiadas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84125](#) de 21/10/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de mantención realizadas entre los años 2022 y 2024 en la "Ruta J-55, Cruce Ruta 5 - Romeral - Portezuelo Vergara", de la comuna de Romeral, refiriéndose especialmente al tramo de ripio ubicado en el valle del río Teno", dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84126](#) de 21/10/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Registro de Apicultores y Declaración de Apiarios respecto de las provincias de Curicó y Talca, en la Región del Maule,

detallando especialmente el número de apicultores y apíarios inscritos y declarados por cada comuna, entre los años 2020 y 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84127](#) de 21/10/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Las eventuales denuncias referidas a problemáticas, urbanas y rurales, relacionadas con operaciones de apicultores en las cercanías de viviendas, correspondientes a las comunas de las provincias de Curicó y Talca, en los términos que plantea. ([84128](#) de 21/10/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputada Olivera, doña Erika. Sumario instruido contra el exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, por delitos de violación y abuso sexual, indicando la fecha y hora de inicio, acompañamiento psicológico otorgado a la víctima, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84129](#) de 21/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de tramitación en que se encuentra el requerimiento presentado por el Club Deportivo Pedro Aguirre Cerda ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso, indicando la factibilidad de entregar prontamente el terreno Rol N°9038-05 a dicha organización. ([84130](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de tramitación en que se encuentra el requerimiento presentado por el Club Deportivo Pedro Aguirre Cerda ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso, indicando la factibilidad de entregar prontamente el terreno Rol N°9038-05 a dicha organización. ([84131](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Existencia de planes de reinserción de personas privadas de libertad llevados a cabo por cualquier organismo público, e indique las actividades realizadas dentro de los centros penitenciarios con el propósito de obtener beneficios económicos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84132](#) de 21/10/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Schalper, don Diego. Recursos recibidos por vuestro municipio de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito y de Desarrollo Regional y Administrativo, indicando los usos asignados y plan de ejecución contemplado para dicho dinero. ([84134](#) de 21/10/2024). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de estudios destinados a otorgar soluciones permanentes ante el problema de abastecimiento de agua que afecta a los sectores rurales de la Región del Biobío, remitiendo el número de camiones aljibes destinados al abastecimiento de dichas zonas y demás antecedentes que solicita. ([84136](#) de 21/10/2024). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputado Mellado, don Miguel. Efectividad de haberse realizado una reunión entre los señores Juan Zambrano y Diego Riquelme, con fecha 12 de octubre de 2024, para discutir convenios de pago, indicando la existencia de sumarios en desarrollo destinados a investigar un eventual fraude tributario, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, en los términos que requiere. ([84137](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de ejecución y factibilidad de implementar las recomendaciones realizadas por los encargados del cuadrante de

Carabineros de Chile al Jardín Infantil y Sala Cuna Sauce de Luz en relación con la instalación de cámaras de seguridad en el interior y exterior, el levantamiento de los muros y la contratación de un nochero o guardia de seguridad. ([84139](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de ejecución y factibilidad de implementar las recomendaciones realizadas por los encargados del cuadrante de Carabineros de Chile al Jardín Infantil y Sala Cuna Sauce de Luz en relación con la instalación de cámaras de seguridad en el interior y exterior, el levantamiento de los muros y la contratación de un nochero o guardia de seguridad. ([84140](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Efectividad de conocer vuestro organismo la situación de incumplimiento en el reajuste de las remuneraciones de los trabajadores de cementerios municipalizados, indicando la existencia de denuncias presentadas al respecto y su estado de tramitación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84141](#) de 21/10/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas a incorporar en el presupuesto de la nación para 2025 con el propósito de sostener con mayores recursos a las entidades colaboradoras del servicio Mejor Niñez, indicando las políticas públicas, planes y programas contemplados para el mismo propósito. ([84142](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas a incorporar en el presupuesto de la nación para 2025 con el propósito de sostener con mayores recursos a las entidades colaboradoras del servicio Mejor Niñez, indicando las políticas públicas, planes y programas contemplados para el mismo propósito. ([84143](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas a incorporar en el presupuesto de la nación para 2025 con el propósito de sostener con mayores recursos a las entidades colaboradoras del servicio Mejor Niñez, indicando las políticas públicas, planes y programas contemplados para el mismo propósito. ([84144](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas a incorporar en el presupuesto de la nación para 2025 con el propósito de sostener con mayores recursos a las entidades colaboradoras del servicio Mejor Niñez, indicando las políticas públicas, planes y programas contemplados para el mismo propósito. ([84145](#) de 21/10/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas a incorporar en el presupuesto de la nación para 2025 con el propósito de sostener con mayores recursos a las entidades colaboradoras del servicio Mejor Niñez, indicando las políticas públicas, planes y programas contemplados para el mismo propósito. ([84146](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Renuncia del exsubsecretario del Interior, indicando los motivos por los que esta no fue aplicada el mismo día con inmediatez al conocimiento de la denuncia por violación y abuso sexual, remitiendo los detalles que solicita sobre eventuales irregularidades cometidas por el señor Manuel Monsalve durante dichos días en contexto de la investigación

cursada en su contra y demás que solicita, en los términos que requiere. ([84147](#) de 21/10/2024). A Subsecretaría del Interior.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de fiscalizar la cámara de alcantarillado ubicada en la intersección entre Avenida Colón y calle Rancagua en relación con el mal olor que de ella emana, remitiendo un informe con sus resultados y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84148](#) de 21/10/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Renuncia del exsubsecretario del Interior, indicando los motivos por los que esta no fue aplicada el mismo día con inmediatez al conocimiento de la denuncia por violación y abuso sexual, remitiendo los detalles que solicita sobre eventuales irregularidades cometidas por el señor Manuel Monsalve durante dichos días en contexto de la investigación cursada en su contra y demás que solicita, en los términos que requiere. ([84149](#) de 21/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Existencia de una auditoría concluida, remitiendo el resultado de la misma, el contenido de los informes, correos electrónicos o presentaciones que se emitieron como resultado de la visita de asistencia técnica de la Organización de Aviación Civil a vuestro organismo y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84150](#) de 21/10/2024). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Schubert, don Stephan. Remita el acta e informe de la fiscalización señalada en la respuesta al oficio 82.024, de fecha 30 de septiembre de 2024, "II. Acciones realizadas por la Superintendencia de Educación Superior". ([84151](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de corroborar y realizar las acciones pertinentes respecto de la presencia de enjambres de abejas en los alrededores de las viviendas de los residentes de la Villa San Eduardo, comuna de San Rafael, Región de Maule. ([84152](#) de 21/10/2024). A Servicio Nacional Agrícola Y Ganadero del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad deemplazar obras de mitigación en los tramos que señala de la ruta J-55, comuna de Romeral, Región del Maule, que se encuentran dañados, disponiendo los recursos necesarios para la permanencia de la mismas, en los términos que plantea. ([84153](#) de 21/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones implementadas con el propósito de mitigar los problemas de tránsito que acontecen en la ruta J-55, comuna de Romeral, Región del Maule, en relación con las zanjas y socavones allí presentes, en los términos que requiere. ([84154](#) de 21/10/2024). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad deemplazar obras de mitigación en los tramos que señala de la ruta J-55, comuna de Romeral, Región de Maule, en relación con las zanjas, socavones y escurrimiento de agua que afectan a su tránsito. ([84155](#) de 21/10/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Servicio de parquímetros vehiculares que opera en vuestra comuna, individualizando a la empresa que los presta, indicando el

- tiempo de la concesión, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84156 de 21/10/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización destinada a corroborar la existencia e implementar medidas que permitan solucionar las filtraciones de agua y humedad que afectan a los edificios del conjunto habitacional Cumbres de San Miguel, comuna de Talca, Región del Maule. (84157 de 21/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Medidas a implementar con el propósito de corregir los daños en las cubiertas de los edificios del conjunto habitacional Cumbres de San Miguel, comuna de Talca, Región del Maule, y así evitar filtraciones de agua y humedad en las viviendas. (84158 de 21/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
 - Diputado Irarrázaval, don Juan. Boletas de honorarios electrónicos recibidas por la Fundación Procultura, indicando cantidad, monto consignado en cada una e identidad de los contribuyentes que las emitieron, en los términos que requiere. (84159 de 21/10/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Denuncia de abuso sexual presentada contra el exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, indicando el momento en que se tuvo conocimiento de la misma, medidas y procesos adoptados para proteger a la denunciante, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84160 de 21/10/2024). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Denuncia de abuso sexual presentada contra el exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, indicando el momento en que se tuvo conocimiento de la misma, medidas y procesos adoptados para proteger a la denunciante, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84161 de 21/10/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de veterinarias comunitarias existentes en vuestra comuna, indicando el número de profesionales que trabaja en cada una, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84162 de 21/10/2024). A Municipalidad de Santiago.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de elaborar un plan que permita conservar las rampas que conectan la isla de Chiloé con el Continente y disponer recursos para realizar obras de conservación sobre dichas instalaciones, en los términos que plantea. (84163 de 21/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de identificar en contexto del proyecto Última Milla como localidad obligatoria para la asignación de espectro radioeléctrico de 700 MHz al sector de Captrén, comuna de Curacautín, Región de La Araucanía, de acuerdo a las consideraciones que expone. (84165 de 21/10/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de dar urgencia a las obras de mejoramiento de las rutas 733 y 737, que unen las comunas de Victoria y Curacautín, Región de La Araucanía. (84166 de 21/10/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Araya, don Cristián. Eventuales pérdidas de información provocadas por la vulneración de las plataformas digitales de vuestro ministerio, indicando su magnitud y medidas a desarrollar para su recuperación. (84167 de 21/10/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de eliminar del registro de beneficiarios de subsidios para la vivienda entregados por vuestro organismo a la señora Paula Oliva Aravena. (84169 de 21/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Contratación de honorarios covid-19 y la priorización de estos en cargos de expansión en el Servicio de Salud Aysén, en el marco del cumplimiento del decreto N° 729, del Ministerio de Salud, en los términos que plantea. (84189 de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Contratación de honorarios covid-19 y la priorización de estos en cargos de expansión en el Servicio de Salud Aysén, en el marco del cumplimiento del decreto N° 729, del Ministerio de Salud, en los términos que plantea. (84190 de 22/10/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Contratación de honorarios covid-19 y la priorización de estos en cargos de expansión en el Servicio de Salud Aysén, en el marco del cumplimiento del decreto N°729 del Ministerio de Salud, en los términos que plantea. (84191 de 22/10/2024). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de adoptar las medidas de coordinación pertinentes para proceder a limpiar el cauce del río Huasco, en el sector del puente Chañar Blanco, comuna de Vallenar, para prepararlo ante eventuales fenómenos meteorológicos que impliquen lluvias, aumento del caudal del río, remociones en masa y/o incendios forestales. (84193 de 22/10/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas a implementar por vuestro ministerio con el propósito de promover la educación y realizar campañas de concientización sobre el cáncer de mama entre mujeres jóvenes, indicando los protocolos existentes para su detección temprana, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84195 de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas implementadas a nivel ministerial con el propósito de promover la educación y realizar campañas de concientización sobre el cáncer de mama entre mujeres jóvenes, indicando los protocolos existentes para su detección temprana, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84196 de 22/10/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputado Melo, don Daniel. Pertinencia de realizar consulta indígena en los términos dispuesto en el Convenio 169, de la OIT, en razón del contenido del artículo vigésimo octavo, párrafo 4º del proyecto de ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (Boletín N° 16.566-03), que modifica la ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. (84202 de 22/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputado Melo, don Daniel. Pertinencia de realizar consulta indígena en los términos dispuesto en el Convenio 169, de la OIT,

en razón del contenido del artículo vigésimo octavo, párrafo 4° del proyecto de ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (Boletín N° 16.566-03), que modifica la ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. (84203 de 22/10/2024). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que se investiguen los actos proselitistas y contrarios a la probidad administrativa del alcalde de la comuna de Los Ángeles, en cuanto a beneficiar en actividades y con fondos públicos al candidato señor José Pérez Arriagada, afectando al resto de los postulantes a esa alcaldía. (84207 de 22/10/2024). A Servicio Electoral.
- Diputado Schubert, don Stephan. Factibilidad de investigar al Departamento de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Temuco, en cuanto a su eventual participación en el ejercicio de una actividad lucrativa relacionada con criptomonedas en el Colegio Mundo Mágico, de la misma ciudad, denominado "caso Minería", detallando especialmente los antecedentes disponibles, así como las medidas que se han adoptado al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84210 de 22/10/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Schubert, don Stephan. Factibilidad de investigar al Departamento de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Temuco, en cuanto a su eventual participación en el ejercicio de una actividad lucrativa relacionada con criptomonedas en el Colegio Mundo Mágico, de la misma ciudad, denominado "caso Minería", detallando especialmente los antecedentes disponibles, así como las medidas que se han adoptado al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84211 de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputado Schubert, don Stephan. Factibilidad de investigar al Departamento de Educación Municipal (DAEM) de su comuna, en cuanto a la eventual participación en el ejercicio de una actividad lucrativa relacionada con criptomonedas en el Colegio Mundo Mágico, de la misma ciudad, denominado "caso Minería", detallando especialmente los antecedentes disponibles, así como las medidas que se han adoptado al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84212 de 22/10/2024). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Razón por la cual no se ha comunicado a los vecinos de los sectores Cufeo Oriente y de Camán en qué plazo pretende realizarse la fiscalización solicitada, a fin de verificar el cumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto denominado Parque Eólico Camán en Valdivia, indicando las medidas que se han tomado para el resguardo y mejoras de las condiciones viales de la ruta T-608 y emitir un pronunciamiento respecto del cumplimiento de los plazos para la ejecución de los trabajos, los cuales están mencionados en medios de prensa para este año 2024. (84213 de 22/10/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Razón por la cual no se ha comunicado a los vecinos de los sectores Cufeo Oriente y de Camán en qué plazo pretende realizarse la fiscalización solicitada, a fin de verificar el cumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto denominado Parque Eólico Camán en

Valdivia, indicando las medidas que se han tomado para el resguardo y mejoras de las condiciones viales de la ruta T-608 y emitir un pronunciamiento respecto del cumplimiento de los plazos para la ejecución de los trabajos, los cuales están mencionados en medios de prensa para este año 2024. (84214 de 22/10/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Razón por la cual no se ha comunicado a los vecinos de los sectores Cufeo Oriente y de Camán en qué plazo pretende realizarse la fiscalización solicitada, a fin de verificar el cumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto denominado Parque Eólico Camán en Valdivia, indicando las medidas que se han tomado para el resguardo y mejoras de las condiciones viales de la ruta T-608 y emitir un pronunciamiento respecto del cumplimiento de los plazos para la ejecución de los trabajos, los cuales están mencionados en medios de prensa para este año 2024. (84215 de 22/10/2024). A Intendencia de la Región de Los Ríos.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones implementadas por vuestro ministerio con el propósito de prevenir la violencia y homicidios contra las personas en situación de calle, indicando la existencia de planes coordinados con las fuerzas de seguridad para tales efectos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84216 de 22/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones implementadas por vuestro organismo con el propósito de prevenir la violencia y homicidios contra las personas en situación de calle, indicando la existencia de planes coordinados con las fuerzas de seguridad para tales efectos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84217 de 22/10/2024). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el de la Subsecretaría del Interior, en caso que exista uno en particular para este servicio. (84218 de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schalper, don Diego. Denuncia formulada por el Comité de Adelanto de la Calle Estado, de la comuna de Rancagua, en cuanto a la ocurrencia de delitos y vida nocturna que se desarrollan en la calle Estado de dicha comuna, detallando especialmente las denuncias por ruidos molestos recibidas hasta la fecha, así como las medidas que se han adoptado en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84219 de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84220 de 22/10/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84221 de 22/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84222 de 22/10/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84223 de 22/10/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84224 de 22/10/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84225 de 22/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84226 de 22/10/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84227 de 22/10/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84228 de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84229 de 22/10/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84230 de 22/10/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84231 de 22/10/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84232 de 22/10/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84233 de 22/10/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84234 de 22/10/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. (84235 de 22/10/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese

- ministerio. ([84236](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Economía, Fomento Y Turismo.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. ([84237](#) de 22/10/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
 - Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. ([84238](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. ([84239](#) de 22/10/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
 - Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. ([84240](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. ([84241](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Diputada Labra, doña Paula. Remita el protocolo actualizado de prevención, investigación y sanción del acoso sexual laboral y violencia en el trabajo de ese ministerio. ([84242](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado actual en que se encuentran los proyectos habitacionales en beneficio de los comités de vivienda del sector rural de la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, indicando los motivos de la designación de Mosaico como entidad patrocinante de las obras, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84243](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputado Schalper, don Diego. Denuncia formulada por el Comité de Adelanto de la Calle Estado de la comuna de Rancagua, en cuanto a la ocurrencia de delitos y vida nocturna que se desarrollan en la calle Estado de dicha comuna, detallando especialmente las denuncias por ruidos molestos recibidas hasta la fecha, así como las medidas que se han adoptado en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84244](#) de 22/10/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputado Schalper, don Diego. Denuncia formulada por el Comité de Adelanto de la Calle Estado de la comuna de Rancagua, en cuanto a la ocurrencia de delitos y vida nocturna que se desarrollan en la calle Estado de dicha comuna, detallando especialmente las denuncias por ruidos molestos recibidas hasta la fecha, así como las medidas que se han adoptado en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84245](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de Rancagua.
 - Diputado Schalper, don Diego. Denuncia formulada por el Comité de Adelanto de la Calle Estado de la comuna de Rancagua, en cuanto a la ocurrencia de delitos y vida nocturna que se desarrollan en la calle Estado de dicha comuna, detallando especialmente las denuncias por ruidos molestos recibidas hasta la fecha, así como las medidas que se han adoptado en tal sentido, dando respuesta a las demás

interrogantes que plantea. (84246 de 22/10/2024). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado actual en que se encuentran los proyectos habitacionales en beneficio de los comités de vivienda del sector rural de la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, indicando los motivos de la designación de Mosaico como entidad patrocinante de las obras, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84247 de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado actual en que se encuentran los proyectos habitacionales en beneficio de los comités de vivienda del sector rural de la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, indicando los motivos de la designación de Mosaico como entidad patrocinante de las obras, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84248 de 22/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputado Schalper, don Diego. Oferta programática de Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), correspondiente al período 2024-2025, respecto de mujeres emprendedoras, considerando especialmente el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (84250 de 22/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Schalper, don Diego. Oferta programática de Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), correspondiente al período 2024-2025, respecto de mujeres emprendedoras, considerando especialmente el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (84251 de 22/10/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas inmediatas que se adoptaran para asegurar a las personas la atención de salud en el Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta y que, debido a la problemática laboral existente, se encuentran sin poder recibir sus prestaciones de salud y las de promoción que se impartirán para prevenir que, en posibles nuevos casos de paralizaciones, las personas usuarias del sistema se vean afectadas. (84252 de 22/10/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Schalper, don Diego. Oferta programática de Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), correspondiente al período 2024-2025, respecto de mujeres emprendedoras, considerando especialmente el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (84253 de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Schalper, don Diego. Oferta programática de Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), correspondiente al período 2024-2025, respecto de mujeres emprendedoras, considerando especialmente el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (84254 de 22/10/2024). A Secretaría

- Regional Ministerial de Desarrollo Social del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y gestiones que la Municipalidad de Sierra Gorda ha tomado o tomará para ser considerado en la entrega del reconocimiento de Acreditación Ambiental Municipal, indicando que municipios de la Región de Antofagasta y de las otras regiones del país lo han recibido o se encuentran en camino a obtenerlo. ([84255](#) de 22/10/2024). A Subsecretaría de Medio Ambiente.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y gestiones que la Municipalidad de Sierra Gorda ha tomado o tomará para ser considerado en la entrega del reconocimiento de Acreditación Ambiental Municipal, indicando que municipios de la Región de Antofagasta y de las otras regiones del país lo han recibido o se encuentran en camino a obtenerlo. ([84256](#) de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
 - Diputado Schalper, don Diego. Denuncia formulada por el centro de padres y apoderados del Colegio Benjamín Vicuña Mackenna, perteneciente a la comuna de Rancagua, dando respuesta a la carta que se adjunta, en los términos que plantea. ([84257](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Schalper, don Diego. Denuncia formulada por el centro de padres y apoderados del Colegio Benjamín Vicuña Mackenna, perteneciente a la comuna de Rancagua, dando respuesta a la carta que se adjunta, en los términos que plantea. ([84258](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de Rancagua.
 - Diputado Schalper, don Diego. Denuncia formulada por el centro de padres y apoderados del Colegio Benjamín Vicuña Mackenna, perteneciente a la comuna de Rancagua, dando respuesta a la carta que se adjunta, en los términos que plantea. ([84259](#) de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Denuncias y quejas que pudiesen existir, presentadas por trabajadores, sindicatos u otras partes interesadas, contra del Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta, en relación con el no pago de cotizaciones provisionales, indicando el número de inspecciones realizadas al recinto por la Dirección del Trabajo o inspecciones según corresponda, incluyendo especialmente aquellas vinculadas a prácticas de no pago de cotizaciones provisionales e incumplimiento de contrato laboral, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([84260](#) de 22/10/2024). A Dirección del Trabajo.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Denuncias y quejas que pudiesen existir, presentadas por trabajadores, sindicatos u otras partes interesadas, contra del hospital clínico de la Universidad de Antofagasta, en relación con el no pago de cotizaciones provisionales, indicando el número de inspecciones realizadas al recinto por la Dirección del Trabajo o inspecciones según corresponda, incluyendo especialmente aquellas vinculadas a prácticas de no pago de cotizaciones provisionales e incumplimiento de contrato laboral, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([84261](#) de 22/10/2024). A Dirección del Trabajo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de

"género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (84262 de 22/10/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (84263 de 22/10/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (84264 de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (84265 de 22/10/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (84266 de 22/10/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (84267 de 22/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (84268 de 22/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (84269 de 22/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los

- términos que requiere. (84270 de 22/10/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Weisse, doña Flor. Efectividad de haberse implementado medidas destinadas a asegurar la equidad de género e inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, tales como la creación del cargo de "encargada de género", capacitaciones y programas, indicando recursos en ellas invertidos, en los términos que requiere. (84271 de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Schubert, don Stephan. Zonas del país en las que existe mayor cantidad de conflictos entre barras de clubes de fútbol, identificando aquellas que son predominantes, e indique las medidas implementadas con el propósito de solucionar tales colisiones y sus resultados. (84272 de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Araya, don Cristián; Diputado Sánchez, don Luis; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo. Viaje a la Región del Biobío realizado por el exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, con fecha 15 de octubre de 2024, indicando motivos del traslado, pasajeros, duración y costos asociados, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (84273 de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Schalper, don Diego. Caso de la señora Rosalía Fuenzalida, en cuanto a la factibilidad de ser beneficiada con la pensión garantizada universal, en los términos que plantea. (84274 de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo. Viaje a la Región del Biobío realizado por el exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, con fecha 15 de octubre de 2024, indicando motivos del traslado, pasajeros, duración y costos asociados, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (84275 de 22/10/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Delgado, doña Viviana. Emanación de ácido cianhídrico, que habría ocurrido el 13 de septiembre del presente año, en Villa Los Héroes, de su comuna, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, así como los eventuales planes de contingencia, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84276 de 22/10/2024). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Avance en la tramitación y plazos estimados de respuesta del proyecto de factibilidad de agua presentado ante vuestro organismo por el Grupo Habitacional Villa Los Sureños de Quiñipeumo, de la comuna de

- Maule, Región del Maule. (84277 de 22/10/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Avances y plazos estimados de respuesta de la solicitud de cambio de uso de suelo presentada ante vuestro organismo por el Grupo Habitacional Villa Los Sureños de Quiñipeumo, de la comuna de Maule, Región del Maule. (84278 de 22/10/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
 - Diputada Naveillan, doña Gloria. Acciones y medidas ejecutadas ante el caso del exsubsecretario del Interior que motivó su destitución, remitiendo los antecedentes que correspondan, en los términos que requiere. (84280 de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Naveillan, doña Gloria. Acciones y medidas ejecutadas ante el caso del exsubsecretario del Interior que motivó su destitución, remitiendo los antecedentes que correspondan, en los términos que requiere. (84281 de 22/10/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar las instalaciones del Mirador del Embalse Ancoa, ubicado en vuestra comuna, con el propósito de revisar su infraestructura y evitar accidentes en la misma. (84282 de 22/10/2024). A Municipalidad de Linares.
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Creación de un segundo acceso a la caleta Tumbes, en la comuna de Talcahuano. (84283 de 22/10/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta a la comunidad escolar de la Escuela Santa Elena, de la comuna de Victoria, siendo necesaria la urgente reparación y reposición de las señaléticas de la ruta que une a las localidades de Victoria y Curacautín, a la altura del kilómetro 27, sector California, a la que hace 8 años no se le realiza mantención, en los términos que requiere. (84284 de 22/10/2024). A Dirección de Vialidad.
 - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Proyectos de conservación y mantención de la Escuela Ciudad de Berlín, de la comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, indicando si poseen el respaldo presupuestario requerido, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (84285 de 22/10/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de patentes precarias otorgadas por vuestro municipio, indicando las bases y requisitos que deben cumplir sus solicitantes, tiempo máximo de uso, procedimientos de fiscalización, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84286 de 22/10/2024). A Municipalidad de La Granja .
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de patentes precarias otorgadas por vuestro municipio, indicando las bases y requisitos que deben cumplir sus solicitantes, tiempo máximo de uso, procedimientos de fiscalización, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84287 de 22/10/2024). A Municipalidad de Macul.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de patentes precarias otorgadas por vuestro municipio, indicando las bases y requisitos que deben cumplir sus solicitantes, tiempo máximo de uso, procedimientos de fiscalización, remitiendo

- los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84288](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de patentes precarias otorgadas por vuestro municipio, indicando las bases y requisitos que deben cumplir sus solicitantes, tiempo máximo de uso, procedimientos de fiscalización, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84289](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de Providencia.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de patentes precarias otorgadas por vuestro municipio, indicando las bases y requisitos que deben cumplir sus solicitantes, tiempo máximo de uso, procedimientos de fiscalización, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84290](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de patentes precarias otorgadas por vuestro municipio, indicando las bases y requisitos que deben cumplir sus solicitantes, tiempo máximo de uso, procedimientos de fiscalización, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84291](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Alcances del contrato que establece el subsidio para el transporte marítimo en el Canal Dalcahue, del Archipiélago de Chiloé, indicando la forma en que opera, plazos de caducidad y motivos del incremento de las tarifas de las barcazas, en consideración a la existencia de esta subvención, en los términos que requiere. ([84292](#) de 22/10/2024). A Subsecretaría de Transportes.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Informe N°396 de 2024, emitido por la Contraloría General de la República, respecto de las irregularidades en la atención de pacientes y realización de cirugías en el hospital de Ancud, indicando las medidas y acciones legales o administrativas que serán aplicadas al establecimiento, remitiendo los nombres de los funcionarios involucrados. ([84293](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Informe N°396 de 2024, emitido por la Contraloría General de la República, respecto de las irregularidades en la atención de pacientes y realización de cirugías en el hospital de Ancud, indicando las medidas y acciones legales o administrativas que serán aplicadas al establecimiento, remitiendo los nombres de los funcionarios involucrados. ([84294](#) de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
 - Diputada Flores, doña Camila. Posibilidad de disponer financiamiento destinado al Hospital Carlos Van Buren, de la comuna de Valparaíso, en el más breve plazo posible, indicando las medidas que se han adoptado para solucionar sus problemas económicos y si en el presupuesto nacional, que se discutirá en el mes de noviembre, se contemplarán recursos para ello. Asimismo, señale a cuánto asciende la deuda total de ese centro hospitalario. ([84295](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Flores, doña Camila. Posibilidad de disponer financiamiento destinado al Hospital Carlos Van Buren, de la comuna de Valparaíso, en el más breve plazo posible, indicando las medidas que se han adoptado para solucionar sus problemas económicos y si en el presupuesto nacional, que se discutirá en el mes de noviembre, se contemplarán recursos para ello. Asimismo, señale a cuánto

asciende la deuda total de ese centro hospitalario. ([84296](#) de 22/10/2024). A Superintendencia de Salud.

- Diputada Flores, doña Camila. Posibilidad de disponer financiamiento destinado al Hospital Carlos Van Buren, de la comuna de Valparaíso, en el más breve plazo posible, indicando las medidas que se han adoptado para solucionar sus problemas económicos y si en el presupuesto nacional, que se discutirá en el mes de noviembre, se contemplarán recursos para ello. Asimismo, señale a cuánto asciende la deuda total de ese centro hospitalario. ([84297](#) de 22/10/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Olivera, doña Erika. Estado de tramitación de las denuncias presentadas por el señor Gustavo Benco en contra de la Federación de Rugby y quienes resulten responsables, en razón de ser víctima del delito de amenazas de muerte, recibidas por parte de jugadores durante el desarrollo de un partido. ([84298](#) de 22/10/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Estado de tramitación de las denuncias presentadas por el señor Gustavo Benco en contra de la Federación de Rugby y quienes resulten responsables, en razón de ser víctima del delito de amenazas de muerte, recibidas por parte de jugadores durante el desarrollo de un partido. ([84299](#) de 22/10/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a la empresa Mantoverde S.A., en el marco del desarrollo del proyecto minero denominado "Proyecto Interregional de Modificación y Optimización de Faena Minera Mantoverde, en Comuna de Chañaral, y Transporte de Concentrados a Puertos de Zona de Mejillones", a fin de que se puedan adoptar medidas que resguarden la integridad de la familia perteneciente al pueblo chango, que se estaría viendo afectada por esta situación. ([84300](#) de 22/10/2024). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Atacama.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a las condiciones de las baldosas podotáctiles en el recorrido de la Avenida Argentina, en la comuna de Valparaíso. En esa misma línea, adoptar las medidas que considere la institución para despejar las obstrucciones que puedan generarse en las aceras. ([84301](#) de 22/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a las condiciones de las baldosas podotáctiles en el recorrido de la Avenida Argentina, en la comuna de Valparaíso. En esa misma línea, gestione gestión una reorganización del comercio ambulante en la zona, de manera que se permita un uso idóneo del espacio público, sin afectar la ruta peatonal. ([84302](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de realizar una fiscalización territorial en el sector de la Avenida Argentina, en la comuna de Valparaíso, a fin de verificar los recursos de tránsito que han sido otorgados para el desarrollo de las diversas políticas de inclusión, para garantizar una mejora en la calidad de vida de las personas con diversas discapacidades que habitan la ciudad. ([84303](#) de 22/10/2024). A Servicio de la Discapacidad de Valparaíso.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Correo electrónico enviado por una funcionaria de vuestro ministerio respecto de ideologías personales, indicando la posibilidad de iniciar un sumario administrativo en su contra, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84307](#) de 22/10/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de fiscalizar la correcta aplicación del protocolo establecido por el Instituto Regional del Maule, perteneciente a la comuna de San Javier, respecto a hechos de connotación sexual, detallando especialmente las medidas aplicadas en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84308](#) de 22/10/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas adoptadas por vuestro ministerio con el propósito de garantizar el cumplimiento y evitar las fallas acontecidas en contexto del proceso de postulación y admisión del Sistema de Admisión Escolar 2024, indicando procedimientos y planes de contingencia, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84310](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas adoptadas con el propósito de garantizar el cumplimiento y evitar las fallas acontecidas en contexto del proceso de postulación y admisión del Sistema de Admisión Escolar 2024, indicando procedimientos y planes de contingencia, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84311](#) de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas adoptadas con el propósito de garantizar el cumplimiento y evitar las fallas acontecidas en contexto del proceso de postulación y admisión del Sistema de Admisión Escolar 2024, indicando procedimientos y planes de contingencia, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84312](#) de 22/10/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84313](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84314](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84315](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período

comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84316 de 22/10/2024). A Ministerio de Energía.

- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84317 de 22/10/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84318 de 22/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84319 de 22/10/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84320 de 22/10/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84321 de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84322 de 22/10/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84323 de 22/10/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84324 de 22/10/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período

comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84325](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Agricultura.

- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84326](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84327](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84328](#) de 22/10/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84329](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84330](#) de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84331](#) de 22/10/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84332](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. ([84333](#) de 22/10/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período

comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84334 de 22/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84335 de 22/10/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (84336 de 22/10/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Cumplimiento de las obligaciones de seguridad legales en los partidos y eventos deportivos organizados por el Club de Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P, indicando las medidas de control de acceso y procedimientos para prevenir situaciones violentas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere (84337 de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Razones del reciente aumento en los precios de los medicamentos vendidos en el país, indicando las medidas a implementar por vuestro ministerio para regular dicho aspecto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84338 de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Razones del reciente aumento en los precios de los medicamentos vendidos en el país, indicando las medidas a implementar por vuestro organismo para regular dicho aspecto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84339 de 22/10/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Principales factores del aumento en el consumo de medicamentos para enfermedades crónicas, indicando las medidas y programas adoptados por vuestro ministerio para asegurar la disponibilidad y acceso a dichos fármacos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (84340 de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Principales factores del aumento en el consumo de medicamentos para enfermedades crónicas, indicando las medidas y programas adoptados por vuestro organismo para asegurar la disponibilidad y acceso a dichos fármacos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (84341 de 22/10/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas adoptadas por vuestro ministerio y el Hospital Carlos Van Buren, de Valparaíso, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad e idoneidad por parte del personal encargado de la conducción de ambulancias y traslado de pacientes, indicando la existencia de protocolos de control periódicos de consumo de sustancias, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84342 de 22/10/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas adoptadas por vuestro organismo y el Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad e idoneidad por parte del personal encargado de la conducción de ambulancias y traslado de pacientes, indicando la existencia de protocolos de control periódicos de consumo de sustancias, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84343](#) de 22/10/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Situación que afecta a vecinos de la calle Huasco, de Puerto Montt, donde, desde hace casi un mes, está funcionando un local clandestino, ubicado en calle Alpacatal N° 117, donde era el antiguo Diario El Llanquihue, adoptando las medidas que sean pertinentes. ([84344](#) de 22/10/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de que se realice una verificación, en terreno, en la Avenida España, a fin de constatar las falencias que presentan sus luminarias y se disponga su arreglo o reemplazo de manera urgente. ([84345](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Protocolos de traslado y custodia de reclusos en centros hospitalarios o de salud, indicando la existencia de fallas en los procedimientos de seguridad en tales establecimientos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([84346](#) de 22/10/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de destinar recursos a la subcomisaría de Carabineros de Longaví con el propósito de permitir a esta contar con una unidad de retén móvil, que preste funciones en el sector Paso Cuñao de dicha comuna, indicando el plazo estimado en que se hará su entrega. ([84348](#) de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de destinar recursos a la subcomisaría de Longaví con el propósito de permitir a esta contar con una unidad de retén móvil, que preste funciones en el sector Paso Cuñao de dicha comuna, indicando el plazo estimado en que se hará su entrega. ([84349](#) de 22/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de destinar recursos a la subcomisaría de Carabineros de Longaví con el propósito de permitir a esta contar con una unidad de retén móvil, que preste funciones en el sector Paso Cuñao de dicha comuna, indicando el plazo estimado en que se hará su entrega. ([84350](#) de 22/10/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Mellado, don Miguel. Medida de inmovilización de vehículos, con dispositivos electrónicos, por deudas con parquímetros en la vía pública, en relación con el alcance de la ordenanza municipal sobre estacionamientos regulados y la eventual vulneración de derechos fundamentales, revisando su legalidad. ([84351](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de Temuco .
- Diputado Brito, don Jorge. Remita los informes de mitigación que fueron exigidos a la constructora RVC, a propósito de lo establecido en el artículo 170, de la Ley General de Urbanismo, para evaluar el impacto vial que se está ocasionando, debido a las diversas intervenciones por la inmobiliaria, que han afectado a la

- comunidad, por intermedio de la Dirección de Obras Municipales. ([84352](#) de 22/10/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Deuda que el seremi de Transporte de Los Lagos mantiene con la Naviera Somarco, en los términos que indica. ([84353](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Deuda que esa secretaría mantiene con la Naviera Somarco, en los términos que indica. ([84354](#) de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de emitir un pronunciamiento respecto a la factibilidad de encontrarse excusadas de votar aquellas personas que se encuentran en la alta montaña (en lugares geográficos de difícil acceso y descenso), desarrollando actividades de crianza de bovinos y ovinos, en época de parición, homologando estas circunstancias particulares al caso de las personas que son cuidadoras de pacientes postrados. ([84355](#) de 22/10/2024). A Servicio Electoral.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Número y contenido de las denuncias formalmente recibidas en las oficinas de la Inspección del Trabajo, como, también, las fiscalizaciones que haya materializado dicho organismo, detallando además las sanciones que haya aplicado en relación con eventuales problemáticas en el actuar de la empresa Constructora Cerutti S.A. con sus empleados en la Región del Maule entre los años 2020 y 2024. ([84356](#) de 22/10/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y medidas a realizar o que se han realizado con el objeto de que se subsanen, a la brevedad, las falencias que impiden entregar las viviendas a las 133 familias beneficiadas por el proyecto habitacional Puerto Horizonte I, en la comuna de Antofagasta, indicando las gestiones de acompañamiento y apoyo que se han realizado y realizarán, para acompañar a los afectados en el período de espera adicional, debido a problemas ajenos a ellos, pero que los han perjudicado en lo económico y emocional, inclusive algunas familias se encuentran con sus promesas de compraventa vencidas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([84364](#) de 22/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y medidas a realizar o que se han realizado con el objeto de que se subsanen a la brevedad las falencias que impiden entregar las viviendas a las 133 familias beneficiadas por el proyecto habitacional "Puerto Horizonte I", en la comuna de Antofagasta, indicando las gestiones de acompañamiento y apoyo que se han realizado y realizarán, para acompañar a los afectados en el período de espera adicional debido a problemas ajenos a ellos, pero que los han perjudicado en lo económico y emocional inclusive algunas familias se encuentran con sus promesas de compraventa vencidas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([84365](#) de 22/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y medidas a realizar o que se han realizado con el objeto de que se subsanen a la brevedad las falencias que impiden entregar las viviendas a las 133 familias beneficiadas por el proyecto habitacional "Puerto Horizonte I", en la comuna de Antofagasta, indicando las gestiones de

acompañamiento y apoyo que se han realizado y realizarán, para acompañar a los afectados en el período de espera adicional debido a problemas ajenos a ellos, pero que los han perjudicado en lo económico y emocional inclusive algunas familias se encuentran con sus promesas de compraventa vencidas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84366 de 22/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.

- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de gestionar subsidios de arriendo u otros mecanismos de ayuda económica para los beneficiarios de subsidios de los proyectos habitacionales en Copiapó, Bahía Remanso (Código 154967), El Totoral (Código 154965) y Condominio Lirios del Campo (Código 157549), mientras dure la paralización de la construcción de las viviendas que originalmente debían ser construidas por Constructora Pacal S.A. (84368 de 23/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de gestionar ayudas para arriendo u otros mecanismos para los beneficiarios de subsidios de los proyectos habitacionales en Copiapó, Bahía Remanso (Código 154967), El Totoral (Código 154965) y Condominio Lirios del Campo (Código 157549), mientras dure la paralización de la construcción de las viviendas que originalmente debían ser construidas por Constructora Pacal S.A. (84369 de 23/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de gestionar ayudas para arriendo u otros mecanismos para los beneficiarios de subsidios de los proyectos habitacionales en Copiapó, Bahía Remanso (Código 154967), El Totoral (Código 154965) y Condominio Lirios del Campo (Código 157549), mientras dure la paralización de la construcción de las viviendas que originalmente debían ser construidas por Constructora Pacal S.A. (84370 de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de gestionar ayudas para arriendo u otros mecanismos para los beneficiarios de subsidios de los proyectos habitacionales en Copiapó, Bahía Remanso (Código 154967), El Totoral (Código 154965) y Condominio Lirios del Campo (Código 157549), mientras dure la paralización de la construcción de las viviendas que originalmente debían ser construidas por Constructora Pacal S.A. (84371 de 23/10/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de gestionar ayudas para arriendo u otros mecanismos para los beneficiarios de subsidios de los proyectos habitacionales en Copiapó, Bahía Remanso (Código 154967), El Totoral (Código 154965) y Condominio Lirios del Campo (Código 157549), mientras dure la paralización de la construcción de las viviendas que originalmente debían ser construidas por Constructora Pacal S.A. (84372 de 23/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de gestionar ayudas para arriendo u otros mecanismos para los beneficiarios de subsidios de los proyectos habitacionales en Copiapó, Bahía Remanso (Código 154967), El Totoral (Código 154965) y Condominio Lirios del Campo (Código 157549), mientras dure la paralización de la construcción de las viviendas que originalmente debían ser construidas por

Constructora Pacal S.A. (84373 de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.

- Diputado Schalper, don Diego. Motivos que justifican la suspensión de clases durante los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de octubre de 2024, con motivo del desarrollo de las elecciones regionales y municipales en los establecimientos educacionales, indicando si ello sucede en todos los recintos por igual o existen criterios distintos en las diferentes comunas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84374 de 23/10/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Schalper, don Diego. Motivos que justifican la suspensión de clases durante los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de octubre de 2024, con motivo del desarrollo de las elecciones regionales y municipales en los establecimientos educacionales, indicando si ello sucede en todos los recintos por igual o existen criterios distintos en las diferentes comunas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84375 de 23/10/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schalper, don Diego. Motivos que justifican la suspensión de clases durante los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de octubre de 2024, con motivo del desarrollo de las elecciones regionales y municipales en los establecimientos educacionales, indicando si ello sucede en todos los recintos por igual o existen criterios distintos en las diferentes comunas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84376 de 23/10/2024). A Servicio Electoral.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de gestionar la ampliación de los descansos reparatorios, establecidos en la ley N° 21.409, a las funcionarias y funcionarios del Fondo Nacional de Salud mediante la modificación de ese mismo cuerpo legal o una iniciativa y/o compromiso paralelo, como, también, el otorgamiento de las asignaciones de fortalecimiento o cualquier medida análoga tendiente a mejorar o modernizar a dicho organismo. (84377 de 23/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de gestionar la ampliación de los descansos reparatorios, establecidos en la ley N° 21.409, a las funcionarias y funcionarios del Fondo Nacional de Salud mediante la modificación de ese mismo cuerpo legal o una iniciativa y/o compromiso paralelo, como, también, el otorgamiento de las asignaciones de fortalecimiento o cualquier medida análoga tendiente a mejorar o modernizar a dicho organismo. (84378 de 23/10/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una extensión del plazo del subsidio que a la fecha percibe la señora Viviana Paz del Carmen Alvial Yáñez, residente en población Nuevo Amanecer, de la comuna y provincia de Linares, con el objetivo de no quedar en situación de calle, por las consideraciones que expone. (84379 de 23/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Iniciativa que busca mejorar el servicio de grúas para movilización de embarcaciones y carga en el Puerto de Maguillines, ubicado en la comuna de Constitución, provincia de Talca, Región del Maule, detallando su origen, las obras a realizar, la eventual adquisición de equipamientos y su valor conforme a la(s) licitación(es), los montos económicos aprobados, y los plazos de inicio y entrega de dichas obras. (84380 de 23/10/2024). A Dirección de Obras Portuarias.

- Diputado Sáez, don Jaime. Funcionamiento de la ejecución de las Becas de Integración Territorial en la provincia de Palena, Región de Los Lagos, indicando si se puede aumentar el número de BIT en la zona, en los términos que plantea. ([84381](#) de 23/10/2024). A Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas.
- Diputado Sáez, don Jaime. Funcionamiento de la ejecución de las Becas de Integración Territorial en la provincia de Palena, Región de Los Lagos, indicando si se puede aumentar el número de BIT en la zona, en los términos que plantea. ([84382](#) de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Funcionamiento de la ejecución de las Becas de Integración Territorial, indicando si es necesario aumentar su cantidad en base a las necesidades del territorio. En ese caso, según la información de la seremi, cuántas becas más serían necesarias para poder cubrir un porcentaje importante de la demanda de jóvenes de la provincia de Palena que quieren estudiar en educación superior. ([84383](#) de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Número de denuncias por avistamientos o ataques de visones en la provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, desde el año 2015 a la fecha, remitiendo los antecedentes respectivos. ([84384](#) de 23/10/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Razones que justificarían la eliminación de las personas con discapacidad que indica del Comité de Vivienda Padre Harter, de la comuna de Puerto Montt, señalando por qué no han sido reincorporadas, remitiendo los antecedentes de la empresa patrocinante D&M. ([84385](#) de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de funcionamiento de las redes de alcantarillado en zonas rurales de las comunas de Cochamó, Dalcahue, Chonchi, Ancud, Maullín, Calbuco, Hualaihué, Palena, Chaitén y Futaleufú. Asimismo, señale cuál es la diferencia técnica y funcionalidad entre un embalse de riego y uno multipropósito, precisando cuál es más aconsejable como medida de inversión para la Región de Los Lagos. ([84386](#) de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de funcionamiento de las redes de alcantarillado en zonas rurales de las comunas de Cochamó, Dalcahue, Chonchi, Ancud, Maullín, Calbuco, Hualaihué, Palena, Chaitén y Futaleufú. Asimismo, señale cuál es la diferencia técnica y funcionalidad entre un embalse de riego y uno multipropósito, precisando cuál es más aconsejable como medida de inversión para la Región de Los Lagos. ([84387](#) de 23/10/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Matheson, don Christian. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de adoptar las medidas que sean pertinentes para que exista mayor exactitud y rigurosidad en los informes o certificados emanados de su institución, con la finalidad de no ocasionar problemas legales a las personas que ingresan al país por pasos habilitados cumpliendo a cabalidad con lo que establece la ley, evitando la repetición de situaciones como la que describe. ([84389](#) de 23/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Matheson, don Christian. Remita copia del (de los) oficio(s) o acto(s) administrativo(s) por el que remite a la Corporación Nacional Forestal las observaciones al plan de manejo del Parque Nacional Kawésqar y de los anexos que haya acompañado. ([84390](#) de 23/10/2024). A Subsecretaría de Pesca Y Acuicultura.
- Diputado Matheson, don Christian. Elementos o juicios que permitieron llegar a un acuerdo con el Instituto de Acuicultura y Medio Ambiente de la Universidad Austral de Chile para recoger propuestas sobre la Ley General de Acuicultura y no con otra entidad, indicando si la contratación se realizó de manera directa o por licitación, forma de selección del instituto antes señalado, existencia de propuestas públicas, otros oferentes, entre otros que forman parte de un concurso público transparente, remitiendo copia de las bases administrativas, técnicas y económicas de la licitación, en caso de haber existido, o los términos de acuerdo para la contratación directa, junto a las ofertas técnicas y económicas o similares, en cada caso. En su defecto, las obligaciones a que se comprometen las partes y los demás antecedentes que requiere. ([84391](#) de 23/10/2024). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Matheson, don Christian. Censo Agropecuario de 2021 y el anteriormente realizado, remitiendo la información desglosada por especie y comuna de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, como, también, todos los antecedentes, metodología y conclusiones a las que se arribó. Asimismo, envíe antecedentes de la cantidad de personal contratado para tal labor o las licitaciones realizadas. ([84392](#) de 23/10/2024). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputado Matheson, don Christian. Existencia de alguna revisión de los procedimientos internos y las facultades que detenta, a fin de poder extender una nueva cédula nacional de identidad física a los migrantes que cuenten con residencia temporal o definitiva que lo soliciten, toda vez que al no contar con ella -lo que muchas veces ocurre por caso fortuito o fuerza mayor- quedan impedidos de ejercer los derechos que la ley N°21.325 consagra. ([84393](#) de 23/10/2024). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputado Matheson, don Christian. Condición de financiamiento en que se encuentra el proyecto "Reposición y Adquisición de Puentes Mecanos y/o Emergencia, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena", código BIP 40056010-0, que tiene la finalidad de abordar de mejor manera la eventualidad de un colapso de los puentes en servicio, señalando si se encuentra dentro de las prioridades del gobierno regional. ([84394](#) de 23/10/2024). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Matheson, don Christian. Existencia de estudios, licitaciones y ejecución de obras, como, también, de otras etapas, en que se encuentren los distintos proyectos de construcción o mantención de caminos y puentes en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. ([84395](#) de 23/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Matheson, don Christian. Copia de la bitácora del vehículo destinado al uso del exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, pago de viáticos por su estancia en la Región Metropolitana de Santiago, como, también,

- gastos de hotelería y otros en que se haya incurrido para sus labores mientras fue autoridad. ([84396](#) de 23/10/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Matheson, don Christian. Cuáles y cuántos cargos de notarios, conservadores y archiveros en el país se encuentran pendientes de nombramiento, desde qué fecha y en qué ciudades y localidades. ([84397](#) de 23/10/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Situación migratoria de la señora Julia Esther Díaz, ciudadana cubana de 76 años, residente en la Habana, Cuba, quien solicitó visa de residente temporal, modalidad reunificación familiar, en enero del 2024, sin obtener respuesta hasta la fecha. ([84398](#) de 23/10/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Diputado Schubert, don Stephan. Presentación de denuncias relativas a la falta de señal para celulares en la localidad de Radal, de la comuna de Freire, indicando desde cuándo existe esta falta de conectividad, sus causas y cuáles los plazos para que se re establezca el servicio. ([84399](#) de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía.
 - Diputado Schubert, don Stephan. Presentación de denuncias relativas a la falta de señal para celulares en la localidad de Radal, de la comuna de Freire, indicando desde cuándo existe esta falta de conectividad, sus causas y los plazos para que se re establezca el servicio. ([84400](#) de 23/10/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
 - Diputada Cid, doña Sofía. Existencia de procedimientos en el Servicio de Impuestos Internos y en el Ministerio de Hacienda destinados a recibir a imputados por asociación ilícita, delito tributario y lavado de activos, para evaluar posibilidades de convenios de pago, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([84403](#) de 23/10/2024). A Ministerio de Hacienda.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Estado de la obra que se ejecuta en la ruta que conecta Pichanco con Caleta Gonzalo, en la comuna de Chaitén, señalando la fecha de término de los trabajos. ([84404](#) de 23/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Estado de la obra que se ejecuta en la ruta que conecta Pichanco con Caleta Gonzalo, en la comuna de Chaitén, señalando la fecha de término de los trabajos. ([84405](#) de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Procedimiento de nombramiento empleado en la designación de la señora Ninoska Berrios Barrios como secretaria regional ministerial de Tarapacá, individualizando a los profesionales, jefaturas o autoridades que intervinieron en él, las entrevistas realizadas y demás antecedentes allegados a ese proceso de selección o concurso, remitiendo copia de los mismos e indicando las medidas adoptadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia destinadas a esclarecer su designación y las eventuales responsabilidades administrativas vinculadas a ese nombramiento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([84431](#) de 23/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputada Olivera, doña Erika. Estado de tramitación de las denuncias interpuestas por don Gustavo Benkö, jugador que pertenece a la Federación Deportiva Nacional de Rugby, en razón de las amenazas de muerte recibidas por parte de jugadores

durante un partido, indicando la fecha exacta de su presentación, las medidas que se implementarán y se implementaron, en los términos que plantea. (84432 de 23/10/2024). A Ministerio del Deporte.

- Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Leal, don Henry. Eventual reunión entre el señor Manuel Monsalve Benavides y el jefe de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, dando respuesta a las interrogantes que formulan y remitiendo los antecedentes que requieren. (84433 de 23/10/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a las comunidades cordilleranas de El Malli, La Vinilla y otras, en el Valle del Melado, comuna de Colbún, provincia de Linares, Región del Maule, debido a que la antena de telefonía móvil de la empresa Movistar no está operativa desde el 13 de septiembre pasado, requiriendo el pronto restablecimiento del servicio, en los términos que plantea. (84434 de 23/10/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Factibilidad de incorporar nuevamente a la glosa presupuestaria el ítem que dispone financiamiento a la conservación y reposición de colegios particulares subvencionados. Ante negativa de hacerlo, señale las medidas que se puedan ejecutar para recuperar la estructura de la Escuela Las Cerezas, ubicada en la localidad de Perquenco, Región de La Araucanía, considerando que mantiene su infraestructura dañada, a raíz de un ataque incendiario ocurrido en el año 2021. (84435 de 23/10/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Factibilidad de incorporar nuevamente a la glosa presupuestaria el ítem que dispone financiamiento a la conservación y reposición de colegios particulares subvencionados. Ante la negativa de hacerlo, señale las medidas que se puedan ejecutar para recuperar la estructura de la Escuela Las Cerezas, ubicada en la localidad de Perquenco, Región de La Araucanía, considerando que mantiene su infraestructura dañada, a raíz de un ataque incendiario ocurrido en el año 2021. (84436 de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de disponer las investigaciones correspondientes para determinar si los actos, hechos y declaraciones que se indican, del alcalde de la comuna de Los Ángeles, señor Esteban Krausse Salazar, configuran una vulneración a la ley electoral y al principio de probidad administrativa. De confirmarse tales hechos, se adopten las medidas sancionatorias y correctivas que correspondan para asegurar la integridad del proceso electoral en la comuna referida y revertir los efectos de imparcialidad, por las consideraciones que expone. (84438 de 23/10/2024). A Servicio Electoral.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio de Salud en enero de este año, así como las proyecciones que esa cartera contempla para abordar cada uno de los requerimientos presentados por los gremios de funcionarios del Fondo Nacional de Salud. (84439 de 23/10/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para habilitar un acceso directo, desde la Quinta Compañía de Bomberos de Los Pinos, en la comuna de Quilpué, hacia la

- Autopista Troncal Sur, por las consideraciones que exponen. ([84440](#) de 23/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para habilitar un acceso directo, desde la Quinta Compañía de Bomberos de Los Pinos, en la comuna de Quilpué, hacia la Autopista Troncal Sur, por las consideraciones que exponen. ([84441](#) de 23/10/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estudios y proyectos de diseño que se encuentran en ejecución o planificación para el mejoramiento de las vías de acceso al Hospital Provincial Marga Marga, específicamente desde la Autopista Troncal Sur hacia las calles Marga Marga, Ramón Ángel Jara, Alcalde Peralta y San Enrique, detallando su estado de avance y los plazos estimados para la realización de las obras correspondientes. ([84442](#) de 23/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estudios y proyectos de diseño que se encuentran en ejecución o planificación para el mejoramiento de las vías de acceso al Hospital Provincial Marga Marga, específicamente desde la Autopista Troncal Sur hacia las calles Marga Marga, Ramón Ángel Jara, Alcalde Peralta y San Enrique, detallando su estado de avance y los plazos estimados para la realización de las obras correspondientes. ([84443](#) de 23/10/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estudios y proyectos de diseño que se encuentran en ejecución o planificación para el mejoramiento de las vías de acceso al Hospital Provincial Marga Marga, específicamente desde la Autopista Troncal Sur hacia las calles Marga Marga, Ramón Ángel Jara, Alcalde Peralta y San Enrique, detallando su estado de avance y los plazos estimados para la realización de las obras correspondientes. ([84444](#) de 23/10/2024). A Dirección de Vialidad.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estudios y proyectos de diseño que se encuentran en ejecución o planificación para el mejoramiento de las vías de acceso al Hospital Provincial Marga Marga, específicamente desde la Autopista Troncal Sur hacia las calles Marga Marga, Ramón Ángel Jara, Alcalde Peralta y San Enrique, detallando su estado de avance y los plazos estimados para la realización de las obras correspondientes. ([84445](#) de 23/10/2024). A Dirección de Vialidad.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estudios y proyectos de diseño que se encuentran en ejecución o planificación para el mejoramiento de las vías de acceso al Hospital Provincial Marga Marga, específicamente desde la Autopista Troncal Sur hacia las calles Marga Marga, Ramón Ángel Jara, Alcalde Peralta y San Enrique, detallando su estado de avance y los plazos estimados para la realización de las obras correspondientes. ([84446](#) de 23/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estudios y proyectos de diseño que se encuentran en ejecución o planificación para el mejoramiento de las vías de acceso al Hospital Provincial Marga Marga, específicamente desde la Autopista Troncal Sur hacia las calles Marga Marga, Ramón Ángel Jara, Alcalde Peralta y San Enrique, detallando su estado de avance y los plazos estimados para la realización

de las obras correspondientes. (84447 de 23/10/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.

- Diputado Longton, don Andrés. Uso de los gastos reservados en la Subsecretaría del Interior, a raíz de las denuncias vinculadas al exsubsecretario, señor Manuel Monsalve, por el delito de violación y las posteriores investigaciones sobre obstrucción a la investigación y afectación a la Ley de Inteligencia, dando respuesta a las interrogantes que formula. (84448 de 23/10/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas relacionados con niñez y adolescencia que señala, detallando especialmente las variaciones de recursos asignados, así como el fundamento que justificaría la descontinuación del “Programa Red Calle Niños”, en los términos que plantea. (84450 de 23/10/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas relacionados con niñez y adolescencia que señala, detallando especialmente las variaciones de recursos asignados, así como el fundamento que justificaría la descontinuación del “Programa Red Calle Niños”, en los términos que plantea. (84451 de 23/10/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad actualizada de niños, niñas y adolescentes en listas de espera para residencias, las medidas que se han adoptado para poder revertir el fenómeno de las listas de espera y encontrar residencias para todos, el total de denuncias de explotación sexual efectuadas por casos de niños que se encuentren bajo tutela del Estado desde enero del año 2023 hasta la actualidad y si se tiene conocimiento de casos en que, por el motivo que sea, se haya juntado en la misma residencia a niños en situación de vulnerabilidad con adolescentes infractores de ley, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84452 de 23/10/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad actualizada de niños, niñas y adolescentes en listas de espera para residencias, las medidas que se han adoptado para poder revertir el fenómeno de las listas de espera y encontrar residencias para todos, el total de denuncias de explotación sexual efectuadas por casos de niños que se encuentren bajo tutela del Estado desde enero del año 2023 hasta la actualidad y si se tiene conocimiento de casos en que, por el motivo que sea, se haya juntado en la misma residencia a niños en situación de vulnerabilidad con adolescentes infractores de ley, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84453 de 23/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad actualizada de niños, niñas y adolescentes en listas de espera para residencias, las medidas que se han adoptado para poder revertir el fenómeno de las listas de espera y encontrar residencias para todos, el total de denuncias de explotación sexual efectuadas por casos de niños que se encuentren bajo tutela del Estado desde enero del año 2023 hasta la actualidad y si se tiene conocimiento de casos en que, por el motivo que sea, se haya juntado en la misma residencia a niños en situación de vulnerabilidad con adolescentes infractores de ley, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84454 de 23/10/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad actualizada de niños, niñas y adolescentes en listas de espera para residencias, las medidas que se han adoptado para poder revertir el fenómeno de las listas de espera y encontrar residencias para todos, el total de denuncias de explotación sexual efectuadas por casos de niños que se encuentren bajo tutela del Estado desde enero del año 2023 hasta la actualidad y si se tiene conocimiento de casos en que, por el motivo que sea, se haya juntado en la misma residencia a niños en situación de vulnerabilidad con adolescentes infractores de ley, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84455 de 23/10/2024). A Servicio Nacional de Menores.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras que se están ejecutando en la ruta Z-593-L, emplazada en el Valle Cajón del Río Melado, en la comuna de Colbún, detallando especialmente el monto y origen de los fondos invertidos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84456 de 23/10/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras que se están ejecutando en la Ruta Z-593-L, emplazada en el Valle Cajón del Río Melado, desde Corral de Salas hasta el fundo Corralones, en la precordillera de la comuna de Colbún, detallando especialmente el monto y origen de los fondos invertidos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84457 de 23/10/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Gestiones realizadas en cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente respecto del terreno ubicado en el sector de El Boro, a un costado de la ruta A-616, donde se encuentra instalada una comunidad de gitanos. (84458 de 24/10/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Gestiones realizadas en cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente respecto del terreno ubicado en el sector de El Boro, a un costado de la ruta A-616, donde se encuentra instalada una comunidad de gitanos. (84459 de 24/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de proyectos para la ruta A-616, ubicada entre el sector del Cementerio Municipal y el Zig-Zag , indicando la etapa de desarrollo en que se encuentran, aun cuando estén pendientes de ejecución, precisando cuántos de ellos tienen por objeto reparar o mejorar calzadas, construir paraderos, veredas o pasarelas, en atención al incremento de accidentes de tránsito que ha experimentado el sector, afectando la seguridad e integridad de vecinos y peatones. (84460 de 24/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance de alguna iniciativa que tenga por objeto ampliar la infraestructura del Cecof emplazado en el sector de Santa Rosa, de Iquique, así como, también, la extensión de horarios de funcionamiento y la disposición de una ambulancia en forma permanente, considerando, precisamente, los problemas de conectividad a que están expuestos los vecinos del sector, durante las 24 horas del día. (84461 de 24/10/2024). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Visitas, inspecciones y fiscalizaciones efectuadas en los locales comerciales, *pubs, restaurants* y casas particulares, ubicadas en calle Baquedano, de la ciudad de Iquique, acompañando las actas respectivas que den cuenta del cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente, destinadas a prevenir incendios que puedan provocar un daño irreparable y grave en dicho

- sector, considerando los inmuebles aledaños y su estado de conservación. ([84462](#) de 24/10/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cumplimiento de la realización de la auditoría externa, moción de la core, señora Claudia Hernández Pérez, que dará cuenta de la situación financiera del gobierno regional de Tarapacá, incluidas las asignaciones directas en los últimos 12 meses. ([84463](#) de 24/10/2024). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Autorización que se habría otorgado para efectuar una auditoría externa, que dé cuenta de la situación financiera del gobierno regional de Tarapacá, incluidas las asignaciones directas en los últimos 12 meses. ([84464](#) de 24/10/2024). A Dirección de Presupuestos.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Ordenanzas, permisos, decretos y actas de fiscalización respecto de los locales comerciales, *pubs*, *restaurants* y casas particulares ubicados en calle Baquedano, de la ciudad de Iquique, con indicación de las inspecciones y fiscalizaciones realizadas en cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente, destinada a prevenir incendios que puedan provocar un daño irreparable y grave en dicho sector, considerando los inmuebles aledaños y su estado de conservación. ([84465](#) de 24/10/2024). A Municipalidad de Iquique .
 - Diputado De Rementería, don Tomás. Legalidad, de acuerdo con la Ley de Concesiones y su Reglamento, en relación con el financiamiento de iniciativas privadas, declaradas de interés público, como el proyecto Margamar de Viña del Mar. Asimismo, refiérase a la existencia de posibles conflictos de interés de los miembros del Consejo Consultivo de Obras Públicas en proyectos que deben ser aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y el estado actual de esta iniciativa para justificar los pagos realizados. ([84467](#) de 24/10/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Araya, don Cristián. Licitación N° 2403-180-LQ23, que dio origen a la orden de compra N° 2403-451-E24, que recae sobre la "Obra eléctrica iluminación con enfoque de género", dando respuesta a las interrogantes que formula. ([84468](#) de 24/10/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
 - Diputado Rosas, don Patricio. Caso de la señorita Carolina Concha, en cuanto a la factibilidad de reconsiderar el rechazo de las licencias médicas señaladas, en los términos que plantea. ([84469](#) de 24/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
 - Diputado Rosas, don Patricio. Caso de la señorita Carolina Concha, en cuanto a la factibilidad de reconsiderar el rechazo de las licencias médicas señaladas, en los términos que plantea. ([84470](#) de 24/10/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Labra, doña Paula. Proyecto "Transferencia para el Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar", en el marco de un convenio aprobado por el Consejo Regional del Maule en el año 2021, detallando especialmente la fecha de aprobación y el monto de recursos públicos involucrados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84471](#) de 24/10/2024). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
 - Diputada Labra, doña Paula. Proyecto "Transferencia para el fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar", en el marco de un convenio aprobado por el Consejo Regional del Maule en el año 2021, detallando

especialmente la fecha de aprobación y el monto de recursos públicos involucrados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84472](#) de 24/10/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputada Labra, doña Paula. Proyecto "Transferencia para el fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar", en el marco de un convenio aprobado por el Consejo Regional del Maule en el año 2021, detallando especialmente la fecha de aprobación y el monto de recursos públicos involucrados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([84473](#) de 24/10/2024). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Atacama.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Ejecución del Presupuesto 2024, así como respecto al proyecto de la Ley de Presupuestos 2025, refiriéndose especialmente a la continuidad, aumentos y variaciones correspondientes, en los términos que plantea. ([84474](#) de 24/10/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 134 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:03
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:04
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:08
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:03
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:05
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:05
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:03
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:03
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:03
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:08
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:04
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:03
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		17:03
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:12
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:03
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:51
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:10
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		18:39
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:18
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:03
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:11
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	I	LM	-
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:03
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:03

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I		-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:08
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:39
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:03
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:04
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:04
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:05
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:03
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		18:26
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:09
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:03
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:04
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:03
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:03
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:22
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:11
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:03
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:03
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:05
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:05
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:03
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		17:11
55	González Gatica Félix	IND	A		17:03
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:03
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:21
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:03
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:09
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:14
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:05
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:03
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	I	PMP	-

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:03
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:07
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	I	PMP	-
69	Labra Besserer Paula	IND	I	PMP	-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:03
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:04
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:04
73	Lee Flores Enrique	IND	I	LM	-
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:20
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:43
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:03
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I		-
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:39
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	I	LM	-
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:03
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		17:17
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:03
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:03
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:17
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:03
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	I		-
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:03
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:05
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:14
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:03
92	Moreira Barros Crishian	UDI	A		17:25
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:06
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	IG	-
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:04
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:05
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:05
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:03
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:04

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		17:31
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	I	IG	-
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:15
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:03
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:03
106	Palma Pérez Hernán	IND	I	IG	-
107	Pérez Cartes Marlene	IND	I	IG	-
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:05
109	Pérez Salinas Catalina	FA	A		17:06
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:03
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:03
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:03
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:03
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:43
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		18:15
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:05
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:03
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	A		17:03
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:36
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:24
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:08
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:03
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:30
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:23
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:08
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:03
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:08
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:05
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:49
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:03
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:49
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	I	PECP	-

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	I	PMP	-
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:03
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:50
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:12
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:14
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:09
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:54
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:03
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:03
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:03
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:08
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:13
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		18:08
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	IND	A		17:19
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	I		-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	I	PECP	-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:03
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:03
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:03
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		17:03
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:07

-Concurrió, además, la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera Sanhueza.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:03 horas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El acta de la sesión 82^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 83^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **SMOK** (Prosecretario accidental) da lectura a la Cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señorita Presidenta, el proyecto de ley mencionado en el punto 16 de la Cuenta fue destinado a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que, luego de que sea despachado por esa comisión, sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la diputada Gloria Naveillan en orden a que el proyecto de ley, mencionado en el punto número 16 de la Cuenta, iniciado en moción de los diputados señores Bianchi, Camaño, Mellado, don Cosme; Mulet y Sáez, y de la diputada Emilia Nuyado, que modifica

el Código Aeronáutico para exigir a las empresas aéreas proporcionar información relativa a sus pasajeros a las autoridades que señala (boletín N° 17203-15), sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana una vez que sea despachado por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 5 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobada**.

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	Coloma Álamos, Juan Antonio	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Cordero Velásquez, María Luisa	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Musante Müller, Camila	Soto Mardones, Raúl
Barría Angulo, Héctor	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriagada, Gloria	Tapia Ramos, Cristián
Becker Alvear, Miguel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Beltrán Silva, Juan Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Benavente Vergara, Gustavo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Raphael Mora, Marcia	Ulloa Aguilera, Héctor
Bernales Maldonado, Alejandro	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bobadilla Muñoz, Sergio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Bórquez Montecinos, Fernando	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor

Calisto Águila, Miguel Ángel	Mellado Pino, Cosme		
---------------------------------	---------------------	--	--

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Pérez Salinas, Catalina	Serrano Salazar, Daniela
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Hertz Cádiz, Carmen	Placencia Cabello, Alejandra	Soto Ferrada, Leonardo
Delgado Riquelme, Viviana	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fries Monleón, Lorena	Ibáñez Cotroneo, Diego	Sagardía Cabezas, Clara	Yeomans Araya, Gael
Gazmuri Vieira, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos		

-Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	Bravo Castro, Ana María	Bugueño Sotelo, Félix	Cariola Oliva, Karol
Astudillo Peiretti, Danisa			

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, deseo hacer una pregunta a la Mesa.

Tengo entendido que se interpuso un recurso de protección contra 96 parlamentarios, si no me equivoco, en razón de la admisibilidad de la acusación constitucional que votamos hace dos semanas.

Me gustaría solicitarle a usted, como Presidenta de la Corporación, o, en su defecto, al señor Prosecretario, que nos expliquen exactamente cuál sería la consecuencia si se acogiese ese recurso de protección. ¿Entraríamos en una contienda de competencias con el Poder Judicial? ¿Qué ocurriría si dicho poder pasara por encima de la soberanía de esta Cámara?

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Efectivamente, se presentó un recurso de protección contra 99 diputados, incluyendo tanto a quienes votaron en contra de la

cuestión previa como a aquellos que votaron a favor del fondo. Ese es el criterio que se establece dentro del recurso.

Desde la Secretaría se hizo una propuesta para abordar esta situación, la cual fue reconocida por las jefaturas de los Comités. Sin embargo, se ha decidido que cada parlamentario, en función de cómo está planteado el recurso, llevará adelante su defensa. Por su parte, la Secretaría de la Cámara certificará cada uno de los requerimientos que dicen relación con el rol de los parlamentarios como tales. Eso respecto de los temas de forma.

A continuación, el señor Prosecretario nos informará qué pasaría con el procedimiento posterior si el recurso fuese declarado admisible.

Tiene la palabra el señor Prosecretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Señorita Presidenta, sobre el tema, es importante recordar que las contiendas de competencias que se susciten entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial deben ser resueltas por el Senado.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, al momento de responder al requerimiento del tribunal, ¿estamos aceptando su competencia? Si respondemos al requerimiento del tribunal o a esta acción, ¿estamos aceptando algún tipo de jurisdicción de los tribunales sobre esta Sala soberana?

Muchas gracias.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Prosecretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Señorita Presidenta, no estaríamos aceptando ningún tipo de jurisdicción.

En este caso, los requeridos tienen la facultad de informar o no a la Corte sobre el recurso de protección, pero eso no implica aceptar su jurisdicción.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Gracias, señor Prosecretario.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

-o-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género para que le sea remitido el

proyecto, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para extender la duración del permiso posnatal parental, correspondiente al boletín N° 17049-13, una vez que sea despachado por las comisiones de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, donde se encuentra actualmente radicado, y de Trabajo y Seguridad Social.

Cabe hacer presente que esta solicitud requiere el acuerdo unánime de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

FUSIÓN DE PROYECTOS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Salud en orden a refundir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el proyecto, iniciado en mensaje, correspondiente al boletín N° 17147-11 con los proyectos, iniciados en mociones refundidas, contenidos en los boletines N°s 6930-11 y 11572-11, que regulan diversos aspectos legales de los planes de salud ofrecidos por las isapres, en atención a que sus ideas matrices o fundamentales tienen relación directa entre sí.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE SEÑORA RUTH OLATE MORENO, EXPRESIDENTA DEL SINDICATO DE TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- A solicitud de la diputada Camila Musante y de la bancada del Partido por la Democracia, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Ruth Olate Moreno, quien fue presidenta del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular entre 2008 y 2018, y dedicó su labor a reivindicar los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.

Pido a todos ponerse de pie.

-Las señoritas diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias.

V. ORDEN DEL DÍA

FORTALECIMIENTO DE FACULTADES DE ORGANISMOS REGULADORES Y FISCALIZADORES EN MATERIA DE LICENCIAS MÉDICAS Y AUMENTO DE SANCIONES PENALES EN CASOS DE ILÍCITOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14845-11)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 20.585, sobre Otorgamiento y Uso de Licencias Médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores, y establecer las sanciones administrativas y penales que indica, correspondiente al boletín 14845-11.

Para la discusión de este proyecto, se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Salud y de Hacienda son los señores Agustín Romero y Felipe Donoso, respectivamente.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 46^a de la legislatura 371^a, en miércoles 14 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 17.

-Informe de la Comisión de Salud, sesión 84^a de la presente legislatura, en lunes 7 de octubre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 11.

-Informe de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta N° 17 de este boletín de sesiones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **ROMERO** (don Agustín) [de pie].- Señorita Presidenta, honorable Cámara, en representación de la Comisión de Salud, vengo en informar, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, sobre el proyecto de la referencia, iniciado en mensaje del entonces Presidente de la República señor Sebastián Piñera Echenique.

La idea matriz o fundamental del proyecto, de acuerdo con lo establecido por el Senado como cámara de origen, es fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores en materia de licencias médicas, aumentar las multas y períodos de suspensión de los emisores de licencias médicas en los presupuestos que establece la ley, elevar las sanciones penales vinculadas al ilícito y ampliar los tipos penales.

Resumen de los fundamentos de la iniciativa

En la exposición de motivos del mensaje original, iniciado bajo la presidencia del señor Sebastián Piñera Echenique -que en paz descanse-, se destaca que la ley N° 20.585, vigente, establece facultades para que las comisiones de medicina preventiva e invalidez (las Compin)

puedan, en casos excepcionales y por razones fundadas, citar a los facultativos que emitan licencias médicas y solicitarles la entrega de información médica complementaria.

Por otra parte, para la eficacia de esa facultad se autoriza a las referidas comisiones a aplicar multas de hasta 10 unidades tributarias mensuales y, en casos calificados, suspender temporalmente tanto la venta de formularios de licencias médicas como la facultad del profesional para emitir dichas licencias hasta que concurra a las citaciones o proporcione los antecedentes solicitados.

Además, se establece la facultad de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) para aplicar sanciones administrativas en el caso de la emisión de licencias sin fundamento médico, las que pueden consistir en multas a beneficio fiscal y la suspensión de la facultad para otorgar licencias médicas.

Dichas sanciones administrativas se aplican conforme a un procedimiento que resguarda debidamente los derechos del profesional sancionado, quien puede recurrir de reposición ante la Superintendencia de Seguridad Social en contra de la resolución que aplica la sanción. Asimismo, respecto de la resolución que deniega la reposición se consagra el derecho de reclamar ante la corte de apelaciones respectiva.

Adicionalmente, la ley N° 20.585 establece que se considerará que el funcionario público que sea sancionado por otorgar licencias médicas injustificadas, en su práctica profesional, ya sea tanto pública como privada, ha vulnerado el principio de probidad administrativa, dando origen a la responsabilidad funcional que corresponda.

Por último, en el mismo cuerpo legal se establece la responsabilidad solidaria del profesional en la devolución de todas las prestaciones pecuniarias que el trabajador hubiere percibido injustamente.

Resumen del contenido del proyecto aprobado por el Senado

El proyecto de ley aprobado por el Senado está constituido por cinco artículos permanentes y tres disposiciones transitorias.

La Comisión de Salud de la Cámara, luego del análisis pormenorizado que efectuó a dicho texto, propone algunas modificaciones, quedando con cuatro artículos permanentes y cuatro transitorios.

Cabe hacer presente que la licencia médica otorga el derecho al reposo médico de un paciente, que muchas veces es la única instancia para su recuperación. Sin embargo, actualmente aquella ha sido objeto de abusos y de uso indiscriminado, en que incluso se ha detectado la concurrencia de fraude por parte de algunos profesionales del área de la salud, afectando con ello la cobertura financiera del sistema debido a los altos montos involucrados.

Durante el examen del proyecto se hizo presente que la iniciativa busca contar con más herramientas para poder fiscalizar y asegurar que este instrumento esté siendo bien utilizado, porque la gran mayoría de los médicos y trabajadores del país hacen un buen uso de él. Sin embargo, existe un pequeño porcentaje que genera un alto costo en materia de gasto fiscal, razón por la cual es relevante abordar esta situación.

El proyecto de ley viene a reforzar la capacidad fiscalizadora y regulatoria que tienen los organismos involucrados. Existen algunos aspectos importantes para regular a los operadores de licencias médicas, ayudando a resguardar la forma en que se otorgan las licencias médicas

electrónicas. Cabe recordar que en la actualidad el 80 por ciento de aquellas son realizadas por esta vía, situación que facilita su control, seguimiento y fiscalización.

El objetivo original del proyecto era y es fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores en esta materia, y aumentar las multas y períodos de suspensión de los emisores de licencias médicas. Así, se aumentan las multas a los profesionales de la salud por la realización de conductas abusivas o ilegales relacionadas con el otorgamiento de licencias médicas; se incrementa el período de suspensión de la facultad de emisión de licencias médicas a los profesionales sancionados; se permite la notificación electrónica a profesionales investigados en la dirección registrada en la Compin, agilizando así los procedimientos sancionatorios; se establece la obligación del profesional investigado por eventual emisión de licencias médicas con evidente ausencia de fundamentos médicos de acompañar, junto con el informe médico, la parte pertinente de la ficha respectiva, y se permite que la Superintendencia de Seguridad Social pueda investigar de oficio a los contralores médicos de las Compin.

Además de lo anterior, la iniciativa procura un mejor control y fiscalización por parte de la Suseso y la Compin, eliminando el requisito de “evidente” para investigar el otorgamiento de licencias médicas con evidente ausencia de fundamento médico; aumenta las facultades y herramientas para un mejor control y fiscalización, y modifica el mecanismo de control y plazos sujetos al procedimiento de reclamación, de conformidad con el artículo 2º de la ley Nº 20.585.

También, se les permite instruir a los operadores privados del sistema de licencia médica electrónica la facultad de prohibir la emisión a los profesionales sancionados, para lo cual se propone habilitar a ambas instituciones para requerir antecedentes a otros organismos públicos con ocasión de las investigaciones a los profesionales emisores de licencias médicas; se faculta a la Tesorería General para retener las multas desde la devolución de impuestos de los profesionales sancionados; se crea un registro público de profesionales sancionados y se establece un plazo para la prescripción de la facultad de investigar a prestadores emisores de licencias, evitando que se aplique la interpretación de los seis meses.

Algunos de los elementos contemplados en el proyecto de ley son los siguientes:

1. Se establece como requisito para emitir licencias médicas el hecho de estar inscrito en el Registro Nacional de Prestadores Individuales y haber aprobado el Eunacom, con el fin de elevar los estándares de calidad y transparencia. A su vez, se dispone que dicho examen debe contener preguntas relativas a licencias médicas.
2. Se aborda la emisión de licencias médicas electrónicas en el contexto de la telemedicina para equipararlas al estándar de seguridad de la emisión presencial, exigiendo para estos efectos que los prestadores acrediten que cuentan con un registro clínico electrónico integrado con los operadores de licencias médicas electrónicas y que utilizan una plataforma de telemedicina habilitada por el Ministerio de Salud.
3. Se mejoran los procesos administrativos sancionatorios de la Suseso y la Compin, habilitándolas para suspender la facultad de emitir licencias médicas cuando se presuma ausencia de acto médico. Además, se permite la notificación electrónica y se simplifica la fiscalización por parte de la Suseso.
4. Se aumentan las sanciones a los infractores de ley en cuanto a las multas y a los períodos de suspensión y, en su caso, eliminación del Registro Nacional de Prestadores

Individuales de la Superintendencia de Salud. Se elevan las sanciones en caso de licencias médicas emitidas con ausencia de fundamento médico.

5. Se modifica la sanción penal, aplicando la suspensión temporal o perpetua para emitir licencias médicas.

6. Se robustece el marco normativo respecto a la operación de los sistemas de licencia médica electrónica, permitiendo a la Suseso fiscalizar y supervisar el sistema de información que habilita la entrega y tramitación de licencias médicas, y dictar normas generales que regulen el funcionamiento del sistema de información. Además, tanto la Compin como la Suseso pueden instruir a operadores del sistema a suspender la emisión de licencias médicas para prestadores sancionados.

7. Se modifican los estándares de los procedimientos de la Compin, la Suseso y las isapres, velando por los derechos de las personas y, al mismo tiempo, otorgando nuevas atribuciones a dichas instituciones para una mayor y mejor fiscalización.

8. Se regula la continuidad de las prestaciones GES en el evento de que esté a cargo de un médico sancionado por esta ley.

9. El registro público de la Suseso respecto de las sanciones que se mandata en el artículo 9 bis, que se incluirán desde que la resolución que las haya cursado se encuentre notificada.

10. Aumenta la dotación máxima de la Suseso en cuatro funcionarios.

11. Establece plazos diferidos para la entrada en vigencia de algunas obligaciones, con la finalidad de hacer adecuada aplicación de la normativa que se propone.

Finalmente, en resumen, se trata de un proyecto de ley relevante para el Estado, dado el alto gasto que ha experimentado el subsidio por incapacidad laboral, lo que ha estado influido por una serie de malos usos que se han denunciado en los últimos años. Por consiguiente, no se busca afectar ni regular indirectamente los fundamentos sanitarios o la praxis del ejercicio de los profesionales habilitados para emitir licencias médicas, sino velar por el buen uso del sistema.

En el mismo sentido, y para cumplir con el objetivo, es relevante modernizar los procedimientos sancionatorios y focalizarlos en los grandes emisores, y, por otro lado, fortalecer las competencias reguladoras y fiscalizadoras.

Intervenciones en el seno de la comisión

Se escuchó a dieciocho personas, entre autoridades y representantes de gremios, de la academia y de otras instituciones públicas y privadas vinculadas al tema. Ellas fueron: la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera; el subsecretario de Salud Pública, señor Christian García; el subsecretario del Trabajo y Previsión Social, señor Claudio Reyes; la superintendenta de Seguridad Social, señora Pamela Gana; el director nacional de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, señor Javier Errázuriz; la directora nacional de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, señora Valeria Céspedes; el director nacional del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), señor Camilo Cid; el asesor del Ministerio de Salud señor Jaime Junyent; el presidente de la Asociación de Cajas de Compensación, Cajas de Chile A. G., señor Tomás Campero; el gerente general de la Asociación de Isapres de Chile, señor Gonzalo Simon; el abogado del Consejo de Defensa del Estado señor Rodrigo Álvarez Alarcón; el abogado del Consejo de Defensa del Estado señor Juan Pablo Pinto Guajardo; el presidente

del Colegio Médico de Chile, señor Patricio Meza; la presidenta del Colegio Médico, a julio de 2024, doctora Ana María Arriagada; en representación de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, el doctor Carlos Ibáñez Piña; la presidenta de la Fundación Círculo Polar, señora Flavia Álvarez; en representación del Instituto de Salud Pública Universidad Andrés Bello, el doctor Manuel Inostroza; la directora de estudios del Instituto de Políticas Públicas en Salud de la Universidad San Sebastián, señora Carolina Velasco Ortúzar.

Durante la discusión general en el seno de la comisión, surgieron varias dudas, comentarios y opiniones sobre el proyecto de ley y la regulación que establece sobre el tema.

Cabe hacer presente que durante su discusión pormenorizada se presentaron más de cincuenta indicaciones, varias de las cuales fueron aprobadas, y otras, rechazadas.

Algunos estimaron que la penalización introducida para quienes infrinjan la buena práctica vinculada a la emisión de licencias médicas es muy baja, sobre todo tomando en cuenta el gran costo y pérdida económica que ello representa para las finanzas públicas.

A su vez, se planteó la circunstancia de que existen médicos que hacen turnos en ciertas clínicas y consultorios, quienes deben emitir licencias cuando ejercen esa función, lo que, pese a ser justificado, podría aumentar el promedio de lo que se estima razonable.

Hubo consenso en la importancia de considerar y tomar en cuenta que el 99 por ciento de las licencias emitidas son correctas y médicaamente fundadas y justificables, en relación con lo cual no se les debe complicar la vida en forma desmesurada a los profesionales que las otorgan. Ello, porque si deben incorporar mayores antecedentes para avalar su respaldo, se generará una problemática evidente que complicará no solo al profesional de la salud, sino también al paciente que la requiere.

En general, se consideró que el proyecto de ley es muy positivo. Hubo sí opiniones de algunos diputados que consideraron necesario agregar una pena accesoria para inhabitar el ejercicio de la profesión médica, porque la sola suspensión para no otorgar licencias médicas por sesenta días sería muy poco; otros diputados, en cambio, estuvieron por considerar adecuada dicha sanción.

Se hizo especial alusión a médicos que ejercen psiquiatría, quienes al parecer requieren otorgar mayor número de licencias médicas en relación con otras especialidades. En general, se trata de grandes emisores de licencias médicas y deberían caer en otro parámetro.

Otro elemento que se comentó fue que, en la práctica, muchas personas a las que se les otorga una licencia médica requieren de reposo físico, el cual se debería realizar en el domicilio de la misma, pero siempre queda la duda respecto del grado de fiscalización hacia el paciente, por dos razones: la primera, porque puede ser una forma de pesquisar una licencia médica fraudulenta o porque al médico le preocupa profesionalmente que el paciente esté haciendo reposo.

A juicio de algunos, existe un porcentaje de licencias médicas que se utilizan para que personas puedan viajar al extranjero; por tanto, se necesita conocer de qué forma se puede pesquisar a través de cruces de información.

Por lo anteriormente señalado, el modelo apunta a predecir la licencia médica fraudulenta en función del médico, pero esa misma finalidad también debiese ser referida hacia el usuario de la misma.

Asimismo, se conversó que las razones por las que las personas se acercan a los médicos para pedir licencias son múltiples. Respecto de la salud mental, se acotó que el impacto en la población ha sido brutal y no es menor que una buena parte de estas son de los propios funcionarios de la salud.

Al respecto, si un médico general prescribe una licencia médica por más de siete días, por salud mental, se rechazan, porque debiesen ser emitidas por un especialista; no obstante, dicha atención es muy cara. Agregado a ello, se hizo presente la no existencia de una ley de especialidades y que un médico general se encuentra facultado para emitir licencias médicas por causas psiquiátricas. Además, en esos casos no se recomienda que el paciente permanezca en su casa, pues la idea, justamente, es que pueda efectuar otras actividades que le permitan sanar en forma más integral.

En conclusión, se conversó sobre la dificultad de que exista una norma rígida, pues las circunstancias son variadas y variables. Lo importante es dirigirse contra los profesionales que emitan licencias fraudulentas, lo cual no es tan difícil de pesquisar, y dirigirse, asimismo, en contra de los usuarios que piden dichas licencias, muchas veces mediante engaños o manipulación.

Hubo intercambio de opiniones también en cuanto a cuál es la real fiscalización que se efectúa en relación con los pacientes usuarios del sistema público de salud versus los que son afiliados al sistema privado de salud. Al parecer existiría un exceso de vigilancia en relación con los usuarios de este último, y, por el contrario, un casi nulo control respecto de los primeros. Ese es un tema que preocupa a los diputados miembros de la comisión.

Se señaló que la ley toca un punto muy crítico y complejo. Tener acceso a una licencia médica por parte de un paciente enfermo constituye un derecho, y, a su vez, un médico en el ejercicio de su profesión lleva implícito el poder recomendar o prescribir reposo total o parcial para la sanación de su paciente.

Hubo consenso en que es fundamental fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores en materia de licencias médicas. Y debe estimarse preocupante que de la comisión puedan aparecer señales equívocas respecto del tema, en cuanto a condenar lo que estaría sucediendo, pero, al mismo tiempo, no otorgar las herramientas necesarias a las entidades fiscalizadoras. Para ello, se estimó relevante considerar mayores recursos económicos, pues es impresentable que la Superintendencia de Seguridad Social pueda investigar solo cerca de cien casos al mes.

Algunos, incluso, fueron de la opinión de que debiera existir alguna causal de despido del trabajador cuando haga uso de alguna licencia médica fraudulenta, porque estaría dañando el sistema.

Finalmente, se señaló que, si existen los datos que se cruzan y dan con la identificación de los grandes emisores de licencias médicas, no se ve la razón por la cual ello no se sancione. Si faltan las herramientas legales, se deben otorgar las facultades y medios para que ello se realice.

Votación en general del proyecto

La comisión, compartiendo los objetivos y fundamentos tenidos en consideración en la moción, y luego de recibir las opiniones, explicaciones y observaciones de las personas e

instituciones individualizadas precedentemente, y del Ejecutivo, que permitieron a sus miembros formarse una idea de la iniciativa legal sometida a su conocimiento, procedió a dar su aprobación a la idea de legislar por la unanimidad de los diputados presentes: 7 votos a favor.

Votaron a favor los diputados y la diputada Aedo, Gazmuri, Lagomarsino, Lilayu, Palma, Rey y Rosas.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En reemplazo del diputado Felipe Donoso, rinde el informe de la Comisión de Hacienda el diputado Agustín Romero.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **ROMERO**, don Agustín (de pie).- Señorita Presidenta, en representación de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo relativo a su incidencia presupuestaria, el proyecto de ley, iniciado en mensaje del Presidente de la República, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores y establecer las sanciones administrativas y penales que indica.

Concurrió en representación del Ejecutivo a presentar el proyecto la subsecretaria de Salud Pública, señora Andrea Albagli, acompañada de la directora de la Comisión Nacional de Medicina Preventiva e Invalidez, Compin, señora Valeria Céspedes, y de la superintendenta subrogante de Seguridad Social, señora Patricia Soto.

La idea fundamental de la iniciativa es proteger el sistema de seguridad social de abusos y fraudes, garantizando el correcto uso y otorgamiento de las licencias médicas a usuarios legítimos, promoviendo la transparencia y eficacia a través del fortalecimiento de las facultades de los organismos competentes y el endurecimiento de las sanciones.

Para cumplir con esos objetivos, la iniciativa propone fortalecer la capacidad y facultad de fiscalización de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, Compin; agregar como nueva condición para la emisión de licencias médicas la aprobación del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina para los médicos cirujanos; establecer que la licencia médica se materialice en un formulario especial electrónico; determinar que la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) fiscalice y supervigile los sistemas de información que permiten el otorgamiento y tramitación electrónica de las licencias médicas; especificar que los profesionales que den atención a distancia o por telemedicina, que entreguen licencias médicas electrónicas, estén habilitados para realizar dichas atenciones y utilizar una plataforma tecnológica, de conformidad a la ley N° 20.584; definir las multas y sanciones para los profesionales habilitados en caso de emitir una licencia fraudulenta; establecer que la Tesorería General de la República pueda retener la devolución de impuestos a la renta que le correspondiese anualmente al infractor de la ley; mandatar a la Suseso para que mantenga un registro público de las sanciones aplicadas acorde al procedimiento establecido.

En cuanto a la incidencia presupuestaria, estas modificaciones irrogan mayor gasto fiscal, por cuanto requieren un aumento de personal en la Superintendencia de Seguridad Social y la Compin, para cumplir adecuadamente con las nuevas funciones y atribuciones.

En lo que respecta a la Superintendencia de Seguridad Social, para cumplir con lo anterior se requerirá fortalecer los equipos encargados del control, análisis, fiscalización y supervisión de la emisión de licencias médicas. Así, se requiere un aumento en la dotación de personal que lleva a cabo dichas tareas, correspondiente a cuatro nuevos profesionales a contrata que puedan realizar informes, recolección de antecedentes y resolución de casos. Adicionalmente, se requiere la contratación a honorarios de médicos psiquiatras exclusivamente para el análisis de los informes de casos.

Respecto de las nuevas facultades de la Compin, tales como la suspensión de prestadores que entregan licencias y la acreditación de los requisitos para habilitar a los mismos para la emisión de licencias médicas y electrónicas, es necesario fortalecer los equipos dedicados al cumplimiento de esas acciones.

Conforme con esto, se consideran nuevos recursos para la contratación de profesionales y administrativos que fortalezcan las oficinas regionales y centrales. En total, se estipula la contratación de veintitrés personas, un administrativo para cada región y siete profesionales a nivel central para análisis de casos y labores de gestión.

El informe financiero de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda indica que en lo que respecta a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, el mayor gasto de 461.719.000 pesos se financiará con cargo al presupuesto vigente del Ministerio de Salud.

Considerando lo detallado anteriormente, el mayor gasto fiscal que irrogará este proyecto de ley alcanzará a 232.101.000 pesos en régimen, referido al nuevo personal de la Superintendencia de Seguridad Social, lo que se financiará, durante el primer año presupuestario de entrada en vigencia, con cargo a las partidas presupuestarias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y del Ministerio de Salud, según corresponda, y en lo que faltare, con cargo a los recursos de la partida presupuestaria del Tesoro Público. En los años siguientes, se financiará con cargo a los recursos que anualmente contempla la Ley de Presupuestos del sector público.

Los integrantes de la comisión concordaron en la urgencia de aprobar la iniciativa, puesto que la evidencia da cuenta de la gran cantidad de recursos que se pierden por licencias médicas sin fundamento, como, asimismo, del gran incremento de costos del sistema de salud en todo el país, lo que refleja una grave situación.

Por otra parte, estuvieron contestes en la importancia de notificar al empleador para informar cuando un trabajador comete una irregularidad reiterada en el uso de licencias médicas ilícitas y, sobre la materia, aprobar una indicación, incorporando tal notificación. Sin embargo, también observaron que la conducta por parte del trabajador no tiene una sanción asociada, puesto que la responsabilidad recae solamente en el facultativo que la otorga, lo que algunos de los integrantes consideraron un grave vacío.

En definitiva, las disposiciones sometidas a conocimiento de esta Comisión de Hacienda fueron aprobadas por la unanimidad de los doce integrantes presentes, diputados y diputadas Boris Barrera, Carlos Bianchi (Presidente), Daniel Lilayu, Miguel Mellado, Jaime Naranjo, Camila Rojas, Felipe Donoso, Jaime Sáez, Frank Sauerbaum, Alexis Sepúlveda, Gael Yeomans y este diputado informante, Agustín Romero.

La Comisión de Hacienda recomienda a la Sala aprobar la iniciativa de ley en los términos expuestos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Salud, diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señorita Presidenta, lo primero que quiero decir es que todos y cada uno de los chilenos y chilenas tenemos el derecho a licencia médica cuando estamos enfermos y la indicación señale que debemos hacer reposo, alejarnos del trabajo o cualquiera otra medida. Eso quiero dejarlo muy en claro, porque hoy estamos frente a un proyecto que viene a regular el derecho de los pacientes a tener una licencia médica.

Ahora, ¿por qué llegamos hasta acá? ¿Por qué estamos aquí discutiendo esto? Porque existe un grupo pequeño, minúsculo de médicos inescrupulosos, que forman parte de verdaderos carteles, los que lucran con la salud de las personas y emiten licencias falsas para su beneficio personal, pasando a llevar toda ética médica y vulnerando la ley.

El dilema que se nos ha presentado durante la rápida tramitación que hemos tenido en la Comisión de Salud, es cómo sancionamos a ese reducido número de médicos sin afectar el derecho de los pacientes de tener una licencia médica y no desincentivar al 99 por ciento de los especialistas médicos que cumplen con la ley y dan licencias, por temor a verse perjudicados.

El eje central debe ponerse en sancionar a los grandes emisores de licencias fraudulentas. En ese sentido, la iniciativa va en el sentido correcto, dejando en claro que bajo ninguna circunstancia se debe menoscabar el derecho que tiene todo trabajador y trabajadora al reposo en caso de enfermedad.

Es fundamental fortalecer las facultades de los organismos, cuestión que se ha repetido con todo detalle. El diputado Agustín Romero ha dicho cómo se están fortaleciendo los mecanismos de control y cómo cada una de las instituciones puede hacer rápidamente ese trabajo.

El problema más grave de todo esto es el costo que significan las licencias fraudulentas al país, lo que perjudica a todos y cada uno de los chilenos y chilenas.

Sepan ustedes que entre agosto de 2021 y julio del 2022, el Consejo de Defensa del Estado cifró el perjuicio al fisco por licencias falsas en más de 442.000.000 de pesos.

La mayoría de los médicos emiten menos de 1.600 licencias; en cambio, los grandes emisores emiten más de 5.000 licencias y algunos muchas más.

Por esa razón, me parece bien que hayamos exigido en esta ley que todos los médicos que tengan que dar licencia hayan...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señorita Presidenta, desde que iniciamos la discusión de este proyecto en la Comisión de Salud, hice presente que estaba de acuerdo con que existiera mayor fiscalización respecto de los grandes emisores de licencias médicas, a fin de poder detectar eventuales emisiones fraudulentas, pues entendemos que es el Estado de Chile y las instituciones pagadoras de los reposos los que terminan asumiendo el costo de licencias que no se justifican.

No obstante la mejora de los procesos de revisión y fiscalización y el aumento de sanciones en aquellos casos donde se logra comprobar que ha existido una licencia fraudulenta deben ir de la mano con la mejora en la regulación para el pago en aquellos casos en que la licencia sí se encuentra justificada.

En mi oficina parlamentaria hemos sido testigos de la gran cantidad de casos en que las licencias son rechazadas aun en procesos de tratamientos continuos por alguna intervención quirúrgica, por padecer patologías graves como el cáncer o por encontrarse en proceso terapéutico por afectación de la salud mental. Esto lo vemos tanto en el sector privado como en el sector público. La brecha histórica de trabajadores y trabajadoras de la salud para realmente atender las necesidades, para cumplir sus funciones y dar un acceso digno a la atención en salud es un ejemplo de esto, ya que los porcentajes de ausentismo laboral tienen que ver con la gran carga de trabajo que ellos presentan, lo que, lamentablemente, no se soluciona con los aplausos que se daban en la pandemia.

Estamos *ad portas* de una nueva reforma en el ámbito de la salud, donde esperamos reforzar esta otra arista del proceso de emisión de licencias médicas, que dice relación con enfrentar el desafío aún pendiente de terminar con los efectos de la superexplotación de los trabajadores y trabajadoras, que desencadenan fenómenos como el creciente estrés y las enfermedades que afectan su salud mental.

Proteger el sistema de seguridad social de abusos y fraudes, garantizando el correcto uso y otorgamiento de las licencias médicas a usuarios legítimos, es fundamental, pero insisto en que debemos hacernos cargo de la burocratización y la angustia que significan para las y los pacientes las esperas de meses y meses para el pago de una licencia médica totalmente justificada, porque es también una tarea pendiente y urgente. Estaremos allí para velar por que ese compromiso se cumpla en la próxima reforma a la salud, la que traerá como eje el reforzamiento de las condiciones de vida saludable y, como propuesta, un cambio de las facultades del Fonasa para conocer, tramitar y resolver las licencias médicas.

Es necesario avanzar en la Política Nacional de Cuidados y potenciar siempre la sindicalización como respuesta a los problemas de salud mental de trabajadoras y trabajadores derivados de condiciones laborales precarias, que producen estrés y malestar.

Por cierto, aprobaremos este proyecto, pero debemos hacernos cargo de esta arista: el problema de miles de licencias médicas correctas que no son pagadas a tiempo y las consecuencias que tiene esa situación en la vida de tantos trabajadores y trabajadoras.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señorita Presidenta, el uso y otorgamiento de licencias médicas en nuestro país es una realidad que sucede hora a hora, pues como consecuencia de la pandemia fuimos transformando el modelo de atención desde la presencialidad a la telemedicina. Esto se tradujo en consultas médicas a través de videollamadas en forma instantánea entre médicos y pacientes, con sus defectos, virtudes y omisiones.

Por ello, el presente proyecto busca llenar una de esas omisiones al digitalizar la entrega de licencias médicas electrónicas, estableciendo los correspondientes requisitos, inhabilidades y obligaciones en su entrega, además de entregar la fiscalización de estas a la Compin.

Por ello, apoyo plenamente esta iniciativa, que no solo busca proteger el sistema de seguridad social de abusos y fraudes, sino también garantizar el uso adecuado y el otorgamiento correcto de licencias médicas a los usuarios legítimos. Sin embargo, también se hace necesario y fundamental entregar a la Compin mayores herramientas para fiscalizar a quienes emiten licencias médicas irregulares, pues muchas veces hemos conocido el caso de médicos del sistema de salud pública que hacen uso de licencias médicas por largos períodos, afectando al sistema, mientras siguen realizando labores en clínicas privadas.

En ese sentido, durante el 2023, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía señaló que se investigaba a 21 médicos por posibles irregularidades en la entrega de licencias médicas. Lo anterior es grave y preocupante, porque hablamos de funcionarios del Estado que abusan del sistema y dejan de prestar los servicios para los cuales fueron contratados.

¿Qué sucede cuando los propios médicos solicitan licencias médicas irregulares? ¿Cómo les explicamos a las señoras de Vilcún, de Lautaro, de Victoria, de Curacautín o de cualquier otra comuna que no es que no haya médicos disponibles, sino que estos llevan períodos extensos de licencias médicas y aún no es posible encontrar sus reemplazos?

Por eso, es importante el presente proyecto de ley, porque se hace cargo de las irregularidades que se dan alrededor de la entrega de licencias médicas, pues la iniciativa señala que la Suseso, la Seremi de Salud, la Compin y el Fonasa estarán habilitados para iniciar un procedimiento de investigación respecto de quien emita una o más licencias sin fundamento suficiente.

Por todo lo dicho, hoy votaré a favor este proyecto, esperando que esta Cámara por fin pueda dar solución a este profundo problema que afecta directa o indirectamente a las personas que más lo necesitan en nuestro país.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, actualmente, el sistema de salud está en una crisis profunda. Segundo algunas encuestas, solo un 30 por ciento de la población se siente protegida en materia de salud. Además, este año la falta de recursos está dejando a los hospitales sin funcionar, porque, literalmente, no pueden llegar a fin de mes. Todo es por unas listas de espera que bordean los tres millones de prestaciones con retraso.

En ese contexto, actualmente, el gasto en licencias médicas alcanza a más del 1 por ciento del PIB. El aumento del gasto ha sido insostenible. En cinco años se duplicó el gasto de subsidios por licencias. Esto es doblemente grave en algunos sectores, como la salud pública, donde se estima que cada funcionario se ausentó en promedio un mes y medio, o 33,2 días hábiles, por licencias médicas en el año 2023.

Los chilenos están esforzándose por llegar a fin de mes, y hoy más de la mitad del 7 por ciento de salud se va solo en pago de licencias médicas. El problema no son las licencias médicas, sino las licencias médicas fraudulentas. Existe un problema por grandes emisores de licencias que no están siendo sancionados actualmente. A ellos se busca enfrentar con este proyecto. Cuando un trabajador usa una licencia médica fraudulenta, le mete la mano al bolsillo a todos los chilenos, especialmente a los más desprotegidos, que necesitan un sistema de salud con recursos.

Para graficarlo, el año 2023 hubo seis profesionales que emitieron más de cinco mil licencias cada uno por trastornos mentales, sin ser especialistas. Ellos tuvieron la tasa más alta de licencias rechazadas y fueron quienes emitieron las licencias con más días en promedio. De esos seis profesionales, cinco ni siquiera son chilenos. Es decir, cada uno de estos seis profesionales emitió en promedio catorce o más licencias diarias, incluyendo fines de semana y festivos.

Por culpa de conductas como estas se satura el sistema de licencias y a los pacientes honestos les cuesta más tramitar sus licencias médicas, que les garantiza el derecho al reposo y a la recuperación de la salud.

Si bien Chile tiene pendiente una reforma al subsidio de incapacidad laboral, para que los recursos lleguen de mejor manera a quienes lo necesitan, debemos partir por poner un freno riguroso a los que abusan de los recursos del sistema de licencias médicas. Se debe perseguir y sancionar a los que están desfalcando el sistema de salud en los tiempos en que los pacientes más lo necesitan. Por lo mismo, llamamos a todos a votar a favor el proyecto en discusión.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señorita Presidenta, *iorana*. Por su intermedio, saludo a todos los diputados y diputadas presentes.

Hoy nos encontramos frente a una cuestión que impacta directamente a nuestro sistema de salud y a los contribuyentes: la urgente necesidad de legislar para mejorar los mecanismos de control sobre la emisión de licencias médicas. El abuso en este ámbito ha generado un problema creciente que debemos atender con rapidez y decisión.

El año 2022, las licencias médicas emitidas sin justificación costaron más de 413.000 millones de pesos, un gasto que afecta tanto al Fonasa como a las isapres y que representa un 20,8 por ciento de los costos asociados a subsidios por incapacidad laboral. Al final del día, este desvío de recursos repercute en cada ciudadano, que ve cómo sus impuestos se desvíen para cubrir estos abusos.

El crecimiento de las licencias médicas en los últimos años ha sido alarmante. Entre los años 2019 y 2022, la emisión de licencias aumentó un 60,7 por ciento, mientras que la fuerza laboral apenas creció un 1,9 por ciento en el mismo período.

Este desbalance pone en evidencia que una parte significativa de las licencias no está siendo emitida bajo criterios legítimos. Lo más preocupante es que apenas el 1,5 por ciento de los profesionales emisores de licencias concentra el 20 por ciento de los costos totales asociados a las licencias médicas, lo que indica un patrón de abuso sistemático que debe ser abordado de manera urgente.

Este proyecto de ley que se propone incluye medidas clave para corregir estas anomalías. Se plantea un aumento considerable en las multas para aquellos profesionales que reincidan en la emisión de licencias injustificadas y una extensión en la suspensión de la facultad para emitir dichas licencias. Además, se fortalece la capacidad de la Superintendencia de Seguridad Social para investigar a los médicos emisores, lo que nos permitirá tener un control más efectivo sobre esta situación y disuadir prácticas abusivas. Estas reformas son indispensables para restaurar la equidad en nuestro sistema de salud.

Finalmente, la modernización del sistema de fiscalización a través de las notificaciones electrónicas optimizará los recursos y mejorará los procesos administrativos, asegurando que las licencias médicas sean utilizadas adecuadamente y que los fondos destinados a la salud lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan.

Esta legislación no solo protegerá los recursos de nuestra salud, sino que también garantizará un sistema más justo y eficiente para todos los trabajadores del país.

Esperamos que estas medidas ayuden también a las pymes, ya que, lamentablemente, la emisión de este tipo de licencias involucra un gran costo para todas las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

¡Iorana e maururu!

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, este proyecto de ley es fundamental.

Lamentablemente, hemos sido testigos de cómo en nuestro país se ha arraigado una práctica perjudicial, como es la emisión de licencias médicas fraudulentas. Este es un acto que lesiona nuestras arcas fiscales, que impide a nuestro Estado determinar recursos y destinarlos a tratar enfermedades, o bien a cubrir otras prestaciones de seguridad social que son fundamentales, recursos que, lamentablemente, se están yendo a pagar subsidios de incapacidad laboral.

Si bien partimos de la base de que en general nuestros trabajadores y las familias que requieren licencias médicas las utilizan de manera legal y cumplen con reposo médico justificado, eso no deja atrás los tremendos escándalos que hemos visto en relación con el mal uso de ese beneficio.

Sin ir más lejos, en 2024 se destapó uno de los mayores fraudes relacionados con el otorgamiento de licencias médicas. Hay profesionales que están siendo procesados por ello, y muchos otros se encuentran en prisión.

Ese caso de mal uso de licencias médicas se tradujo para el Estado en un desfalco de 26.000 millones de pesos. Son números tremadamente altos. Toda esa plata, dirigida a cubrir los gastos de licencias médicas fraudulentas, corresponde a prestaciones que deja de recibir la gente más sencilla, que requiere la atención del Estado para proteger su salud.

La Cámara de Diputados debe dar una señal muy fuerte en esta materia. Nosotros queremos aprobar este proyecto por unanimidad, con el fin de demostrar que estamos realmente comprometidos con que nuestro sistema de seguridad social proteja a las personas que realmente están enfermas, y las proteja además de toda esa tramitación engorrosa que se ha traducido en mayor burocracia, debido a que existe desconfianza en el sistema.

Muchas licencias médicas, particularmente aquellas que se relacionan con enfermedades psiquiátricas, no se tramitan con la celeridad que corresponde. Hoy en día padecen esa situación muchos chilenos que requieren reposo médico, pero que no lo pueden cumplir debido a que están siendo sometidos a una tremenda burocracia, que es producida y alimentada por la desconfianza.

Hoy es nuestro deber aprobar esta norma, porque es un avance importante. No es suficiente, pero creo que va en la línea correcta; en esto los republicanos no nos perdemos.

Vamos a apoyar este proyecto, así como participamos activamente para que fuera aprobado tanto en la Comisión de Salud como en la de Hacienda.

En suma, por lo menos desde la bancada del Partido Republicano votaremos todos a favor.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señorita Presidenta, efectivamente, este proyecto pretende blindar el sistema de seguridad social frente a los abusos y fraudes, garantizando que se haga un uso correcto del otorgamiento de licencias médicas a usuarios legítimos, promoviendo la transparencia y eficacia del sistema a través del fortalecimiento de las facultades de los organismos competentes, así como sanciones más fuertes.

Como ha reconocido la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), existe una triple naturaleza en las licencias médicas: laboral, como mecanismo de protección del trabajador cuando este se encuentra enfermo e incapacitado para asistir a su jornada habitual de trabajo; sanitaria, a través de la recuperación que se persigue por medio de la licencia médica, y previsional, por cuanto permite que el trabajador goce del total o de un porcentaje de su sueldo durante el período que abarca dicho beneficio.

De allí se deriva la necesidad de dar un uso correcto a las licencias médicas, con el fin de proteger efectivamente este beneficio que poseen las trabajadoras y los trabajadores.

Como diputada he estado permanentemente preocupada de todo lo vinculado a las licencias médicas, lo que se ha traducido en la solicitud de diversos oficios de fiscalización, así como de proyectos de resolución dirigidos al Presidente de la República, especialmente uno que presentamos el año pasado, relativo a modificar requisitos para presentar licencias médicas, y también para no establecer topes para el pago de licencias médicas.

Es necesario impulsar un buen uso de las licencias médicas, sobre todo considerando el lamentable auge de enfermedades mentales, como demostró el estudio del Observatorio de Salud Mental Chile, de diciembre del año pasado.

Como comenté la semana pasada en esta Sala en hora de Incidentes, se ha registrado un alza en problemáticas de salud mental y psicosocial, como son adicciones, violencia intrafamiliar, depresión, ideación suicida, trastornos de personalidad y ansiedad, lo que nos obliga a reforzar nuestro esfuerzo para mejorar las condiciones laborales y el entorno familiar de los trabajadores.

Por ello, llamo a aprobar este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera.

La señora **AGUILERA**, doña Ximena (ministra de Salud).- Señorita Presidenta, el proyecto de ley que hoy se someterá a votación fue ingresado el 9 de marzo de 2022, durante la presidencia de don Sebastián Piñera Echenique, que en paz descanse.

Su tramitación ha continuado durante este gobierno, período en que ha recibido un apoyo transversal, aun cuando se han planteado legítimas diferencias, las que hemos intentado abordar a fin de despejar todo tipo de dudas.

Quiero destacar y agradecer la disposición para la tramitación de este proyecto por parte de las comisiones de Salud y de Hacienda, donde la inmensa mayoría de sus disposiciones fueron votadas de manera transversal y unánime, y siempre con el afán de reforzar esta norma como un instrumento de la seguridad social.

Es importante señalar que esta modificación legal no va dirigida contra las personas, no busca restringir los derechos de los trabajadores ni de los profesionales habilitados para emitir licencias médicas, y tampoco busca restringir aquellas licencias motivadas por condiciones de salud mental.

La licencia médica es, sin duda, un derecho de las personas, en la triple dimensión de recuperación de la salud, mantención de remuneraciones y causal que justifica la ausencia del trabajo.

Como es de su conocimiento, el financiamiento del subsidio por incapacidad laboral se realiza con cargo a las cotizaciones previsionales de salud, y es un hecho objetivo el aumento que ha experimentado la emisión de licencias médicas, con incrementos muy llamativos, tanto en su gasto de recursos como en el número de días de discapacidad.

Asimismo, es de público conocimiento la existencia de fraudes y de verdaderas mafias dedicadas a la venta de licencias médicas. De mantenerse ese nivel de gasto, se generará un gran problema no solo de financiamiento, sino además para todo el sistema de salud, debido al uso alternativo de esos mismos recursos.

De esa manera, esta iniciativa se enfoca en los grandes emisores de licencias sin fundamento, que al período 2023 corresponden a menos del 1 por ciento del total de profesionales; protege el sistema de seguridad social de abusos y fraudes, garantizando el uso correcto y el otorgamiento de licencias médicas a los legítimos usuarios; procura el uso eficiente de los recursos en la salud, de manera de otorgar más y mejores prestaciones a la población del país; regula la emisión de licencias médicas electrónicas, y compatibiliza esta normativa con las nuevas disposiciones que rigen para las atenciones de salud otorgadas mediante telemedicina.

Asimismo, establece nuevos requisitos para que los profesionales puedan emitir licencias médicas, como la aprobación del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina por parte de los médicos cirujanos, y la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud en el caso de los médicos cirujanos, cirujanos dentistas y matronas.

Además, el proyecto fortalece las facultades fiscalizadoras de los organismos competentes, como es el caso de la instrucción directa de suspensión para emitir licencias médicas a los operadores de los sistemas que permiten dicha función; regula estrictamente el acceso a la información de las fichas clínicas para prestadores de la Superintendencia de Seguridad Social y Compin, de tal manera de velar por el respeto de los datos sensibles de las personas; sanciona la figura de la ausencia de fundamento médico, entendiendo por tal la ausencia de una patología o sintomatología que produzca incapacidad laboral temporal por el período y la extensión del reposo prescrito, o sin una atención de salud asociada a su emisión.

Del mismo modo, establece como nueva sanción la suspensión del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud y aumenta los períodos de suspensión de emisión de licencias médicas, así como la cuantía de las multas.

Quizás la única materia en la cual no existió consenso dice relación con un aumento de las sanciones penales.

Como Ejecutivo, estimamos que las penas actualmente vigentes, que este proyecto no deroga, son suficientemente disuasivas y proporcionales para la infracción cometida.

Lo que estimamos central es evitar que estas licencias médicas fraudulentas se emitan, lo cual, en nuestra opinión, se logra con la exigencia de nuevos requisitos a los profesionales habilitados para ello, el aumento de las multas y las suspensiones para emitir licencias, así como su incorporación en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.

Honorables diputados y diputadas, todos ustedes han sido testigos de los grandes desafíos que en estos últimos años ha debido abordar nuestro sistema de salud y de las dificultades del sistema público-privado en el ámbito del otorgamiento de las acciones de salud. Su aseguramiento y financiamiento están sujetos cada día a más y nuevos desafíos, que deben ser abordados con mejores estrategias, no solo sanitarias, sino también económicas, de manera de permitir que el acceso a la salud se dé en condiciones dignas y oportunas.

Este proyecto apunta en esa línea, velando por el resguardo de los derechos de las personas, con pleno respeto a las atribuciones de quienes están habilitados para emitir licencias médicas,

y con nuevas y más eficaces sanciones para quienes abusan de esta herramienta de la seguridad social.

Por ello, como Ejecutivo llamamos a aprobar esta nueva normativa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señorita Presidenta, la fiscalía y el Ministerio Público investigan el caso de más de 25.000 licencias médicas otorgadas por profesionales de nacionalidad colombiana, lo cual significa un fraude al Estado de Chile por más de 26.000 millones de pesos. Así de grave es la situación del mal uso de las licencias médicas, de esta forma indebida de aprovecharse de la legislación vigente a través de las licencias médicas.

En enero de 2023 presenté un proyecto de ley para abordar este problema crítico: la crisis de sostenibilidad de nuestro sistema de salud y la pérdida de confianza por el uso indebido de las licencias médicas. Hoy discutimos una iniciativa en el mismo sentido, destinada a fortalecer las facultades de los organismos fiscalizadores para reducir el abuso en la emisión de las licencias médicas y proteger los recursos que, en última instancia, pertenecen a todos los chilenos.

Las cifras son alarmantes. Una pequeña fracción de profesionales, menos del 1 por ciento de los emisores, genera un número desproporcionado de licencias sin fundamento médico, lo que impone un gasto significativo al sistema público y genera dudas sobre la legitimidad de quienes sí presentan licencias justificadas. Pero este abuso no queda solo en eso, pues también afecta a los trabajadores honrados y honestos que requieren apoyo médico, cuya credibilidad se ve afectada por aquellos que inescrupulosamente aprovechan el sistema.

Apoyaré esta iniciativa porque avanza en la dirección correcta: incrementa las multas y los períodos de suspensión para los infractores, llegando, incluso, a la suspensión permanente en casos graves de reincidencia. Esto es precisamente lo que necesitamos para disuadir a aquellos que no ejercen su responsabilidad profesional con el rigor que su labor exige.

Este proyecto no solo establece sanciones, sino que también fortalece la capacidad investigativa de nuestras instituciones, lo que permite una detección más efectiva de patrones de abuso y una respuesta ágil ante estas prácticas indebidas.

Es fundamental garantizar que las licencias médicas sigan siendo un instrumento legítimo de protección social, destinado exclusivamente a quienes realmente lo necesitan, y que no se vean empañadas por el accionar irresponsable de algunos emisores.

Por lo mismo, llamo a votar a favor este proyecto, porque es una defensa a la transparencia, a la probidad y al uso responsable de nuestros recursos en salud. Si hay algo que debemos recobrar en nuestra sociedad es la confianza; en este caso, la confianza en nuestro sistema de licencias médicas.

Confío en que esta iniciativa permitirá que los trabajadores que verdaderamente requieren reposo accedan a él, mientras resguardamos los fondos públicos y sancionamos a los inescrupulosos que mienten y que hacen negocio de la mentira.

Por estas razones, votaremos a favor de la transparencia, la responsabilidad y la sostenibilidad del sistema de salud.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 20.585, sobre Otorgamiento y Uso de Licencias Médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores, y establecer las sanciones administrativas y penales que indica, con la salvedad de las disposiciones que requieren *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 111 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Crishtian	Sánchez Ossa, Luis

Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cottroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Pérez Olea, Joanna	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Salinas, Catalina	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo, Félix	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Castro Bascuñán, José Miguel	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael

Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	
-----------------------------	---------------------	-----------------------------	--

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en general los números 1 y 2 del artículo 1º, por tratarse de normas de *quorum* calificado; y el inciso final del número 5 y el número 6 del artículo 1º, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional, disposiciones para cuya aprobación se requiere del voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio.

Recuerdo a la Sala que, por tratarse de normas de *quorum* calificado, quienes se encuentren pareados pueden votar.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobados.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Crishtian	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela

Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Pérez Olea, Joanna	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Salinas, Catalina	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, en los términos propuestos por la Comisión

de Salud, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad del inciso séptimo del número 5 del artículo 1º, por haber sido objeto de una indicación por parte de la Comisión de Hacienda, y del inciso primero del artículo 9º bis, contenido en el número 10 del artículo 1º, por haber sido objeto de una indicación renovada.

Corresponde votar en particular la indicación de la Comisión de Hacienda al inciso séptimo del número 5 del artículo 1º del proyecto propuesto por la Comisión de Salud, que agrega a continuación del punto aparte, que pasa a ser seguido, el siguiente texto:

“Asimismo, tras la acreditación de la emisión de una o más licencias sin fundamento médico, se deberá notificar a los empleadores respecto de los beneficiarios involucrados.”.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Crishtian	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Sauerbaum Muñoz, Frank

Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Salinas, Catalina	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Se ha renovado la indicación del diputado Daniel Lilayu para reemplazar el inciso primero del artículo 9º bis, incorporado por el número 10 del artículo 1º propuesto por la Comisión de Salud, por el siguiente:

“Artículo 9º bis.- La Superintendencia de Seguridad Social mantendrá en su sitio web un sistema de denuncia anónima de mal uso de licencia médica y un registro público de las sanciones aplicadas conforme al procedimiento establecido en esta ley, las que se incluirán desde que la resolución que las haya cursado se encuentre notificada.”.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 13 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Crishtian	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Bórquez Montecinos, Fernando	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bravo Salinas, Marta	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón

Carter Fernández, Álvaro	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Castro Bascuñán, José Miguel			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Sagardía Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Ericka	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Barría Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Pérez Salinas, Catalina	Soto Mardones, Raúl
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ramírez Pascal, Matías	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Riquelme Aliaga, Marcela	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime	

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Ilabaca Cerda, Marcos	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Bravo Castro, Ana María	Manouchehri Lobos, Daniel	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bugueño Sotelo, Félix	Mellado Pino, Cosme	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leonardo
Cicardini Milla, Daniella			

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Despachado el proyecto al Senado.

**ESTABLECIMIENTO DE REGLAS ESPECIALES DE VIGENCIA DE CÉDULA
DE IDENTIDAD PARA ADULTOS MAYORES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETÍN N° 16121-35)**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece reglas especiales de vigencia de la cédula de identidad para personas mayores, correspondiente al boletín N° 16121-35.

Para la discusión del proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad es la señorita Claudia Mix.

Antecedentes:

-Moción, sesión 58^a de la legislatura 371^a, en miércoles 26 de julio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 12.

-Informe de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, sesión 80^a de la presente legislatura, en lunes 30 de septiembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 20.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **MIX**, doña Claudia (de pie).- Señorita Presidenta, honorables parlamentarios, tengo el privilegio de presentar hoy ante esta Sala el proyecto de ley, contenido en el boletín N° 16121-35, que establece reglas especiales de vigencia para la cédula de identidad de las personas mayores, el que se encuentra en primer trámite constitucional y primero reglamentario.

Este proyecto, iniciado en una moción presentada por las diputadas Claudia Mix y Camila Rojas, y los diputados Félix Bugueño y Patricio Rosas, ha sido aprobado unánimemente por la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, y hoy se pone a vuestra consideración.

Contexto y justificación del proyecto

La cédula de identidad no es solo un documento legal de identificación; para muchas personas mayores se convierte en la llave que les permite acceder a servicios esenciales y beneficios estatales.

Sin embargo, la normativa actual, que establece una vigencia de cinco o diez años para este documento, puede ser un obstáculo significativo para los adultos mayores, especialmente para aquellos con dificultades de movilidad o condiciones de salud que les impiden cumplir con los requisitos de renovación periódica.

A medida que la población envejece, particularmente en el caso de aquellos que superan los ochenta años de edad o sufren de dependencia severa, es evidente que la renovación de la cédula se vuelve una carga innecesaria tanto para las personas afectadas como para el Servicio de Registro Civil e Identificación, que se ve obligado a movilizar recursos para atender a domicilio a un número creciente de personas en estas condiciones.

El presente proyecto tiene como objetivo aliviar esa carga tanto para las personas mayores como para el sistema público: es su idea matriz.

Contenido del proyecto

El proyecto de ley que ponemos a la consideración de la Sala establece dos medidas claves:

1. Vigencia indefinida de las cédulas de identidad para personas con dependencia severa.

Las cédulas de identidad de personas que han cumplido sesenta años o más y que se encuentren en condición de dependencia severa, certificada por el Ministerio de Salud, se mantendrán plenamente vigentes de manera indefinida. Esta medida aplicará siempre que la cédula haya estado vigente al momento de cumplir dicha edad.

2. Extensión de la vigencia de la cédula de identidad para personas mayores de ochenta años.

Para aquellos que hayan cumplido ochenta años, la cédula tendrá una vigencia indefinida, sin necesidad de acreditar una condición de dependencia. Nuevamente, esta disposición se aplicará solo si la cédula estaba vigente al cumplir los ochenta años.

Ambas medidas buscan simplificar la vida de las personas mayores, permitiéndoles mantener un documento esencial sin tener que enfrentar los obstáculos de su renovación.

Consideraciones técnicas y normativa internacional

Durante la discusión del proyecto en la comisión, se destacó un aspecto técnico relevante: la cédula de identidad no solo cumple funciones dentro del territorio nacional, sino que también es aceptada como documento de viaje en varios países de América Latina.

El director del Servicio de Registro Civil e Identificación, señor Omar Morales, advirtió que la vigencia indefinida de dicho documento podría no estar alineada con las normativas internacionales, particularmente con aquella establecida por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que exige la actualización periódica de la biometría.

Con el fin de evitar complicaciones para aquellos ciudadanos que viajan al extranjero, se introdujo una indicación sustitutiva que modifica la propuesta original y que dispone que las cédulas de identidad de personas mayores de sesenta años que se encuentren en condición de postradas tendrán una vigencia de veinte años; sin embargo, a aquellos que deseen utilizar su cédula como documento de viaje se les exigirá la renovación cada diez años, de acuerdo con las normativas internacionales.

Este ajuste no solo permite respetar los compromisos internacionales de Chile, sino que además asegura que las personas mayores puedan seguir utilizando su cédula de identidad dentro del país, sin tener que preocuparse por su renovación.

Impacto y beneficios

La propuesta tiene un impacto directo y positivo en la calidad de vida de nuestras personas mayores: por una parte, al eliminar la necesidad de renovar la cédula de identidad a los mayores de ochenta años o a aquellos en condición de postración, se les brinda mayor comodidad y tranquilidad; por otra, se reduce la carga administrativa del Registro Civil, que ya enfrenta un considerable volumen de solicitudes de atención domiciliaria.

Este proyecto también representa un alivio para las familias de las personas mayores, las que muchas veces son las encargadas de gestionar trámites en nombre de sus seres queridos. La medida propuesta contribuye a reducir las barreras burocráticas y facilita el acceso a los servicios estatales sin complicaciones adicionales.

En resumen, este proyecto de ley es una respuesta pragmática y humana a las necesidades de un grupo especialmente vulnerable de nuestra sociedad: las personas mayores. Al simplificar el proceso de renovación de la cédula de identidad estamos reconociendo las dificultades que enfrentan diariamente y actuando a favor de su bienestar.

Asimismo, estamos fortaleciendo la capacidad de nuestro sistema público para gestionar con eficiencia y sensibilidad los trámites esenciales de nuestros ciudadanos.

Por estas razones, hago un llamado a esta honorable Cámara a apoyar con decisión este proyecto de ley, que marca un paso importante en la protección de los derechos de las personas mayores en Chile.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señorita Presidenta, este es un proyecto que nació desde la gente, a partir de la pregunta constante que nos hacían sobre por qué una persona postrada o una persona mayor tenía que presentarse en el Registro Civil a renovar su cédula de identidad. Para ellas y ellos, la respuesta era una obviedad. Nos decían: “Si ya tengo este carné, ¿para qué quiero otro?”, y tenían mucha razón. ¿Por qué no pueden usar el mismo, nos preguntábamos nosotros?

Con esta inquietud nos acercamos al Registro Civil, donde nos hicieron ver que la renovación cada diez años de la cédula de identidad se debía efectuar para respetar los compromisos internacionales. El Servicio de Registro Civil e Identificación de nuestro país es de un nivel increíble, y a nivel internacional es de los más modernos e innovadores.

Entonces, la solución para posponer la caducidad de la cédula de identidad y cumplir con los acuerdos internacionales en materia de seguridad era tan simple como proceder a renovarlo cuando se deba viajar fuera del país. Es decir, si la cédula de identidad de las personas mayores y de las personas postradas tiene más de diez años y estas requieren salir de Chile, entonces en ese caso se debe renovar.

Con la modificación que propone esta iniciativa no solo estamos evitando un inconveniente para las personas mayores y postradas y a sus cuidadoras, sino que también estamos

ahormando horas de trabajo de funcionarios en los centros de atención del Registro Civil, evitando además que deban asistir a las casas de las personas con discapacidades severas para la toma de los registros que requiere esta documentación, procedimiento en que se pueden generar situaciones de incomodidad tanto para los funcionarios como para quienes son atendidas, quienes al ser levantadas para tomar sus huellas o ser fotografiadas pueden sentirse vulneradas, adoloridas o, incluso, agredidas de manera no intencional.

Pasados los 80 años de edad, son raros los casos en que se está intentando abrir una cuenta en el banco o tratando de sacar una tarjeta de crédito. A esa edad la necesidad de contar con un carné al día es muy inusual, y con el tiempo simplemente se olvida.

Por lo tanto, este proyecto viene a dar una solución a un problema que podemos ver como algo sin importancia, pero para quienes no dominan el manejo de la tecnología, no tienen acceso a internet, cuya movilidad se encuentra reducida o deben recurrir a sus cuidadoras para hacer este trámite es algo verdaderamente problemático.

Veinte años será el plazo que se establecerá para renovar el carné de quienes hayan cumplido los ochenta años de edad, así como también para quienes sean mayores de 60 años de edad y se encuentren postrados. Se trata de una solución muy simple, que solo a ellos y a ellas se les podía ocurrir.

En consecuencia, hago un llamado para que aprobemos este proyecto, nacido de una idea de las personas mayores de mi distrito, pues ¿quiénes somos nosotros para decidir que ellas están equivocadas? Ojalá que todas las iniciativas de este Congreso surgen a partir de escuchar más a la gente que representamos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, este proyecto es muy importante y es una buena noticia para dar a las personas mayores justamente en el mes de ellos y de ellas. Sabemos que tenemos una deuda importante con el trato hacia las personas mayores, con sus pensiones, con la dignidad que se les debe otorgar en los últimos días de sus vidas.

En ese sentido, creo que este proyecto aporta algo que muchas veces es un problema para ellos y para ellas, así como para quienes los cuidan, como es tener que cumplir con la renovación de la cédula de identidad. Lo que dispone esta iniciativa permite efectuar las adecuaciones necesarias para en su caso solucionar esa dificultad sin dejar de cumplir con la normativa internacional, y de ese modo evitar que las personas mayores tengan que desplazarse a los recintos del Servicio de Registro Civil e Identificación a renovar sus respectivas cédulas de identidad a partir de los 80 años de edad.

Es de esperar que esto sea una buena noticia y un apoyo para las personas mayores, que sea un aporte en su vida, con el objeto de que puedan estar más tranquilos y más tranquilas y sentir que, de a poco, empiezan a hacer eco sus demandas en este espacio legislativo, en esta Cámara de Diputadas y Diputados, que es lo que esperamos seguir haciendo en lo sucesivo, ya que no solo requieren esta norma especial para no tener que renovar las cédulas de

identidad cada diez años, sino que también debemos avanzar en materias más de fondo y más profundas relacionadas con las personas mayores, ya que sabemos que tanto las pensiones como el acceso a la salud, al esparcimiento y a la actividad física son las acciones que van a mejorar su vida.

Por lo tanto, hago un llamado para que este proyecto sea aprobado transversalmente, tal como lo hará nuestra bancada.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señorita Presidenta, primero que nada, quiero agradecer a Claudia Mix, autora de este proyecto de ley, por invitarnos a firmarlo, ya que pocas veces tenemos en este Congreso la posibilidad de dar soluciones concretas para las personas, como en este caso. En el mes del adulto mayor, esta iniciativa es una solución concreta para los adultos mayores de la cuarta edad.

Digo lo anterior relacionándolo con un caso ocurrido justamente en las recientes elecciones, en que a una persona de más de cien años de edad no se le permitió votar porque tenía su cédula de identidad vencida.

Debido a que pasan ese tipo de cosas, lo que propone este proyecto no solo es importante para las personas postradas, sino también para quienes quieren hacer una vida normal y desean concurrir a votar, pero que por distintas razones no tienen la disposición de ir a hacer un trámite que a veces es engorroso o que les puede significar correr un riesgo, porque recordemos que las personas mayores de 80 años de edad son, de cierta manera, inmunodeprimidas, de modo que para ellas tener que concurrir a lugares con mucha circulación de personas las expone innecesariamente.

También cabe recordar que no solo existen personas postradas después de los 80 años de edad, porque no es así. Hay personas con movilidad reducida que hacen gran parte de su vida dentro de sus casas o alrededor de la cuadra o muy cerca de sus casas a las que también las beneficiaría tener un carné definitivo, una cédula de identidad definitiva. Asimismo, hay que pensar en los pacientes electrodependientes con cierta capacidad de movilidad dentro de sus domicilios, quienes también se beneficiarían de no tener que hacer el trámite de renovar la cédula de identidad.

Creo que este es un proyecto de ley sencillo, que soluciona un problema y que facilita la vida de las personas adultas mayores de la cuarta edad, de manera que por supuesto que lo votaré a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece reglas especiales de vigencia de la cédula de identidad para personas mayores.

Cabe hacer presente que este proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barriá Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis

Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Salinas, Catalina	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara			

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

**SUSTITUCIÓN DE DENOMINACIÓN “CÁMARA DE DIPUTADOS” POR “CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS” (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETÍN N° 16681-07) [CONTINUACIÓN]**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde continuar con el debate sobre el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para sustituir la denominación “Cámara de Diputados” por “Cámara de Diputadas y Diputados”, correspondiente al boletín N° 16681-07.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 79^a de la presente legislatura, miércoles 25 de septiembre de 2024, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señorita Presidenta, Humberto Maturana y Francisco Varela, en obras como *El árbol del conocimiento* y *El sentido de lo humano*, sostienen una idea sencilla pero bastante revolucionaria. Dicen ahí que todo lo dicho es dicho por un observador. Por tanto, el lenguaje no describe una realidad objetiva, sino que la crea; el lenguaje crea las realidades.

La derecha conservadora y la ultraderecha pretenden que lo dicho por alguien, por el observador, sea objetivo por el solo hecho de que él lo dice, y por eso, entonces, lo dicho es inamovible y no hay que cambiar nada. De ahí la idea de que son conservadores: que se conserve y no se modifique nada.

Entonces, para ellos reconocer la existencia de las mujeres como protagonistas de esta Cámara es darles un reconocimiento que para ellos es un privilegio; nombrarlas ya es un privilegio para ellos. Extraña forma de pensar, Presidenta, en la que se cree que visibilizar a quienes han sido invisibilizadas por décadas o siglos es darles un trato preferencial. ¡Es justamente lo contrario! Sus argumentaciones son, en realidad, un largo etcétera de delirios que no vale la pena detallar.

La derecha propone negar lo único que es permanente en el ser humano, que es el cambio. La derecha va contra todo cambio, porque le aterra todo lo que los pueda sacar de su forma de pensar y de ver el mundo.

Afortunadamente, como las cosas y las personas cambian permanentemente, este proyecto viene a reivindicar algo obvio, pero pendiente por demasiado tiempo, por décadas o por siglos. Este proyecto, Presidenta -aunque algunos también se pongan nerviosos-, dice algo tan pero tan obvio que casi cuesta creer que genere debate, que esta Cámara se llame como siempre debió llamarse: Cámara de Diputadas y Diputados.

Chile ya no está en ese tiempo decimonónico en que, como dice el proyecto en sus antecedentes, la Cámara reflejaba muy fielmente su composición cuando se llamaba Cámara de Diputados, porque, claro, quienes la componían eran solo los hombres adinerados que podían ser parte del mundo político.

Me parece que ya es hora de que demos un paso civilizatorio para llamar las cosas, los lugares y las instituciones por lo que son: una Cámara que se compone de diputadas y de diputados, aunque a algunos eso los irrite un poco.

Estas luchas son el reflejo de que, como sociedad, aún nos falta conquistar el sentido común y de que lo que a algunos conservadores les parece mal, como si de la Edad Media se tratase, es un gran reconocimiento para miles de mujeres que han dedicado y han dado también su vida entera por la igualdad y la visibilización de las demandas del feminismo y de las mujeres en general.

Puedo nombrar por mi partido a Laura Rodríguez, la primera diputada humanista de Chile, quien fue una incansable luchadora por aquellos que eran apartados o dejados al margen de la sociedad.

Ella fue diputada desde 1990 al 1992, cuando falleció de un cáncer; sin embargo, esta Cámara se llamaba Cámara de Diputados, y algunos pretenden que así se siga llamando. Pues bien, ha habido diputadas y las seguirá habiendo, y, por tanto, me parece fundamental que, de una vez por todas, llamemos a esta Cámara como corresponde: Cámara de Diputadas y Diputados.

Por cierto, vamos a votar a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

No se encuentra presente.

Se irá borrando de la lista a los inscritos que no estén en la Sala al momento de darles la palabra, porque este proyecto lleva varias semanas en tabla. Sin embargo, si ellos se alcanzan a inscribir dentro del tiempo destinado a este debate, se les dará la palabra.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

No se encuentra presente.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

Tampoco está.

Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, la verdad es que no pensaba hablar sobre este proyecto, porque en realidad lo encuentro... Ustedes saben lo que yo opino sobre poner o cambiar el nombre a las cosas: no deja de ser más que eso.

Y la verdad es que, después de escuchar el discurso de quien me antecedió en la palabra, confirmo que estas son las luchas de la izquierda, las luchas retóricas, las luchas del blablá.

Yo me pregunto qué estaría debatiendo o qué estaría justificando el exdiputado Manuel Monsalve si estuviera aquí, en esta Sala. Probablemente estaría tildándonos a nosotros de conservadores, “que la derecha no quiere cambiarle el nombre a la Cámara y no respeta el rol de la mujer”.

Pero cuando les toca a ellos tomar una decisión, se callan. Cuando ellos tienen que tomar decisiones que realmente vayan en beneficio de las mujeres, las decisiones reales, no andarle cambiando el nombre a la Cámara...

Yo le pregunto a la víctima del en este momento imputado Monsalve si le interesa o no que le cambien el nombre a esta Cámara de Diputados para que una autoridad de este gobierno respete una mujer. No, Presidenta.

Nosotros no nos perdemos con andarle cambiando el nombre. Hagamos cosas reales. Nosotros sabemos muy bien cómo vamos a votar y no nos interesa que nadie nos venga a emplazar. Y no le reconozco calidad moral a la izquierda.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señorita Presidenta, en los *Cuentos de la infancia y del hogar*, de los hermanos Grimm, nombrar a Rumpelstiltskin le quitaba su poder. En la película *Beetlejuice*, nombrarlo tres veces hace aparecer al más macabro de los fantasmas del mundo de los muertos. En *Harry Potter*, la mayoría de los personajes no se atreven a nombrar a Voldemort, y se refieren a él como “el que no puede ser nombrado”. En *El rey león*, las hienas, que son las secuaces carroñeras de Scar, le temen al nombre de Mufasa al punto de que escucharlo los hace temblar de pavor.

Todo esto suena muy divertido en historias infantiles y juveniles, pero al trasladar el terror de nombrar a otro, a “la otra” en este caso, desde los cuentos de ficción hacia la realidad, a esta Cámara de Diputadas y Diputados, al miedo que les da a los colegas de enfrente nombrarnos a las mujeres, a las diputadas, la verdad es que el resultado es bastante lamentable y patético.

¿Tanto miedo les da nombrarnos?

Hay algunos diputados de oposición que son conocidos por sus comentarios sarcásticos hacia el progresismo y hacia la supuesta “generación de cristal” y que se han escandalizado y han puesto el grito en el cielo. ¿Por qué? Por un cambio de nombre. Entonces, yo me pregunto: ¿cuál es la generación de cristal?

Y si esto se trata simplemente de economía del lenguaje o de generalizar, bueno, entonces, Presidenta, yo quiero traer aquí seriamente una propuesta: generalicemos en femenino y se acaba el problema. De esa forma, me imagino que la diputada Longton, la diputada Urruticoechea, la diputada Lee y todas las diputadas de las bancadas de oposición que pusieron el grito en el cielo por este proyecto no van a tener problemas en que dejemos el nombre de Cámara de Diputadas. Generalizamos en femenino y listo; se supera el problema de la economía del lenguaje.

Si bien sabemos que este cambio semántico no va a terminar con las opresiones hacia las mujeres, este proyecto tiene un profundo significado de justicia, de igualdad y de representación. La propuesta que hacemos en cuanto a modificar la denominación de la Cámara de Diputados no es solamente un ajuste de palabras, sino un reconocimiento explícito a la presencia y el rol crucial que desempeñamos las mujeres en política y en la construcción de nuestro país.

Sabemos que se trata de apenas una gotita de agua en una enorme marea, que es la emancipación de las mujeres; pero es una marea que no está dispuesta a aguantar que sean otros quienes decidan dónde podemos ser nombradas o no. Y quizás, Presidenta, eso es lo que realmente tiene a los colegas de enfrente tan aterrados. No es que nos hagamos nombrar; es que nos hagamos respetar y que nos hagamos validar.

Quiero llamar a los colegas de enfrente a superar los miedos y los monstruos bajo la cama de los cuentos de hadas y a aprobar este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, en este momento solo cuarenta diputados nos encontramos presentes en la Sala y llevamos varios minutos así.

Por tanto, pido suspender la sesión, para que el interés que algunos manifiestan en este tema se vea reflejado en la asistencia en la Sala.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, se están tocando los timbres. Hemos tenido variaciones en el *quorum*, que en algunos momentos se ha restituido y en otros ha bajado.

En virtud del artículo 77 del Reglamento, se suspende la sesión por falta de *quorum*.

-Transcurrido el tiempo reglamentario.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señorita Presidenta, durante varios minutos hemos escuchado discutir sobre este tema. En cuanto al oficialismo, estamos todos de acuerdo en que esta es una forma de hacer justicia y reivindicar a las mujeres en la política. Lamentablemente, nuestros colegas de la oposición no lo entienden así.

Más allá de ideologías, quiero abordar un tema práctico y muy breve. Cuando llegamos a la Sala y tenemos que abrir la pantalla, ¿qué dice? “Cámara de Diputadas y Diputados”. Esto

ya fue discutido; consta en el Reglamento. Entonces, ¿por qué ahora no se va a unificar el criterio? El criterio normativo ya está establecido en nuestra Cámara. Tal como señala el Reglamento y se ve en todas nuestras carpetas, en nuestras pantallas, somos la Cámara de Diputadas y Diputados. ¿Por qué eso no puede quedar establecido en la Constitución?

Es por eso que hago un llamado a los colegas que están en contra de este proyecto a que seamos prácticos. Aquí también tenemos que ser consecuentes y concordantes con las distintas normativas que nos rigen.

Hago un llamado a aprobar este proyecto, porque no solo se trata de un tema ideológico, sino también de un tema práctico.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señorita Presidenta, ¿qué pensarán los chilenos que están viendo esta importantísima discusión? El caso Monsalve es una alpargata; las familias que han fallecido, sus seres queridos, las listas de espera, todo eso da lo mismo. Las familias que están esperando vivienda, tanto en la Región del Biobío como en la Región de Valparaíso, después de los incendios, no valen nada.

Aquí estamos preocupados. Se me vienen a la memoria niños, niñas y adolescentes, pero nos gusta agregarle algo más. Por eso, Presidenta, voy a votar en contra este proyecto, porque hay una discriminación. Si eso lo mejoran, quizás votaría a favor. Estamos hablando de diputados y diputadas, pero están discriminando a “las diputadas”. Por lo tanto, es una falta de respeto contra esas personas también. Estoy poniéndole un poco de humor a esto.

Creo que esto no es necesario. La comunidad está preocupada de que nos hagamos cargo de los reales problemas que afectan a las familias chilenas: cesantía, drogadicción, delincuencia, educación, seguridad, vivienda y un largo etcétera, pero aquí llevamos varias semanas discutiendo este importantísimo tema y si el nombre de la Corporación también debe contener la expresión “diputadas”.

Yo no estoy de acuerdo; por eso voy a votar en contra.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señorita Presidenta, pensé que este proyecto se iba a aprobar sin más trámite, como un proyecto de Fácil Despacho. Me ha sorprendido mucho que haya reticencia a que esta Cámara se llame Cámara de Diputadas y Diputados. Además, hace mucho rato, desde la Presidencia del hoy senador Flores, ya le decimos así. Este es un cambio en la Constitución para poder ajustar lo que ya se utiliza. Por eso me ha sorprendido mucho esta reticencia y he estado pensando por qué alguien puede negarse a aprobar este proyecto.

La semana pasada vi un documental sobre los nazis y el surgimiento de Hitler. ¿Cuál era la impronta del proyecto político de los nazis en Alemania? El antiglobalismo, la homofobia -a pesar de que las SA eran dirigidas al principio por personas gais-, la negación del otro como legítimo otro, diría Humberto Maturana. Es la cultura patriarcal o matriarcal -no tiene que ver, dice el propio Maturana, con hombre o mujer- en contraposición a la cultura matrística, en donde está la aceptación del otro como legítimo otro.

En esta Sala hay hombres, mujeres y disidencias. Lo que queremos hacer es un ejercicio de realidad. Esta Corporación nunca debió haberse llamado Cámara de Diputados; siempre debió llamarse Cámara de Diputadas y Diputados.

Este proyecto puede incomodar a alguna bancada y hacer que sus integrantes se acomoden en sus asientos cuando se pone en tabla, pero es una transformación cultural muy necesaria. Es tan necesaria como las ayudas sociales, como la ley de incendios, que espero que se apruebe pronto. Es muy necesaria, porque es una transformación cultural y una invitación a todas las mujeres a que postulen a la Cámara de Diputadas y Diputados.

Esas transformaciones culturales por algo incomodan, por algo irritan a ciertas bancadas que tienen una visión muy parecida al programa de Hitler cuando se presentó a las elecciones en Alemania. Si uno empieza a revisarlo, hay demasiadas coincidencias.

Votaré a favor este proyecto, para que por fin la Corporación se llame, sin ninguna discusión, Cámara de Diputadas y Diputados, como debió llamarse siempre. Lo hago pensando en que tenemos que avanzar en esta transformación cultural, alejarnos del neonazismo, alejarnos de la cultura patriarcal o matriarcal, y acercarnos a una cultura matrística, donde podamos aceptarnos todos en nuestras diferencias.

La idea es incluir en lugar de excluir, y no negar a nadie. La negación de otras personas es parte de esa impronta neonazi, y necesitamos alejarnos de eso.

Espero que este proyecto se apruebe. Luego, nos vamos a dedicar a otras transformaciones culturales que también es necesario ir instalando.

¡No a la cultura neonazi y sí a la inclusión y a la cultura matrística!

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, quizás sería una buena idea oficiar a las autoridades de algunas universidades para que revisen sus protocolos, porque haber entregado títulos universitarios a personas que esgrimen el nivel de argumentos que hemos visto acá, creo que es casi criminal.

Lo que acabamos de escuchar es una contraposición absurda y falaz entre los buenos, que votan por un proyecto que le agrega una palabra a la Constitución, y los malos, que votan en contra del proyecto y serían, literalmente -esto acaba de ser dicho-, neonazis.

De verdad voy a oficiar a esa universidad, porque los procesos de selección, primero, y después los procesos de titulación dejan mucho que desear. Bueno, por ahí un amigo una vez me dijo que tener un título universitario no era un certificado de inteligencia, y es verdad.

Ahora, vamos a la discusión de por qué hay algunos a los que les parece que esta es una discusión innecesaria. En mi caso, me parece una discusión cínica. Pretender levantar una bandera por esto me parece cínico, después de todo lo que hemos visto y todo lo que hemos sabido respecto de la defensa de los derechos de las mujeres -la última semana, un ratoncito les comió la lengua-; después de todo lo que pasó con el exsubsecretario Monsalve, que aquí lo teníamos defendiendo a la ministra Tohá, mientras sobre él pesaba una acusación de violación. Pero un ratoncito les comió la lengua.

Me parece una frivolidad tremenda venir a vestirse ahora con la ropa de la defensa de las mujeres, porque cuando tuvieron la oportunidad, callampín bombín. Cuando tuvieron la oportunidad, Camilo Escalona dijo que era un montaje de la derecha. Cuando tuvieron la oportunidad, la presidenta de un partido del gobierno dijo: "Capaz de que aquí haya dos víctimas". Cuando tuvieron la oportunidad de demostrar que estaban para defender los derechos de las mujeres, ¿qué hicieron? Le dieron al agresor 48 horas para que tratara de arreglar esta cuestión; le dieron al agresor libertad de usar las policías para encubrir y para la impunidad. Cuando tuvieron la oportunidad, le dieron al agresor recursos públicos para moverse por Chile libremente. Cuando tuvieron la oportunidad, el Presidente de la República, en una penosa y vergonzosa conferencia de prensa de 53 minutos, solo se hundió. Cuando tuvieron la oportunidad, una ministra decía "a" y otra ministra decía "b". Cuando tuvieron la oportunidad, no tuvieron un discurso claro.

Y uno se pregunta: ¿esto es nuevo? ¡No! En España está pasando lo mismo. Pensemos un poquito en lo que pasa con el tan inspirador líder, el señor Errejón, que se retiró de la vida política. ¡Mentira! Está arrancando también de las acusaciones de abuso.

Entonces, cuando les decimos aquí que no les creemos su defensa de los derechos de las mujeres, es porque eso es lo que estamos viendo. ¡Eso es lo que estamos viendo! Por eso existe esta indignación.

Pero, más encima, tenemos que sentarnos aquí pacientemente a escuchar argumentos tan impresentables como que alguien sería neonazi por votar de una u otra manera. Lo más divertido del fascismo es que acusa al resto de fascistas y le dice: "¡Tú eres fascista!", con una actitud completamente fascista o, mejor dicho, ecofascista. Fascismo *ecofriendly*, pero fascismo igual.

Yo no les creo absolutamente nada. Lo dije hace algunas semanas, a propósito de otra discusión, y hoy lo ratifico: ¡Son muy muy inmorales!

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Antes de continuar el debate, hago un llamado al diputado José Carlos Meza, en aplicación del artículo 90, número 2, del Reglamento, relacionado con la cuestión sometida a examen.

Es importante que las intervenciones se den en torno al debate que estamos realizando hoy respecto de una reforma constitucional relacionada con una adaptación reglamentaria.

Señor diputado, lo digo a propósito de los temas internacionales y nacionales que mencionó en su intervención. Por lo tanto, le hago la advertencia para que esto sea tomado en consideración en el debate.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora NAVAILLAN (doña Gloria).- Señorita Presidenta, la verdad es que me parece absurdo este proyecto de ley.

Yo soy una mujer, orgulosamente, madre de seis hijos y abuela de dos nietos. Estoy separada, pero soy una mujer que es hermana mayor de seis hermanos: tres mujeres y tres hombres. Mis hijos son tres mujeres y tres hombres. Jamás he hecho distinción entre ellos porque unas sean mujeres y otros sean hombres. Mis padres tampoco hicieron alguna distinción conmigo por el hecho de ser mujer y tener hermanos hombres. Jugué a los *cowboys* y también a las muñecas. Anduve a caballo y bailé *ballet*. Hice cosas que hacen los hombres y también las mujeres.

Hoy soy diputada de la república, pero no me valí de mi condición de mujer para ser electa como tal.

No me siento orgullosa de ser una mujer electa para ocupar un escaño en el Parlamento. ¡No! Simplemente, soy una diputada más o un diputado más, y para serles bien franca, queridos colegas, me daría lo mismo que me dijeran “diputado” o “diputada”. No me importa porque eso no me hace ni más ni menos mujer de lo que soy.

Por lo tanto, estimada Presidenta -y, por su intermedio, a los colegas-, creo que tenemos cosas bastante más importantes que perder todo el rato que hemos perdido en discutir si nos tenemos que llamar “Cámara de Diputadas y Diputados” o “Cámara de Diputados” de manera genérica.

Cuando hablo de mis hijos, me refiero a mis hijos y también a mis hijas. Cuando hablo de los niños, incluyo a los niños y también a las niñas. Cuando me refiero a mis hijos, desde que eran chicos hasta el día de hoy les digo “los niños”.

Entonces, ¿hasta cuándo vamos a tener esta discusión, tratando de meter un tema valórico de “tanta relevancia”? En verdad, creo que es un tema que a los chilenos hoy les da lo mismo.

Aquí estamos nuevamente en esta Cámara de Diputados discutiendo temas que no son importantes para toda la ciudadanía, sino que son importantes para algunos que sostienen una agenda valórica que, entre otras cosas, ha llevado, según mi manera de ver el tema, a que en este país tengamos muchos problemas de indisciplina de nuestros hijos, de falta de respeto a las autoridades, etcétera.

En verdad, creo que da lo mismo si nos dicen “diputadas” o “diputados”. Creo que da lo mismo si en esta Cámara somos más mujeres o menos mujeres, o más hombres o menos hombres, porque aquí el número no es lo importante. Lo importante es la calidad. La calidad de los parlamentarios no está dirigida por el hecho de que sean mujeres o sean hombres. Ambos tenemos la misma capacidad, no necesariamente la misma inteligencia ni la misma rapidez mental, pero, al final del día, nuestro género no importa para hacer leyes y fiscalizar.

He dicho.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señorita Presidenta, cuando uno ve esta larga discusión sobre este proyecto, echa de menos al gobierno comprometido con la seguridad y a la ministra Carolina Tohá, quien nos emplazaba a legislar proyectos en materia de seguridad.

Y si me preguntan a mí respecto del proyecto, les digo con total sinceridad -sé que algunos pueden pensar distinto, y es legítimo- que es bueno que se llame Cámara de Diputadas y Diputados. ¿Y saben por qué? Porque el idioma cambia, porque si esto sirve para que las mujeres se sientan más valoradas y para invitar a más personas a participar en la actividad pública, está perfecto; porque en el mundo puede haber héroes y heroínas, porque tenemos que invitar a participar a toda la sociedad en esta actividad. Eso no me hace menos conservador. Seguramente, en muchos temas seré muy conservador y defenderé valores profundos y que son importantes para la sociedad, como la defensa de la mujer en cualquier situación y no cuando me conviene políticamente.

No puedo ser un gobierno feminista y ocultar una denuncia de violación durante días para evitar un problema electoral. Ese sí es un problema de valores.

No podemos hablar de que somos feministas y utilizar todo el poder del Estado para ocultar ciertas situaciones cuando una mujer es agredida sexualmente. ¡Eso es inaceptable!

Por eso, creo que llevar esta discusión a un tema valórico es un error. Este es un tema respecto de cómo promovemos y aceptamos los cambios del idioma, de cómo promovemos la inclusión de las mujeres y de cómo invitamos al servicio público a un gran segmento de la sociedad que no tiene por qué estar excluido y que tiene que ser invitado y promovido, pero no nos vengan a representar que esto es una defensa de la mujer, cuando callaron en defensa de una mujer para evitar los problemas electorales y para evitar una acusación constitucional. ¡Eso sí es inmoral!

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, diputados, ¡ayayay!

Todos sabemos que en la gramática castellana, a diferencia de lo que ocurre en la biología, no existen solamente dos sexos. Ahí sí puede haber géneros, todo tipo de géneros, pero el plural es “diputados”. ¿Qué importa? Eso es realmente irrelevante. Si no, veamos lo que está sucediendo efectivamente con las mujeres en nuestro país.

Nos dicen que la violencia contra las mujeres aumenta, y ello ocurre a pesar de tener un ministerio de la mujer y de desarrollar políticas de género.

Es bien interesante que, mientras más burocracia tengamos, supuestamente defendiendo los derechos de las mujeres, menos protección tienen las mujeres, incluso dentro de la Moneda.

Un “monsalvazo” fue lo que se dio hace una semana, y tenemos al Presidente de la República, a la ministra del Interior y no sé a cuántas otras figuras del feminismo nacional defendiendo lo indefendible, defendiendo que una persona que había sido acusada de abuso sexual hubiese utilizado incluso recursos públicos y a la PDI como una policía política personal para perseguir a su víctima.

No escucho quebrarse las varas sobre la espalda del Presidente de la República, quien permitió esto, damas y caballeros; no los escucho a ustedes condenar al hombre que puso a disposición del entonces subsecretario Monsalve un avión de Carabineros para que pudiese ir al sur, posiblemente a intimidar a su víctima, pero nos preocupamos del “diputadas y diputados”.

¡Cuánta “consecuencia”, damas y caballeros, cuando se trata de apretar efectivamente a alguien con poder de sus propias filas cuando se excede, no ya en un pronombre, no ya en un chiste de mal gusto, sino en una conducta claramente criminal, que violenta la indemnidad sexual de un miembro de su propio equipo!

Era una de ustedes, socialista, de izquierda, que confiaba en ustedes, que confiaba en que la ministra de la Mujer la iba a defender, que confiaba en que el Servicio Nacional de la Mujer o el Ministerio de la Mujer serían instancias que la protegerían, que confiaba en que sus colegas la iban a proteger, y no que, incluso, la iban a amenazar de muerte si continuaba con su denuncia.

Entonces, ¿qué es este proyecto de ley sino una mala hoja de parra para esconder las vergüenzas, no de un gobierno feminista, sino de uno que se dijo feminista y que, en verdad, ha utilizado -no diría que ha utilizado el feminismo- a las mujeres para sus propios objetivos políticos, instrumentalizándolas, pero no protegiéndolas. A la hora de los quiubos, no las protegieron.

Aquí tenemos a dos parlamentarias que efectivamente dieron testimonio de que el propio Presidente de la República había tenido conductas impropias respecto de una mujer, lo cual quizás explica su complicidad o su simpatía respecto del exsubsecretario Monsalve. Dos parlamentarias lo taparon con tierra en la segunda vuelta presidencial.

Ahora no tenemos solamente a un Presidente que fue acusado, y que nunca pudo limpiarse realmente de las acusaciones, sino también a un exsubsecretario que probablemente está siendo buscado por la justicia para que enfrente los tribunales y a una fiscalía que parecen extrañamente tolerantes con él, a diferencia de otros casos conocidos, en que los imputados ya están detenidos.

Diputadas y diputados, ¿ustedes creen que este “diputadas y diputados” habría salvado a la potencial víctima del señor Monsalve? ¿Cuántas mujeres no serán abusadas por el uso de “diputados y diputadas” -o al revés-? ¿Cuántas mujeres no serán violentadas por el “diputados y diputadas”?

Voy a decir una cosa: esto es semántica, esto es pura semántica. A la hora de los quiubos, cuando se trata de que los autores de este tipo de proyectos se pongan detrás de las mujeres, no lo hacen; y si lo hacen, es solamente para perseguirlas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señorita Presidenta, primero que todo, creo que hay que aclarar que este proyecto no tiene que ver con salvar a nadie -como si las

mujeres fuésemos princesas desamparadas y alguien debiese venir a salvarnos-, en primer lugar, porque esto tiene que ver con un cambio administrativo.

Para eso, hagamos un poco de historia.

El 24 de abril de 1951, ingresó a la Cámara la primera parlamentaria de este país, Inés Leonor Enríquez. Tenemos una sala en su honor. Ingresó en reemplazo de otro diputado, que había fallecido, y se mantuvo en su cargo por cuatro períodos.

En el Senado, en el período de 1949 a 1957, se integró la primera mujer, doña María de la Cruz Toledo. Desde ese momento, desde la década de los 50, las mujeres hemos sido parte de esta institución y también de la historia legislativa.

Nuestra presencia no es decorativa ni secundaria. Hemos impulsado proyectos importantes para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Voy a hacer un recuento.

Nuestra presencia ha permitido que existan leyes, por ejemplo, que previenen y se hacen cargo de la violencia integral, y que establecen un marco regulatorio para las víctimas de femicidio. Hoy podemos hablar de autonomía de las mujeres en cualquier ámbito del trabajo.

También impulsamos leyes para establecer paridad y abrir caminos para otras mujeres. Esta labor comenzó en 1949 y continúa hasta hoy, pero aquello no se ve reflejado en un reconocimiento, ni siquiera en una portada de este espacio.

Hoy es una mujer quien preside la Cámara de Diputados, la señorita Karol Cariola; sin embargo, esta Cámara continúa llamándose “Cámara de Diputados”.

Creo que es el momento de que eso cambie, con el fin de reconocer los 75 años de presencia de las mujeres en la lucha institucional, sobre todo en el trabajo legislativo.

Soy mocionante de este proyecto, y no creo que sea baladí ni tampoco una cuestión superflua. Creo que es un cambio mínimo, pero necesario, y agradezco al Ejecutivo por haberle dado urgencia a su tramitación.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido el tiempo del Orden del Día y aún hay diputados inscritos que no han hecho uso de la palabra.

En consecuencia, la discusión de este proyecto queda pendiente para una próxima sesión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:22 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.